

DR. JORGE E. LINARES SALGADO
DIRECTOR



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CUARTO

INFORME DE ACTIVIDADES

2017 - 2021





FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES
2017-2021

Dr. Jorge E. Linares Salgado
Director

28 de enero de 2021

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	6
1. Plan de desarrollo 2017-2021	9
2. Consejo Técnico y cuerpos colegiados	11
2.1. Consejo Técnico	11
• Renovación del Consejo Técnico	12
2.2. Comisiones Dictaminadoras	13
2.3. Concursos de oposición y contrataciones	14
• Contrataciones mediante el Subprograma SIJA	16
2.4. Procesos de renovación de comités académicos y comisiones dictaminadoras	18
2.5. Comisiones Permanentes del Consejo Técnico	19
2.6. Comisiones Especiales del Consejo Técnico	20
2.7. Acciones y logros en la atención y prevención de la violencia de género	22
2.8. Comité de Ética de Docencia e Investigación	25
3. Licenciaturas	26
3.1. Nuestro estudiantado	26
• Matrícula del Sistema Escolarizado y del SUAyED	27
• Matrícula actual por sistemas y carreras	28
• Egreso acumulado	29
• Titulación	30
• Titulación por sistemas y carreras	34
• Departamento de Enseñanza de lenguas DELEFYL	36
• Servicio social	37
3.2. Programas de apoyo al estudiantado	38
• Apoyo por préstamo de tabletas electrónicas	38
• Programas de Becas UNAM	39
• Programa Piloto de Becas para titulación en la FFyL	40
• Movilidad estudiantil	40
• Actividades deportivas	42
• Bosa de trabajo y vinculación laboral	42
• Orientación vocacional	43
• Programa de atención y orientación psicológica <i>Espora</i>	43
• Comité de atención a personas con discapacidad (CAD-UNAM)	45
• Tutorías y acciones para la disminución del rezago estudiantil	47
• Materiales de estudio elaborados por el SUAyED	48
3.3. Convenios de cooperación académica con entidades externas a la UNAM	49
3.4. Convenios de reconocimiento de créditos y doble titulación con otras universidades	50
3.5. Fortalecimiento y actualización de los programas académicos	51
• Certificación y acreditación de los programas académicos	51
• Revisión y actualización de los planes de estudio	52
• Nuevo requisito de permanencia extracurricular: asignatura "Género, Violencia y Ética Comunitaria"	52

• Revisión de los Planes de estudio del SUAyED	54
3.6. Cátedras Extraordinarias	54
4. Posgrado	58
4.1. Matrícula de Posgrado	58
4.2. Consejo Interno Asesor de Posgrado	61
4.3. Creación del Posgrado en Estudios de Género	61
4.4. Proyectos de creación de los Posgrados en Bioética y en Artes Escénicas y Performatividades	62
4.5. Proyecto de Creación del Programa Único de Especializaciones	62
5. Educación Continua	63
5.1. Actividades académicas internas	63
5.2. Actividades organizadas con otras entidades y dependencias de la UNAM	65
5.3. Actividades académicas externas	66
6. Nuestra planta académica	70
6.1. Composición de la planta docente	70
• Grados académicos de la planta docente	73
• Evaluación de la actividad docente	75
• Profesorado en el SNI	75
• Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos	76
• Planta docente de carrera	78
• Técnicos académicos	79
6.2. Movilidad académica y programas de apoyo a la docencia	80
6.3. Programa de Actualización y Superación Docente (PASD)	81
6.4. Programas de estímulos	83
• Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de TC PRIDE	83
• Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)	84
7. Investigación	85
7.1. Programa de Investigación	86
7.2. Proyectos financiados por DGAPA y CONACyT	87
7.3. Proyectos internos y seminarios	88
7.4. Ingresos obtenidos de recursos presupuestales de proyectos	90
7.5. Revistas de investigación	90
7.6. Servicio social en investigación	91
8. Extensión y Difusión	92
8.1. Eventos académicos	92
8.2. Programa radiofónico <i>Eureka</i> y Cine club	95
8.3. Presencia en redes sociales	95
8.4. Cápsulas en el marco de la conmemoración del 25N#	96
8.5. Revista <i>Filosofía y Letras</i> en su nueva época	97
9. Publicaciones	97
9.1. Producción editorial de la FFyL	98
9.2. Nuevas colecciones y publicaciones de la FFyL	100
9.3. Publicaciones del personal académico de la FFyL	100
10. Vinculación inter-institucional	101

11. Recursos y sistemas de información	103
11.1. Infraestructura de información	103
11.2. Sistema Integral de Información	105
11.3. Proyecto PC-PUMA	107
11.4. Adquisición de equipo de cómputo	108
11.5. Apoyo para videoconferencias y producciones audiovisuales	108
11.6. Renovación de acervos bibliotecarios y recursos de información digital	109
11.7. Fondo Reservado de la Biblioteca	113
11.8. Repositorio <i>Athenea digital FFyL</i>	114
11.9. Reorganización de Archivos	115
12. Gestión de personal y administración de recursos materiales	117
12.1. Mejoras a la infraestructura	117
12.2. Presupuesto asignado	120
12.3. Ingresos extraordinarios	120
12.4. Ejercicio presupuestal	121
12.5. Sustentabilidad y Prevención de Riesgos	122
12.6. Personal Administrativo	123
12.7. Movimientos de personal	124
12.8. Programas de estímulos y complementos salariales	125
13. Premios y reconocimientos	126
13.1. Premios y distinciones otorgados a académicos	126
13.2. Premios a estudiantes y egresados	126
14. Consideraciones finales	128
15. Directorio	
16. Anexos	
17. Obituario	

PRESENTACIÓN

En cumplimiento del artículo 10 del Reglamento de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México, presento a la comunidad universitaria el informe de actividades del periodo 2017-2021 de la Dirección de la Facultad, de conformidad con nuestro Plan de Desarrollo 2017-2021 y en concordancia con el Plan de Desarrollo Institucional presentado por nuestro Rector, Dr. Enrique Graue Wiechers, en sus dos periodos.

Este cuarto informe resume los resultados del trabajo conjunto de cada una de las áreas administrativas y académicas, así como de toda la comunidad de la Facultad. 2020 fue un año muy complicado, primeramente, por un paro estudiantil prolongado y posteriormente por la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID-19, que nos obligó a retomar todas las actividades académicas en línea y a distancia. Pese a ello, la Facultad no se detuvo; el semestre 2020-2 se pudo concluir, se inició el semestre 2020-2 en línea el 4 de mayo y el 2021-1 el 12 de octubre. Asimismo, a pesar de condiciones difíciles y adversas, se ha logrado reactivar y continuar muchos procesos esenciales de la docencia, la titulación, los proyectos de la investigación, los coloquios y eventos de difusión, las publicaciones o los cursos de educación continua de nuestra Facultad.

La Facultad de Filosofía y Letras ha avanzado en este periodo 2017-2021 en diferentes aspectos académicos y de mejoramiento tanto de infraestructura física como de normativas. Las reacreditaciones de todos los planes de estudio escolarizados refrendaron en este periodo que la FFyL posee carreras de humanidades con profesorado de alta experiencia y desempeño académicos, planes de estudio que, si bien deben ser renovados, respaldan la formación rigurosa de nuevas generaciones de egresados(as) que cultiven las humanidades en nuestro país. Nuestros y nuestras egresadas siguen siendo reconocidos por su buena formación, tanto en México como en el extranjero.

Asimismo, ha sido reconocida la solidez y amplia experiencia de nuestra planta académica con importantes premios nacionales e internacionales, así como por los beneficios que otorgan los distintos programas de apoyo a la docencia e investigación de la Universidad. La planta docente de carrera se ha renovado en un 22% mediante la incorporación de jóvenes

profesoras y profesores dentro del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA), así como con el ingreso de otras personas a la planta académica mediante contrataciones por artículo 51 y concursos de oposición abiertos.

Muchas de las actividades académicas y docentes se vieron interrumpidas por una toma de instalaciones que desde el 4 de noviembre de 2019 se extendió al 11 de abril de 2020. A pesar de esa toma de instalaciones por las mujeres organizadas de la FFyL para exigir acciones en contra de la violencia de género, fue posible llevar a cabo algunos eventos académicos que estaban programados, exámenes profesionales y actividades de investigación en sedes alternas. Tanto la Dirección como las autoridades universitarias que nos apoyaron, la Rectoría y la Secretaría General, la Oficina de la Abogacía General y la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, principalmente, planteamos respuestas a las demandas de las estudiantes en paro y propusimos establecer diálogos resolutivos, llegando a acuerdos significativos el 15 de enero y el 20 de marzo, en ésta última fecha con la participación del Consejo Técnico.

A partir de las demandas que fueron formuladas en estos diálogos, la Dirección y las autoridades universitarias nos dimos a la tarea de darles solución. En algunos casos, rebasaban las competencias y atribuciones de la Dirección de la Facultad, como las reformas al Estatuto General de la Universidad. Fuimos respondiendo las demandas y se establecieron acciones graduales y los procesos necesarios, como la formación de la Comisión Tripartita Autónoma de igualdad de género o la creación de una nueva Unidad de Atención a la Violencia de Género en la Facultad, a cargo de la Defensoría de los Derechos Universitarios. Todas estas acciones han permitido reorganizar y mejorar el sistema de atención y sanción a la violencia de género, en apego a los protocolos y políticas de la Universidad en esta materia.

El 23 de marzo inició en la UNAM la suspensión de todas las actividades presenciales, académicas y administrativas ante la pandemia de COVID-19. La toma de las instalaciones se mantuvo hasta el 11 de abril, día en que las estudiantes en paro decidieron abandonar las instalaciones. La Dirección y las autoridades universitarias continuamos trabajando en el cumplimiento de los acuerdos del 15 de enero y 20 de marzo y en los procesos que se desarrollaron en la primera mitad del 2020, como la modificación del Estatuto General para incorporar la violencia de género como causa grave de responsabilidad y definir sanciones progresivas y adecuadas a los diferentes tipos de violencia de género. Actualmente, la Unidad para la atención de la Violencia de Género de la Defensoría ya está en operación en la Facultad y se ha iniciado la impartición de la materia obligatoria sobre temas de género para el estudiantado de primer ingreso de todas las licenciaturas.

Se reanudaron todas las actividades académicas desde el 4 de mayo y hemos impartido dos semestres completos en línea, a diferencia de otras entidades de docencia. En julio logramos la compra y distribución de tabletas electrónicas para apoyar al estudiantado que no tenía las condiciones adecuadas para trabajar en línea. Desde agosto comenzamos a impartir cursos breves de carácter práctico para ayudar al profesorado a adaptarse y para ajustar sus programas de asignatura a la modalidad a distancia; muchos colegas han participado en los cursos en especiales ofrecidos por la Facultad y en los cursos en línea (MOOC) de la CUAIEED. A partir de la reactivación de los procesos de titulación hemos logrado, con muchas dificultades, pero con gran dedicación, realizar progresivamente más exámenes profesionales. Así, la comunidad de la Facultad ha ganado experiencia en estos dos semestres en el desarrollo de actividades académicas en línea; experiencia que será de gran utilidad y valía en lo sucesivo para la operación de nuevos planes de estudio mixtos presenciales/en línea.

1. PLAN DE DESARROLLO 2017-2021

La elaboración y emisión del Plan de Desarrollo 2017-2021 se realizó, de conformidad con el Reglamento de Planeación de la UNAM, en los primeros meses de la gestión. Este documento guía fue el resultado del análisis, por un lado, del estado de la Facultad y, por el otro, del contexto que la circundaba, todo ello con el objetivo de determinar las líneas de acción por desarrollar en la presente administración.

El Plan de Desarrollo 2017-2021 constituyó un instrumento de planeación que se nutrió de las propuestas de toda la comunidad, a partir de una amplia consulta que se efectuó en abril y mayo de 2017. El propósito de este acercamiento a la comunidad fue el de generar los consensos necesarios para poder impulsar la participación de todos los sectores en la transformación y renovación de la Facultad. El Consejo Técnico conoció oportunamente el Plan en su versión preliminar y también emitió opiniones y sugerencias. Paralelamente a la realización del diagnóstico, del 19 de abril al 25 de mayo de 2017, se realizó una consulta electrónica para que la comunidad pudiera expresar sus propuestas, opiniones y comentarios en relación con una propuesta inicial de programas estratégicos del Plan de Trabajo. El sitio de la consulta recibió 3,384 visitas y un total de 998 participaciones. Del total de participaciones, 79% provino de académicos, 20% de estudiantes y 1% de trabajadores. Dentro de los tipos de participación, 48% fueron propuestas, 50% comentarios y 2% archivos adjuntos. Adicionalmente, se recibieron documentos vía correo electrónico y en formato impreso.

El Plan de Desarrollo incluyó finalmente 10 programas estratégicos que enunciaron objetivos y metas particulares, acompañados por líneas de acción que determinaron su factibilidad. El PD de nuestra Facultad se vinculó estrechamente con el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM (2015-2019) e hizo eco de cada uno de sus programas estratégicos destinados al fortalecimiento de las humanidades y las ciencias sociales, tanto en la docencia como en la investigación y en la difusión.

A continuación, enlistamos una serie de metas alcanzadas que ilustran el esfuerzo que cada una de las áreas de la Facultad desplegó en los diferentes rubros de los programas estratégicos del Plan de Desarrollo 2017-2021:

Resumen de metas del Plan de Desarrollo 2017-2021			
	PROGRAMA ESTRATÉGICO	OBJETIVOS	METAS LOGRADAS
1	Reposicionamiento de la Facultad de Filosofía y Letras en la UNAM y en la sociedad	Transformar la Facultad de Filosofía y Letras en referencia nacional e internacional para la docencia e investigación en humanidades; lograr que sea reconocida por la alta calidad de sus programas académicos, de sus publicaciones y por impulsar la discusión académica y el conocimiento de los problemas de las sociedades contemporáneas.	Se reacreditaron las 16 licenciaturas del sistema escolarizado y se refrendó su calidad de primer nivel en el país. Se ha mantenido un número creciente de publicaciones para un total de 180 en el periodo, 73 de las cuales son electrónicas.
2	Reconfiguración de la comunidad y la vida académicas	Generar los ambientes y condiciones propicios para una convivencia productiva, cooperativa, tolerante y armónica entre los miembros de la comunidad de la Facultad.	Se inició con una Unidad de Atención a la Violencia de Género. Después de la toma de las mujeres organizadas, se reestructuró la Unidad, la cual está a cargo de la Defensoría de los Derechos Universitarios para una mejor y más pronta atención. Se logró la aprobación de la asignatura "Género, Violencia y Ética Comunitaria" como requisito para todas las licenciaturas de la Facultad.
3	Fortalecimiento y actualización de los programas académicos	Fortalecer la función docente de la Facultad mediante la actualización, articulación y proyección de los programas y planes de estudio de las licenciaturas y los posgrados en los que participa la Facultad de Filosofía y Letras.	Se actualizaron y modificaron los planes de estudio de 3 licenciaturas. Se avanzó significativamente en los demás proyectos de modificación. Se logró la aprobación del nuevo Programa de Posgrado en Estudios de Género
4	Programa de apoyo a los y las estudiantes	Ofrecer las condiciones y medios necesarios para que los y las estudiantes reciban una formación que les permita desarrollarse como profesionales de alto nivel académico y ético en su campo de conocimiento.	Se aumentó el número de estudiantes que recibe beca, hasta llegar en 2020 a 3,603 (33%). Se puso en operación el Programa ESPORA de ayuda y atención psicológica. Se inició el programa de becas de titulación específico para la Facultad. Se otorgaron más de 800 tabletas en préstamo para las actividades en línea.
5	Apoyo al personal académico en docencia e investigación	Remodelar y restaurar instalaciones, con el fin de mejorar y optimizar las condiciones materiales para las labores docentes y de investigación. Promover la investigación colectiva disciplinaria e interdisciplinaria mediante la formación de seminarios y proyectos de investigación.	Se rehabilitaron espacios para crear 6 nuevas salas multifuncionales para investigación y difusión. Se rehabilitó la segunda sección de la biblioteca para trabajo individual y colectivo. Se creó el Programa de Investigación de la FFyL para promover nuevos proyectos y establecer Seminarios de Investigación colectivos. Se formaron 21 seminarios y 46 proyectos internos.

6	Fortalecimiento de la participación de la Facultad de Filosofía y Letras en los posgrados	Establecer una política común en los comités académicos de los posgrados en los que participa la Facultad, para mejorar y consolidar los convenios institucionales de participación, así como las formas de ingreso y evaluación de estudiantes y tutores.	Se logró la aprobación del nuevo Posgrado en Estudios de Género. El CT aprobó los proyectos de creación del Posgrado Multidisciplinario en Bioética, y la Maestría en Artes Escénicas y Performatividades. Se elaboró el proyecto de creación del Programa Único de Especializaciones de la FFyL. Se creó el Consejo Interno de Posgrado para unificar las políticas de la Facultad en los CA de los Posgrados.
7	Fomento a la producción académica y publicaciones para la docencia y la investigación	Rediseñar el programa editorial de la Facultad de Filosofía y Letras para elevar el número de revistas indexadas, publicar libros digitales y ampliar las colecciones de publicaciones de apoyo a la docencia, así como las publicaciones de investigación y difusión.	Se publicaron en total del periodo 180 obras, de las cuales 118 son coediciones y 73 son electrónicas. Se crearon 6 revistas electrónicas de investigación en el sistema OJS. Aumentó el número de proyectos financiados hasta llegar a 49 activos en 2020.
8	Programa de educación continua y en línea	Diversificar y reorganizar la oferta de educación continua, ofreciendo cursos y diplomados presenciales y en línea para profesionistas interesados en los diversos temas relacionados con las humanidades y las artes.	Se logró diversificar y mantener la oferta y establecer convenios de colaboración con entidades como DGIRE, Fundación UNAM y la Universidad del Claustro de Sor Juana para llevar educación continua fuera de la UNAM.
9	Renovación de acervos bibliotecarios y recursos digitales de información	Renovar, ampliar y reorganizar el sistema de bibliotecas y recursos digitales de información para la investigación y la docencia, así como para la gestión académico- administrativa.	Aumentó significativamente el número de publicaciones digitales de la Biblioteca. Se creó el repositorio institucional Athenea Digital, respaldado y financiado por CONACyT.
10	Reorganización de la estructura académica y administrativa de la Facultad de Filosofía y Letras	Propiciar la mejora de los procesos y servicios de la Facultad a través de una reestructuración académico-administrativa, así como redefinir las funciones y atribuciones de coordinaciones y secretarías. Digitalizar los principales y más básicos procesos académico-administrativos, evaluar y racionalizar el uso de bienes e instalaciones de la Facultad para mejorar su rendimiento.	Se creó la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, La Secretaría de Vinculación. la Coordinación de Sistemas de Información, el área de Archivos, la Coordinación de Posgrado y se ampliaron las funciones de la Sec. Académica, Coordinación de Investigación y de Extensión Académica. Se implantó la primera etapa del Sistema de información Digital.

2. CONSEJO TÉCNICO Y CUERPOS COLEGIADOS

2.1 Consejo Técnico

El Consejo Técnico ha sesionado durante este periodo de gestión en un total de 77 sesiones: 42 reuniones ordinarias, 31 extraordinarias y 4 solemnes, sumando más de 400 hrs. de trabajo, además de las reuniones de sus comisiones permanentes y especiales. Quiero aquí expresar mi reconocimiento y gratitud a la ardua labor y al compromiso y responsabilidad de las y los integrantes de los dos periodos del Consejo (2012-2018, 2018-2022 profesores, 2016-2018 y 2018-2021 estudiantes).

Particularmente, ha destacado el trabajo y los resultados de la nueva Comisión de Normatividad y Evaluación para cumplir con uno de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo de la Facultad, consistente en revisar y adecuar los marcos normativos y las condiciones para el desarrollo académico e institucional de la Facultad en temas como los reglamentos de las opciones de titulación, de contrataciones y recontractaciones, ingreso y evaluación de ayudantes, funcionamiento de los comités académicos, de los seminarios y proyectos de investigación, la adecuación del Reglamento del propio Consejo Técnico.



Renovación del Consejo Técnico

En el 2018 se renovó por completo la composición de este cuerpo colegiado. En la búsqueda por aumentar la representatividad y participación de la comunidad, se amplió la representación con la adición de consejeros y consejeras del profesorado y del estudiantado del SUAyED, así como de la carrera en Desarrollo y Gestión Interculturales, para llegar a 42 integrantes del Consejo.

Durante el 2020, previa consulta a la Abogacía General, el Consejo Técnico acordó seguir trabajando a distancia para logra acuerdos y desahogar los temas más necesarios y urgentes, entre los que destacan: la aprobación de los proyectos de creación del *Programa de Posgrado Multidisciplinario en Bioética* y del *Posgrado en Artes Escénicas y Performatividades*, la aprobación de la materia de temas de género como requisito de permanencia para todos los planes de estudio de la Facultad, la aprobación de los nuevos lineamientos para las opciones de titulación, la ceración de las normas para la integración y funcionamiento del Comité de Ética de Docencia e Investigación, la implementación del Curso de Inducción en contra de la Violencia de Género y la creación de la Unidad de Atención a la Violencia de Género (UNAVIG); todo lo relacionado con las adecuaciones al calendario escolar de la Facultad para empatar paulatinamente nuestros semestres a los de la Universidad, así como las recomendaciones y las directrices generales para adaptar la vida académica de la Facultad a la situación de emergencia por la pandemia y la enseñanza en línea.

2.2 Comisiones Dictaminadoras

Durante esta gestión, la Facultad creó la Comisión Dictaminadora de la carrera en DGI y a inicios del 2021 se creará la Comisión Dictaminadora de Concursos de Asignaturas para emprender la realización de todos los COAS de asignatura, mediante jurados auxiliares por Colegio y convocatoria. Actualmente contamos con 11 comisiones dictaminadoras:

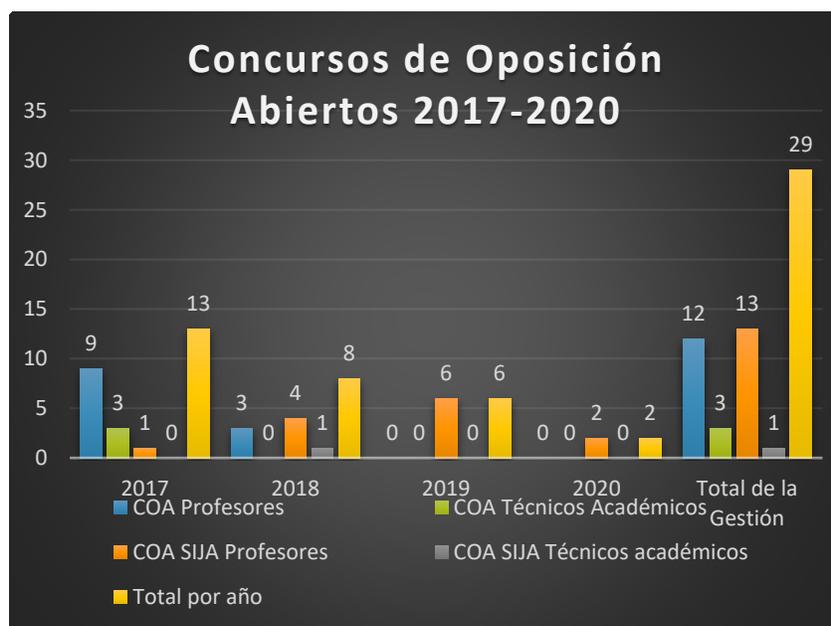
Comisiones dictaminadoras	
1	Bibliotecología
2	Estudios Latinoamericanos
3	Desarrollo y Gestión Interculturales (nueva)
4	Filosofía
5	Geografía
6	Historia
7	Letras Hispánicas y Clásicas
8	Letras Modernas
9	Literatura Dramática y Teatro
10	Pedagogía
11	Técnicos Académicos
12	Concursos de Asignaturas (por aprobar)

2.3. Concursos de oposición y contrataciones

De 2017 a 2021, las comisiones dictaminadoras atendieron un total de 87 concursos: 29 concursos de oposición abiertos (COAS), 58 concursos de oposición cerrados (COC). También se atendieron 25 recursos de revisión y 4 cambios de adscripción.

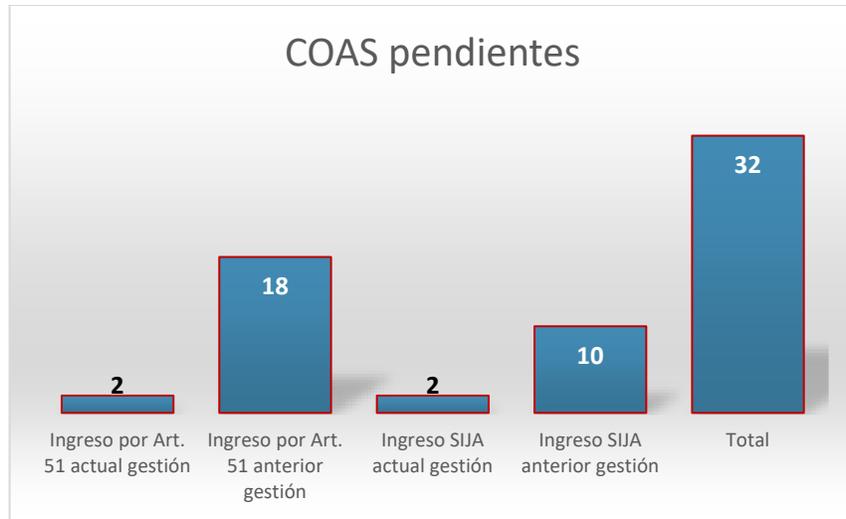
Concursos abiertos resueltos en Consejo Técnico	2017	2018	2019	2020	Total de la Gestión
COA Profesores	9	3	0	0	12
COA Técnicos Académicos	3	0	0	0	3
COA SIJA Profesores	1	4	6	2	13
COA SIJA Técnicos académicos	0	1	0	0	1
Total por año	17	10	4	2	29

Fuente: Secretaría General de la FFyL

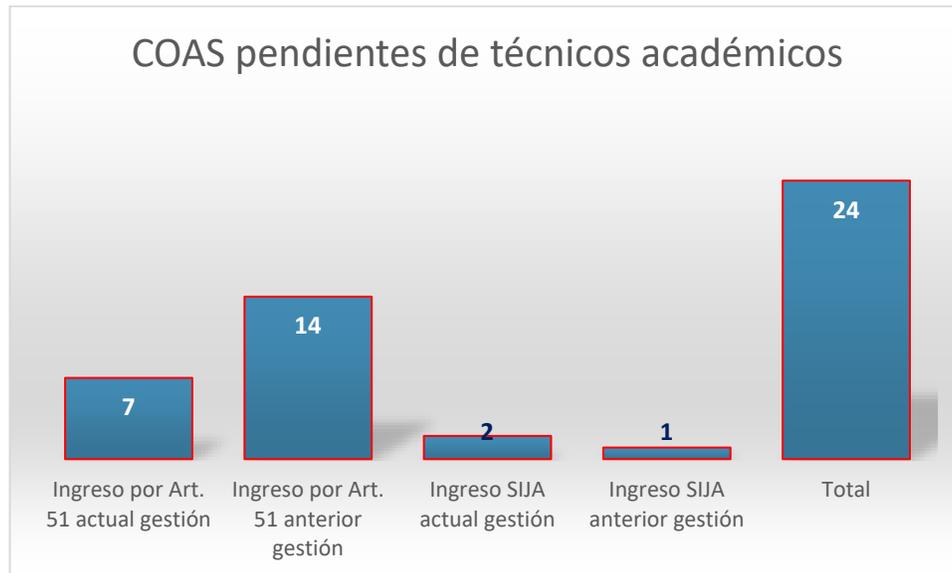


Fuente: Secretaría General de la FFyL

Para 2021, se programarán los Concursos de Oposición Abiertos que están pendientes, de acuerdo con el orden de prioridad, comenzando con los 15 concursos de plazas SIJAS que ya cumplieron más de 3 años (12 profesores y 3 técnicos académicos), los cuales no se pudieron llevar a cabo durante 2020:



Fuente: Departamento de Personal de la FFyL

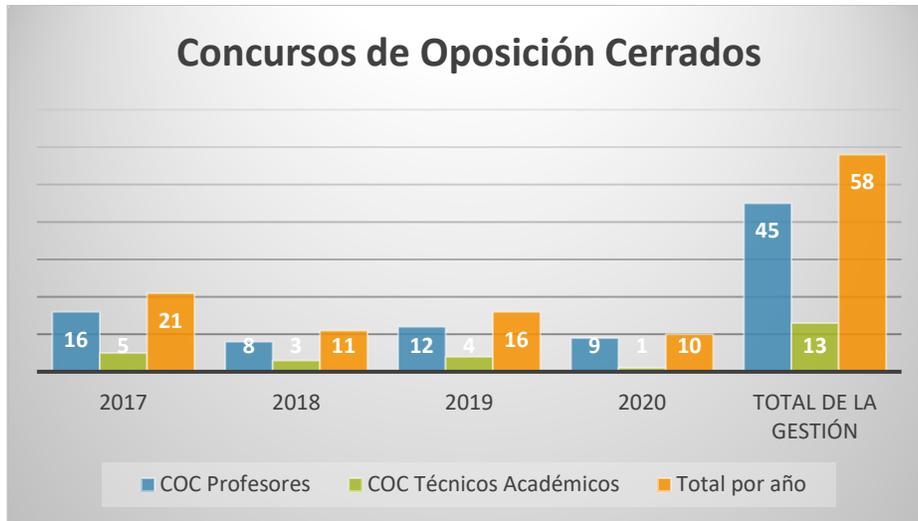


Fuente: Departamento de Personal de la FFyL

Asimismo, se realizaron en esta gestión 58 concursos de oposición cerrados, lo cual muestra que nuestra planta académica continúa su carrera ascendiendo en los niveles normados por el EPA.

Concursos cerrados resueltos en Consejo Técnico	2017	2018	2019	2020	Total de la Gestión
COC Profesores	16	8	12	9	45
COC Técnicos Académicos	5	3	4	1	13
Total por año	21	11	16	10	58

Fuente: Secretaría General de la FFyL



Fuente: Secretaría General de la FFyL

Contrataciones mediante el Subprograma SIJA

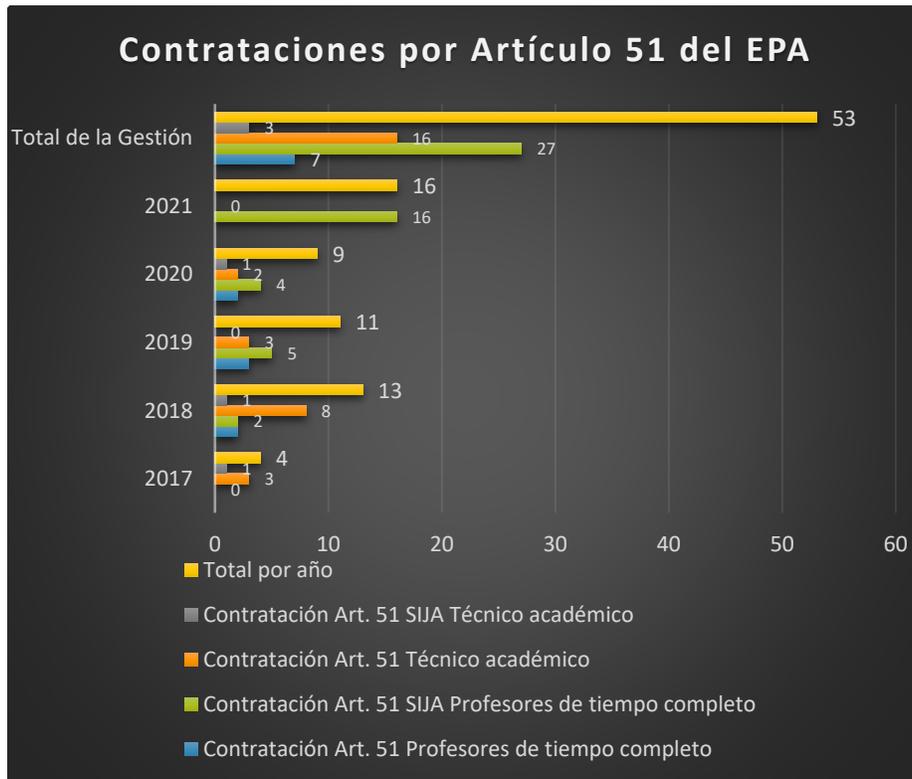
Durante esta gestión, se resolvieron 13 concursos abiertos (y 5 más están todavía pendientes) correspondientes al Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA). Se realizaron 14 contrataciones por Art. 51 del EPA aprobadas por el Consejo Técnico hasta diciembre de 2020; en las dos primeras sesiones plenarias del 2021, el Consejo Técnico revisará y aprobará el ingreso de 16 personas mediante el SIJA, con lo cual se contará en total con 30 incorporaciones de jóvenes académicos a la planta docente de carrera de la Facultad durante esta administración.



Fuente: Secretaría General de la FFyL

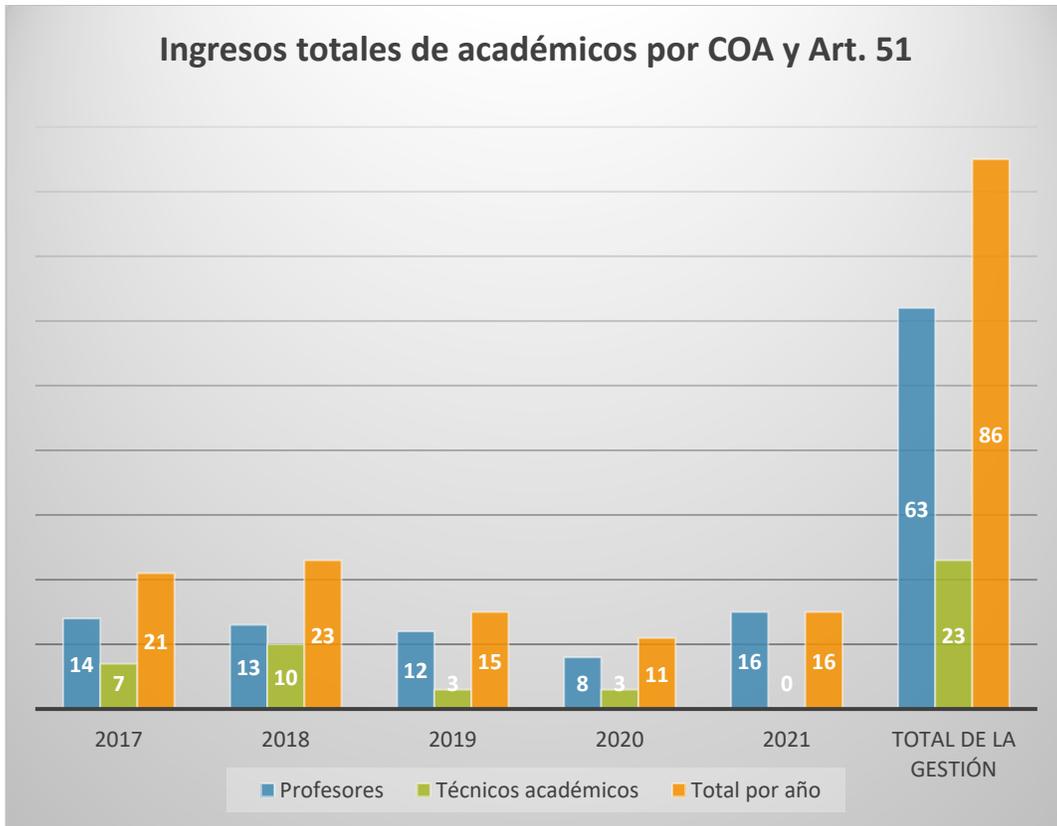
Para el mes de febrero de 2021, al término de esta Dirección, se espera concluir la contratación de 16 jóvenes académicos(as) por Artículo 51, con lo cual se tendrá un total de 48 incorporaciones dentro del Subprograma SIJA. Sumados a 29 incorporaciones del SIJA durante la administración anterior (2009-2017) de la Dra. Gloria Villegas, en total, desde el inicio de los Subprogramas de Retiro y Jubilación y del SIJA, se ha contratado a **59 jóvenes académicos(as)**, lo que representa una **renovación del 22% de la planta académica de carrera**. (véase rubro SIJA en sección sobre la Planta Académica).

Asimismo, el Consejo Técnico, con la opinión favorable de las comisiones dictaminadoras respectivas, aprobó la contratación por art. 51 del EPA de 29 académicos(as): 7 profesores(as) de tiempo completo, 3 más en la primera sesión del 2021; 16 técnicos(as) académicos(as) y 3 técnicos(as) académicos(as) SIJA. En total del periodo 2017-2021 la Facultad ha contratado a 53 académicos(as).



Fuente: Secretaría General de la FFyL

En resumen, al sumar los ingresos de académicos(as) por Concursos de Oposición Abiertos, así como por Artículo 51 se alcanza la cifra final de **86 académicos(as)** en estos cuatro años: **63 profesores(as) y 23 técnicos(as) académicos(as)**.



Fuente: Secretaría General de la FFyL

2.4. Procesos de renovación de Comités Académicos y Comisiones Dictaminadoras

Como resultado de un compromiso que la Dirección hizo con la comunidad, durante el primer año de gestión se realizaron elecciones extraordinarias para completar los comités académicos en los que hacía falta representación de estudiantes o profesores.

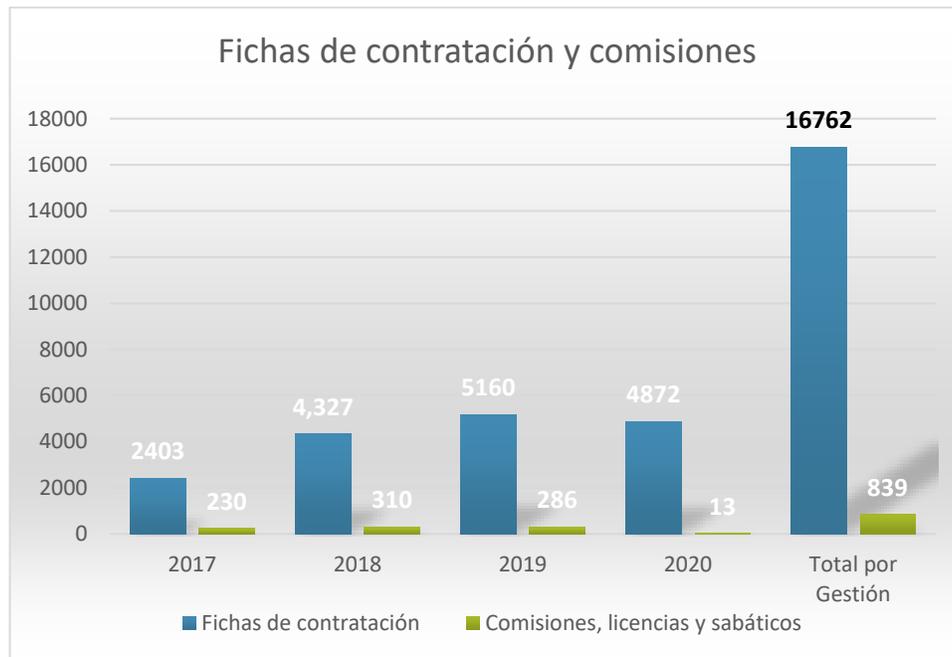
En el 2019 se llevaron a cabo dos procesos electorales para renovar a los representantes ante los Comités Académicos de todas las licenciaturas de la Facultad. El primero, se llevó a cabo en abril de ese año. El segundo consistió en una elección extraordinaria para completar la representación de algunos Colegios que tenían vacantes. Un tercer proceso electoral consistió en la elección de representantes de profesores para las Comisiones Dictaminadoras de Estudios Latinoamericanos, Letras Hispánicas, Letras Clásicas y Letras Modernas para completar todos los comités.

Durante el 2020 no se llevaron a cabo procesos electorales de cuerpos colegiados por el *Acuerdo por el que se suspenden los procedimientos de carácter académico y administrativo en UNAM*, publicado por la Rectoría el 20 de marzo. El 7 de diciembre se publicó el *Acuerdo por el que se establece la reanudación de los procesos de elección de las diversas instancias y*

cuerpos colegiados en la UNAM, por lo que la renovación de los comités académicos de las licenciaturas y la representación estudiantil del Consejo Técnico, y representación académica y estudiantil del Consejo Universitario y de los Consejos Académicos de Área se llevará a cabo durante el próximo semestre 2021-2. En el pasado mes de diciembre comenzaron a reactivarse la renovación de las comisiones dictaminadoras.

2.5. Comisiones Permanentes del Consejo Técnico

La Comisión de Contrataciones y Permisos del Personal Académico del Consejo Técnico revisó y procesó en total 16,762 fichas de contratación y 310 solicitudes de comisiones, licencias y sabáticos. Esta Comisión trabajó arduamente en circunstancias complicadas para prorrogar los contratos de asignatura y ayudantes de profesor del semestre 2020-1, interrumpido muy cerca de su conclusión, en noviembre de 2019, para poder concluir el semestre a finales de enero y principios de febrero de 2020. A partir del semestre 2020-2 se han regularizado los procesos de contratación y recontractación, tanto del profesorado de asignatura como de carrera y técnicos académicos.



En 2018, la Comisión de Normativa y Evaluación Académica llevó a cabo la revisión de tres nuevos marcos normativos, que fueron aprobados por el pleno del Consejo Técnico: el Reglamento del Consejo Técnico, aprobado el 25 de junio de 2018; los Lineamientos de solicitud, aprobación y seguimiento de ayudantes de profesor y la Normativa del Programa de Investigación, ambos aprobados por el pleno del Consejo el 9 de noviembre de 2018. De

igual manera, dicha Comisión trabajó en la elaboración de criterios y procedimientos para la revisión y aprobación de informes y planes de trabajo del profesorado de tiempo completo de la Facultad.

En 2019, la Comisión de Normativa y Evaluación Académica llevó a cabo la revisión de dos nuevos marcos normativos que fueron aprobados por el pleno del Consejo: *Lineamientos de solicitud, aprobación y seguimiento de ayudantes de profesor*, aprobados el 26 de abril de 2019 y los *Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités Académicos de las licenciaturas*, aprobados el 31 de mayo de 2019. En 2020, esta misma comisión se ocupó de la revisión y posterior aprobación de tres nuevos marcos normativos: la *Guía de funcionamiento interno de la Comisión de Ética en Docencia e Investigación*, los *Lineamientos para la contratación y recontractación de las y los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras* y los *Lineamientos para la aprobación, evaluación y modificación de los Planes de Estudio de la Facultad*, así como los nuevos *Lineamientos para las opciones de titulación de la FFyL*, que ya han sido enviados a los CAAS para su revisión y opinión a inicios del 2021, de acuerdo con el Reglamento General de Exámenes de la UNAM.

2.6. Comisiones Especiales del Consejo Técnico

En 2018, y en respuesta a las inquietudes emanadas del movimiento estudiantil de septiembre de ese año, se propuso al Consejo Técnico la creación de una Comisión Especial de Diálogo y Negociación con el objetivo de recibir las propuestas y demandas de toda la comunidad de la Facultad. Luego de su aprobación, la Comisión quedó conformada por representantes de las y los profesores, de los técnicos académicos, de los y las estudiantes y de la estructura académico-administrativa de la Facultad. La disposición de trabajo de la Comisión se mantuvo a la espera de recibir formalmente documentos de propuestas, a fin de fungir como un canal permanente de comunicación y de recepción de propuestas encaminadas a la solución de las principales problemáticas que se presentan en nuestra Facultad. En los Colegios de Teatro y de Geografía se recibieron documentos de propuestas que se integraron a un documento general que elaboró la Secretaría General y envió a la administración central de la UNAM a finales de ese año.

Después del sismo de septiembre de 2017, la Comisión Local de Seguridad incrementó su actividad y formulación de iniciativas para mejorar los sistemas activos y pasivos de seguridad. Se realizó un diagnóstico de las distintas alarmas de la Facultad y se diseñó un plan de trabajo para unificar, detectar y arreglar fallas y comunicar de manera más constante a toda la comunidad los protocolos de acción pertinentes para cada tipo de riesgo y situación de emergencia (sismos, incendios, fugas de gas, situaciones de violencia,

emergencias médicas, etc.). Asimismo, se estableció un plan de trabajo para llevar a cabo los simulacros nacionales en caso de sismo (dos al año) y planear y ejecutar otro tipo de simulacros para el desalojo ordenado y eficiente de las instalaciones, que no cuentan todavía con todas las adecuaciones estructurales y salidas de emergencia adecuadas.

La entonces Comisión de Equidad de Género, y ahora Comisión Interna de Igualdad de Género (CInIG), se reunió cotidianamente y de manera extraordinaria en 12 ocasiones, desde noviembre de 2019 y hasta principios de 2020, para atender las diversas y cambiantes circunstancias que se produjeron a partir de la toma de las instalaciones la Facultad por las mujeres organizadas en demanda de soluciones al problema de la violencia de género en la Facultad y en la UNAM. Se propuso al pleno una propuesta de Comisión Tripartita de género, cuya creación fue respaldada por el Consejo Técnico. La elección de esta Comisión se efectuó durante los primeros meses de 2020 en un proceso autoorganizado.

Asimismo, la Comisión de Equidad de Género tuvo la trascendente encomienda de enviar al Consejo Universitario una propuesta de modificaciones al Estatuto General de la UNAM para considerar, atender y sancionar de mejor manera los casos de Violencia de Género no sólo en la Facultad, sino en la Universidad en su conjunto. La propuesta fue aprobada por el Consejo Técnico el 17 de enero de 2020 y remitida al Consejo Universitario. La reforma a los artículos 95 y 99 del Estatuto General, a cargo de la Comisión de Legislación Universitaria del CU, fue aprobada por el pleno del máximo órgano colegiado de la UNAM el 12 de febrero de 2020. Después de una reunión de la Comisión de Equidad de Género de la Facultad con la Comisión de Legislación Universitaria, en que nuestra Comisión expuso la necesidad de reformar también el artículo 98 de Estatuto General, el Consejo Universitario finalmente aprobó el 7 de agosto la reforma de ese artículo para establecer la taxatividad y proporcionalidad de las sanciones por violencia de género. Con ello se completó la primera reforma del Estatuto General para reforzar la lucha contra la violencia de género, en respuesta al movimiento estudiantil universitario que inició en nuestra Facultad.

Durante 2020, la Comisión de Equidad de Género se reunió constantemente en sesiones ordinarias y extraordinarias en 32 ocasiones para atender las diversas circunstancias y problemas que se suscitaron a lo largo del año. En conjunto con la Comisión Tripartita Autónoma (CTA), que se integró con 15 mujeres de los tres sectores de la comunidad de la Facultad, sesionó en 16 ocasiones, en 3 ocasiones con la Defensoría de los Derechos Humanos y en dos sesiones con la Abogacía General y la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM. Durante todos estos trabajos, se contribuyó a conducir a buen puerto la conformación de la Unidad de Atención a la Violencia de Género (UNAVIG) de la Facultad, que depende directamente de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género; se implementaron los Cursos de Prevención de la

Violencia de Género y se participó, junto con a CTA, en la definición del programa de la materia de género como requisito de permanencia en nuestra Facultad. Asimismo, se programaron y llevaron a cabo más de 18 actividades en el marco de las Jornadas en conmemoración del Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, #25N.

Sesiones de la CInIG	marzo 2020-febrero 2021
CInIG ordinarias	11
CInIG-CTA	16
CInIG-CTA-Defensoría	5
TOTAL	32

2.7. Acciones y logros en la atención y prevención de la violencia de género

El Consejo Técnico y la Dirección de la Facultad han informado periódicamente sobre los avances y cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en sesión extraordinaria pública el 20 de marzo con las Mujeres Organizadas (MOFFyL), en relación con las demandas sobre la atención a la violencia de género. Pueden revisarse en el portal web de la Facultad los comunicados detallados del 16 de abril, 4 de noviembre y 12 de diciembre que presentan los avances hasta ahora. El Consejo Técnico, así como la Comisión Tripartita Autónoma y la Comisión Interna de Igualdad de Género (CInIG) han colaborado para lograr la reorganización del sistema de prevención, atención y sanción a la violencia de género en la FFyL. También hemos contado con el apoyo y colaboración de la nueva Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM (CIGU), la Oficina de la Abogacía General de la Universidad y de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género. Este es el recuento del cumplimiento de todos los acuerdos en relación con las 11 demandas que plantearon las mujeres organizadas de la FFyL:

- I. La modificación de los artículos 95, 98 y 99 del Estatuto General de la UNAM para reconocer la violencia de género como una falta grave. El Consejo Universitario aprobó el 7 de agosto de 2020 las reformas al artículo 98 del Estatuto General, con lo que se completó esta primera fase de trascendentes modificaciones a la Legislación Universitaria, en los artículos 95, 98 y 99 del mencionado Estatuto, para incorporar la violencia de género como causa grave de responsabilidad, reformar la composición del Tribunal Universitario y establecer la taxatividad y proporcionalidad de las sanciones.

Asimismo, en relación con esta trascendente reforma, el Consejo Universitario aprobó el 13 de agosto la transformación del Estatuto de la Defensoría para convertirla en Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género. A partir de agosto de este año, la Defensoría tiene a su cargo todas las Unidades de Atención de Denuncias por Violencia de Género.

- II. Destitución del Secretario General y del titular de Oficina Jurídica de la Facultad de Filosofía y Letras. Se informó oportunamente de la renuncia y sustitución de ambos funcionarios. Actualmente la Oficina Jurídica de la Facultad no interviene en la atención a víctimas ni en el levantamiento de actas por denuncias de violencia de género. Como en todas las entidades de la UNAM, la Oficina Jurídica se encarga solo de la gestión administrativa de las quejas y la notificación de medidas precautorias y sanciones a los responsables.
- III. Revisión de casos ante la solicitud de las personas denunciantes. La UNAD recibió en 2020 solo una solicitud de revisión de casos mediante el procedimiento que fue emitido por la Oficina de la Abogacía General (OAG) desde el 6 de abril de 2020, y que fue publicado en nuestro portal web. Corresponde a la Defensoría atender ahora esa y cualquier otra solicitud al respecto. La recepción de solicitudes de revisión jurídica de los casos denunciados formalmente de violencia de género sigue abierta.
- IV. Informe de transparencia sobre las denuncias presentadas en la FFyL. El Comité de Transparencia de la UNAM se reunió en noviembre de 2020 con base en la solicitud que hicieron la Dirección y el Consejo Técnico, para dictaminar qué tipo de información debe publicarse en los informes semestrales sobre casos de denuncias formales por violencia de género. El 12 de diciembre se publicó en el sitio web de la Facultad el 3er. Informe, correspondiente al año 2020, con base en las disposiciones del Comité de Transparencia de la UNAM y de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables en materia de protección de datos personales en nuestro país.
- V. Comisión Tripartita Autónoma (CTA) y Unidad de Atención a la Violencia de Género de la FFyL. La CTA ha venido realizando tareas cruciales en la atención a los problemas de violencia de género, entre las que destacan: a) La elaboración de los perfiles profesionales de las cinco personas que integrarían la Unidad de Atención a la Violencia de Género en la Facultad, con base en una amplia consulta previa con la comunidad; b) la selección y entrevistas de muchas candidatas de las más de 180 que se presentaron a la convocatoria que emitió la Facultad en julio de 2020; c) la colaboración con la Defensoría de los Derechos Universitarios en el proceso de designación por parte de ésta de las personas que integran la Unidad. La CTA envió a la Defensoría sus propuestas después de un amplio proceso de entrevistas a las candidatas; d) La consulta en línea sobre los contenidos y formas de trabajo para el programa de la asignatura obligatoria sobre temas de género y prevención de violencia de género, así como sobre los talleres y cursos propedéuticos. En colaboración con la Comisión Interna de Igualdad de Género (CInIG) y con la ayuda invaluable de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) de la UNAM, se llegó a una propuesta de primer programa de la asignatura, que finalmente fue aprobado por el Consejo Técnico, el pasado 2 de octubre. e) La organización e impartición de una jornada de inducción y prevención de la violencia de género para todo el estudiantado de nuevo ingreso 2021, que tuvo una duración de tres días antes del inicio de

clases, y que contó también con la participación de la CInIG, la CIGU, la Defensoría y el Seminario de Alteridades y Exclusión de la FFyL.

Como ya mencionamos, el cambio de estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios que aprobó el Consejo Universitario implicó que la Unidad de Atención a la Violencia de Género, que inició sus operaciones en la Facultad en diciembre de 2020, está a cargo, administrativa y operativamente, de la propia Defensoría.

VI. Talleres con perspectiva de género y feminista. La CTA sigue trabajando, junto con la CInIG y la CIGU de la UNAM para organizar los talleres para profesorado, que se impartirán desde el semestre 2021-2; así como los talleres para estudiantes, y también para los trabajadores. Asimismo, junto con la CIGU se generará cursos de formación para las personas que impartirán estos talleres de inducción y capacitación, debido a que se requiere formar un grupo amplio de personas con competencias y habilidades específicas. La CTA está conformado un banco de personal académico apto para los temas de género, que puedan impartir clases en la FFyL y en otras entidades de la UNAM.

VII. Perspectiva de género en los planes de estudio y curso obligatorio de género para todas las licenciaturas en sus distintas modalidades. En el punto sobre planes de estudio se detalla la aprobación del programa de la asignatura obligatoria extracurricular como requisito de permanencia en todos los planes de estudio de la FFyL. La asignatura se denomina "Género, Violencia y Ética Comunitaria" y se comenzó a impartir en el semestre 2021-1 con 8 grupos mixtos con estudiantes de todas las carreras. Este es un cambio muy trascendente en la Facultad y en la UNAM. Solo la Facultad de Arquitectura había logrado unos días antes la aprobación de un nuevo requisito de permanencia en todos sus planes de estudio consistente en una materia sobre temas de género. Seguramente otras entidades seguirán la iniciativa de incorporar asignaturas obligatorias con temas de género y de prevención de la violencia de género.

Así pues, la inclusión de la materia "Género, Violencia y Ética Comunitaria" inicia un proceso de revisión de todos los planes de estudio de la FFyL que no habían sido modificados en los últimos 6 años para incorporar plenamente la perspectiva de género en sus estructuras curriculares, temas y bibliografías. Las comisiones revisoras de los planes de estudio se dedicarán a esta labor durante el 2021.

VIII. Acompañamiento Psicológico en la Unidad de Atención. La Defensoría culminó en diciembre pasado el proceso de selección y designó a las cinco personas (abogada, tres psicólogas y trabajadora social) que integran la Unidad de Atención a la Violencia de Género en la Facultad que ya ha comenzado a operar. En cuanto sea posible retornar a actividades presenciales contará con una oficina en la Torre de Humanidades, así como con los apoyos materiales y logísticos de la Facultad, para poder desarrollar sus labores.

IX. Permanencia de la manifestación gráfica de las MOFFyL. Han permanecido y permanecerán las manifestaciones gráficas realizadas en el contexto del paro en la Facultad durante dos

semestres completos: 2020-2 y 2021-1. En su momento, cuando existan las condiciones suficientes, informaremos a la comunidad del proceso de rehabilitación y remozamiento de los espacios de la Facultad que será necesario realizar para el regreso a las actividades presenciales. Se mantendrán en lo posible dichas expresiones gráficas y murales.

X. Disculpas públicas por el caso de la desaparición de Mariela Vanessa Díaz Valverde, estudiante de Letras Hispánicas. La familia Díaz Valverde propondrá a las autoridades universitarias la fecha más adecuada para el acto formal de disculpa pública de la UNAM, una vez que las condiciones sanitarias y medidas de precaución lo permitan en forma presencial.

XI. Espacios de organización de las MOFFyL. El límite estaba cumplido con el compromiso de la Dirección de proporcionar espacios adecuados para actividades de las MOFFyL en respuesta a sus solicitudes, en cuanto sea posible retornar a las actividades presenciales.

2.8. Comité de Ética de Docencia e Investigación

Durante esta administración se ha realizado diversos esfuerzos y actividades formativas en ética académica para difundir buenas prácticas en la docencia y la investigación. La División de Estudios Profesionales diseñó y organizó el curso breve "Ética y convivencia en la Facultad de Filosofía y Letras" para el estudiantado de nuevo ingreso en los semestres 2018-1 y 2019-1 con temas de equidad de género, buenas prácticas académicas y conocimiento del *Código de Ética de la UNAM*. El curso fue impartido con el apoyo del Programa Universitario de Bioética y en apego a los *Principios del Código de Ética* de la Universidad.

Desde 2018, la Dirección propuso al Consejo Técnico la conformación de un Comité de Ética de la FFyL, así como su reglamento interno. Una vez que la Rectoría de la Universidad, mediante la OAG, emitió los *Lineamientos para la Integración, conformación y registro de los comités de ética* de la UNAM, publicados el 29 de agosto de 2019, el Consejo Técnico revisó y aprobó, con base en dichos *Lineamientos*, la integración y Guía Interna de funcionamiento del Comité de Ética de Docencia e Investigación (CEDI) de la Facultad, en septiembre de 2020. El Consejo Técnico revisará una segunda versión de la Guía, después de su revisión por parte de la DGELU de la Oficina de la Abogacía General. El CEDI estará conformado por 5 académicos(as), dos de la Facultad y tres externos, designados por el Consejo Técnico, y comenzará sus funciones en el semestre 2021-2.

3. LICENCIATURAS

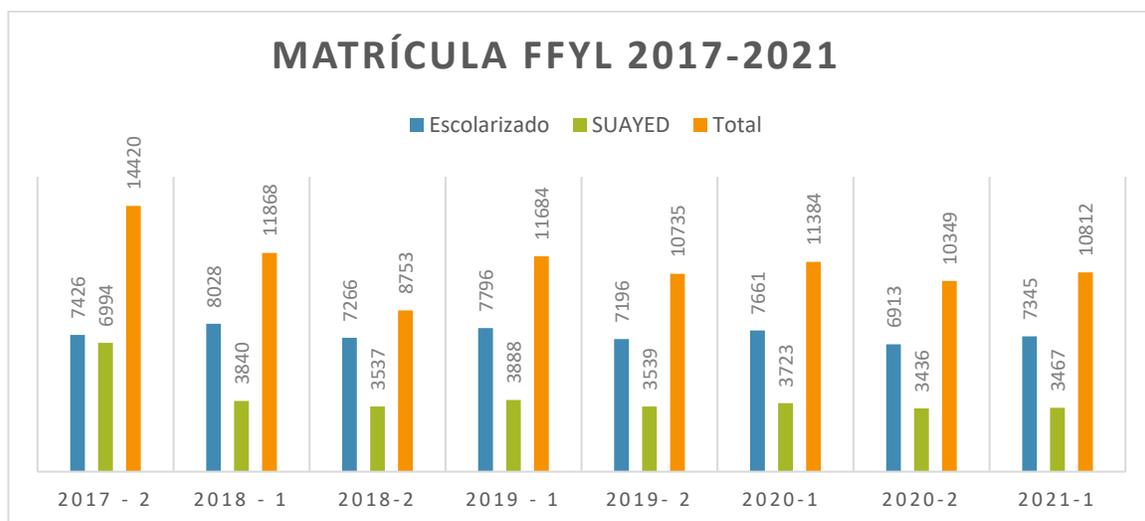
La FFyL ofrece 16 planes de estudio escolarizados de licenciatura, 6 en el sistema abierto y 2 a distancia. La Jefatura de la División de Estudios Profesionales (DEP) se encarga de supervisar la operación cotidiana de las 11 coordinaciones que gestionan las 16 carreras impartidas. Por su parte, la Jefatura del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) supervisa el trabajo de los 8 departamentos correspondientes a las 8 licenciaturas ofertadas por este sistema.

Dos logros hay que destacar durante esta gestión: se inició en agosto de 2018 un nuevo plan de estudios en la Facultad: la licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental en la sede de la UNAM dentro del Archivo General de la Nación; asimismo, se logró la reacreditación de todas las licenciaturas del sistema escolarizado con una evaluación muy favorable.

3.1. Nuestro estudiantado

Matrícula del Sistema Escolarizado y del SUAYED

A lo largo de esta gestión, se ha registrado una leve disminución de la matrícula, tanto del sistema escolarizado, como del sistema abierto y a distancia. Aunque era previsible que la matrícula descendiera en el año escolar 2021, la reducción con respecto al año escolar 2020, fue apenas del 5%. La reducción del ingreso en 2018-1 se debe a que en ese año se limitó el ingreso en las carreras del sistema a distancia para poder reorganizar y planear sus actividades.



Por otro lado, entre los semestres 2020-1 y 2021-1 se contabilizaron 70 y 186 solicitudes de bajas por artículo 29 respectivamente (estudiantes de primer ingreso que no concluyeron el trámite de inscripción y, por tanto, conforman la estadística de deserción). Sin embargo, en relación con la estadística de solicitudes de suspensión temporal, para el semestre 2020-1 se registraron 171 solicitudes; mientras que, para el semestre 2021-1, las solicitudes se redujeron a 83. En este sentido, y a pesar de la complicada situación sanitaria en la zona metropolitana de la CDMX, no contamos con datos contundentes que pudieran alertarnos de una disminución significativa en el número de estudiantes regulares. La gran mayoría del estudiantado se reinscribió en el semestre 2021-1 y están realizando todos sus esfuerzos para continuar sus clases en línea.

Matrícula FFyL actual por sistemas y carreras

Una vez terminada la toma de las instalaciones de la Facultad el 14 abril del 2020, y en medio de la suspensión de actividades presenciales por la emergencia sanitaria, el Consejo Técnico resolvió iniciar el semestre 2020-2 el 4 de mayo, con 16 semanas efectivas de clases; mientras que el semestre 2021-1, con la nueva generación, comenzó el 12 de octubre y terminará el 13 de febrero de 2021.

SISTEMA	Primer ingreso	Reingreso	TOTAL
Escolarizado	1651	5694	7345
SUAYED	492	2975	3467
Total FFyL	2,143	8,669	10,812



Fuente: Servicios Escolares de la FFyL

Porcentajes de mujeres y hombres

	Mujeres	Hombres
Escolarizado	61 %	39%
SUAYED	64%	36%
Posgrado	51%	49%

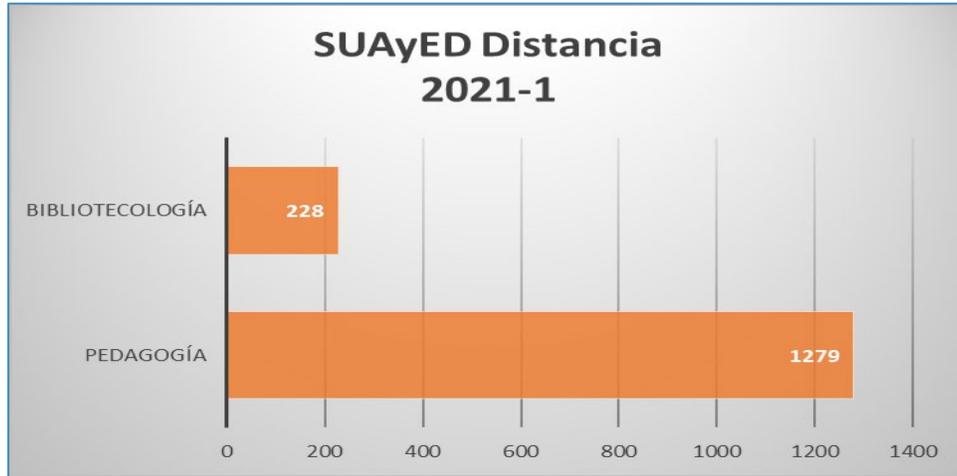
A continuación, mostramos la matrícula por colegios durante el semestre 2020-1:



Fuente: Servicios Escolares de la FFyL



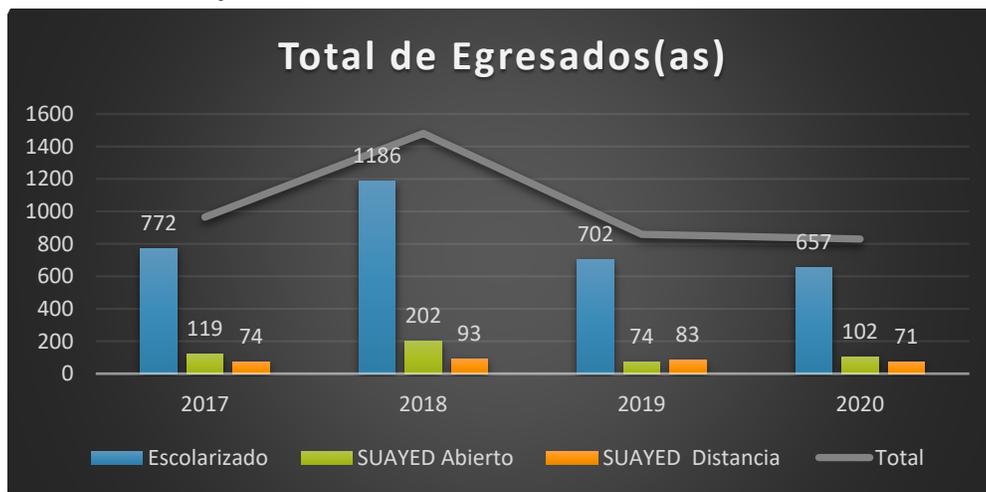
Fuente: Servicios Escolares de la FFyL



Fuente: Servicios Escolares de la FFyL

La División de Estudios Profesionales programó para los semestres 2020-2 y 2021-1 un total de **3,753 grupos**, de los cuales **3,692** son de licenciatura y **65** del Departamento de Lenguas de la Facultad (DELEFYL): **1,876** para el semestre 2020-2 y **1,877** para el 2021-1. Las coordinaciones continúan trabajando para reducir paulatinamente las materias optativas ofrecidas y, de acuerdo con los lineamientos que estableció el Consejo Técnico y con el Plan de Desarrollo, para no abrir grupos que no cubran el mínimo de estudiantes inscritos. Tanto por las limitaciones presupuestales del banco de horas, la saturación de salones, así como por la necesidad de racionalizar el número de grupos y de asignaturas optativas de varias licenciaturas, durante esta administración se redujo progresivamente el número de grupos.

Egreso acumulado 2017-2020



Fuente: Servicios Escolares de la FFyL

El aplazamiento del semestre 2020-1, provocado por la toma de las instalaciones, y, por consiguiente, el inicio tardío de los semestres 2020-2 y 2021-1 nos obligaron a considerar el total de egreso acumulado hasta el final de 2020 de la siguiente forma: **657** estudiantes en el sistema escolarizado; **102** en SUAyED Sistema Abierto, y **71** en SUAyED a Distancia. En total se contabilizan **830 estudiantes egresados(as) en el periodo 2017-2021**, como se puede observar en el siguiente gráfico:



Fuente: Servicios Escolares de la FFyL

Titulación

Una de las metas principales del Plan de Desarrollo 2017-2020 fue aumentar el egreso y la titulación, para lo cual hemos implementado diferentes estrategias y programas de apoyo a los y las estudiantes, tanto en el sistema escolarizado como en el SUAyED. Entre ellas, se trabajó arduamente con el Consejo Técnico en los nuevos *Lineamientos de las opciones de Titulación de la Facultad*, que incluyen nuevos procedimientos para la asignación de asesores(as), sinodales y procedimientos académicos para la titulación, aprobados en diciembre de 2020. Actualmente, dichos *Lineamientos* están en proceso de revisión por los Consejos Académicos de Área. Asimismo, la Coordinación de Posgrado de la Facultad diseñó el proyecto de creación de especializaciones de posgrado, que serán una de las opciones para la titulación de licenciatura. A estos esfuerzos se suma el Programa de Tutorías y los Seminarios de Apoyo a la Titulación de Educación Continua.

A fin de disminuir el rezago, en el SUA se organizaron, por primera vez, cursos intersemestrales que se impartieron desde el 2018. Los cursos estuvieron dirigidos a los y las estudiantes de Pedagogía de ambas modalidades (abierta y a distancia). Desde el inicio de la gestión, la División de Estudios Profesionales y las Coordinaciones de los Colegios han impulsado iniciativas para elevar la cifra de titulación, como es el caso de las tutorías

grupales en los primeros semestres. Asimismo, se atendió la demanda de requisitos de idioma con el incremento de cursos de comprensión de lectura y mayor oferta de servicio social para todas las carreras de la Facultad.

Durante 2020 se suspendieron en la UNAM los procesos de titulación durante la pandemia y se reanudaron en agosto. Al inicio del año pasado, a pesar del paro estudiantil, pudimos realizar algunos exámenes de titulación que estaban pendientes. Cabe señalar que, en medio de una situación muy difícil con poco personal y condiciones sanitarias de prevención, la Facultad pudo lograr que se titularan 163 estudiantes (151 del escolarizado y 12 del SUAyED). La caída en la titulación ha sido un efecto inevitable de las difíciles condiciones que ha vivido la comunidad de la Facultad.

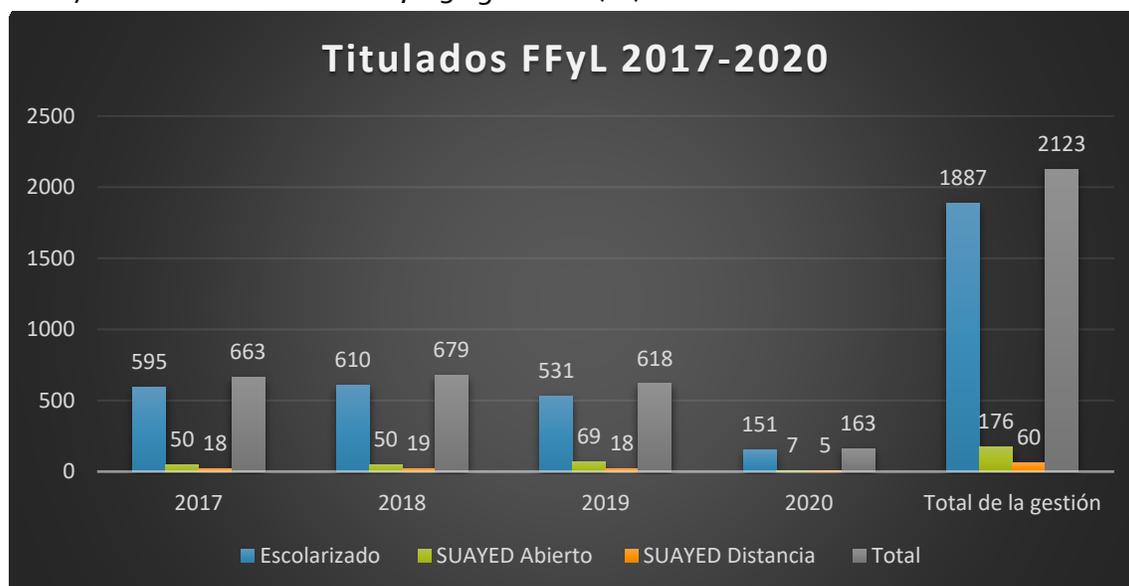
Sin embargo, tres acciones nos permiten prever que durante 2021 se incrementará sostenidamente el número de personas tituladas: a) la puesta en operación del sistema informático de registro y seguimiento para la titulación (las FEP: Formas para Examen Profesional); de esta manera todos los procesos de FEP 1 a FEP3, del registro hasta la aprobación del trabajo por el jurado para realizar el examen, se llevarán totalmente en línea; b) la modificación, adecuación y ampliación de opciones de titulación para todas las licenciaturas, que serán revisadas y -esperamos que aprobadas- por los CAAS en este mes de enero. El Consejo Técnico reorganizó y aprobó 14 opciones, 6 de ellas específicas para algunas carreras, que facilitarán y diversificarán las opciones para las personas egresadas; y c) el proyecto de creación del programa único de especializaciones de la FFyL, que esperamos sea autorizado en este año para agregar especializaciones de posgrado para que las y los egresados(as) puedan titularse mediante su aprobación. Los exámenes profesionales se seguirán realizando en línea, con las debidas autorizaciones y protocolos, con lo que confiamos en que el número de titulados se recupere y aumente considerablemente durante el 2021.

Opciones de titulación propuestas en los nuevos *Lineamientos 2021 (por aprobarse)*

- 1A. TESIS
- 1B. TESINA
2. INFORME ACADÉMICO DE ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN
3. INFORME ACADÉMICO DE TRABAJO PROFESIONAL
4. INFORME ACADÉMICO DE PRÁCTICA ESCÉNICA (SOLO PARA LITERATURA DRAMÁTICA Y TEATRO)
5. ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA (ELABORACIÓN COMENTADA DE MATERIAL DIDÁCTICO)
6. TITULACIÓN MEDIANTE ESTUDIOS DE POSGRADO (ESPECIALIZACIÓN)
7. TITULACIÓN POR AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS (DIPLOMADOS DE TITULACIÓN EN EDUCACIÓN CONTINUA DE LA FFyL)
8. INFORME ACADÉMICO DE SERVICIO SOCIAL
9. TRADUCCIÓN COMENTADA (PARA LETRAS CLÁSICAS Y LETRAS MODERNAS. PARA OTRAS LICENCIATURAS ÚNICAMENTE EN TRABAJO CONJUNTO)

10. DISEÑO DE UN PROYECTO DE DESARROLLO INTERCULTURAL (SOLO PARA DESARROLLO Y GESTIÓN INTERCULTURALES)
11. ELABORACIÓN DE CATÁLOGO DE FONDO DOCUMENTAL (SOLO PARA HISTORIA, ESTUDIOS LATINOAMERICANOS, BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN, ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL)
12. ELABORACIÓN DE CORPUS LINGÜÍSTICO (SOLO PARA LETRAS HISPÁNICAS)
13. TITULACIÓN POR OBRA ARTÍSTICA (SOLO PARA LITERATURA DRAMÁTICA Y TEATRO)
14. TITULACIÓN POR OBRA CARTOGRÁFICA ORIGINAL (SOLO PARA GEOGRAFÍA)

De 2017 a 2021 se han titulado 2,123 egresados(as):



Fuente: Servicios Escolares de la FFyL

El Módulo de Titulación del Sistema Integral de Información gestiona ahora las Formas digitalizadas y con firma electrónica de Examen Profesional (FEP) 1, 2 y 3. Este Módulo se puso en marcha a principios de septiembre de 2020. Gracias a él, se han podido reanudar paulatinamente los procesos de titulación en la Facultad. Actualmente se registran 615 solicitudes de FEP digitales desde su apertura hasta el 13 de enero de este año. De ellas, 351 son FEP1, es decir, registro e inicio del trabajo de titulación; 93 de FEP2, que concluyeron el trabajo y se ha designado al jurado; y 171 FEP3, que significa que el jurado ya ha aprobado el trabajo y se puede iniciar el proceso de tramitación del examen profesional.

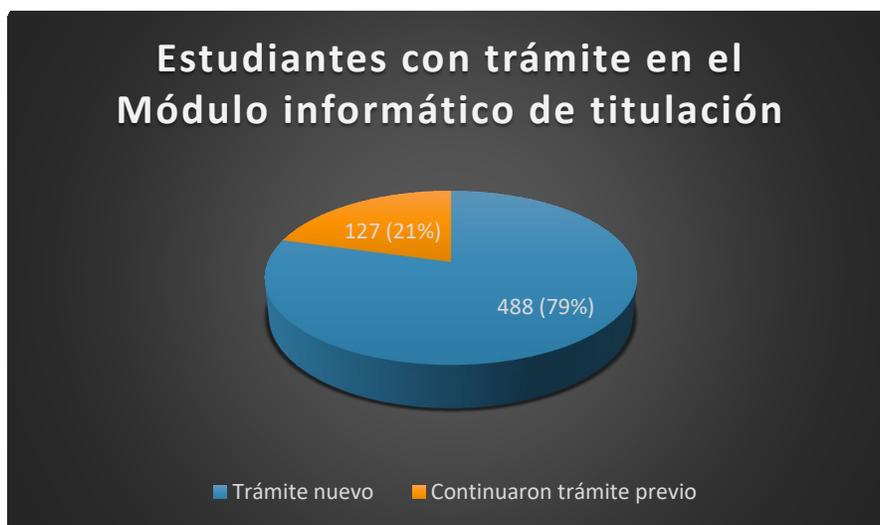
Tipo de FEP tramitada	Estudiantes	Porcentaje
FEP 2 *	34	6%
FEP 2 y FEP 3 *	49	8%
FEP 3 *	44	7%
FEP 1 (registros en 2020)	351	57%
FEP 1 y FEP 2 (registros en 2020)	59	10%

FEP 1, FEP 2 y FEP 3 (registros en 2020)	78	13%
Total	615	100%

* Continuaron trámite digital previamente iniciado

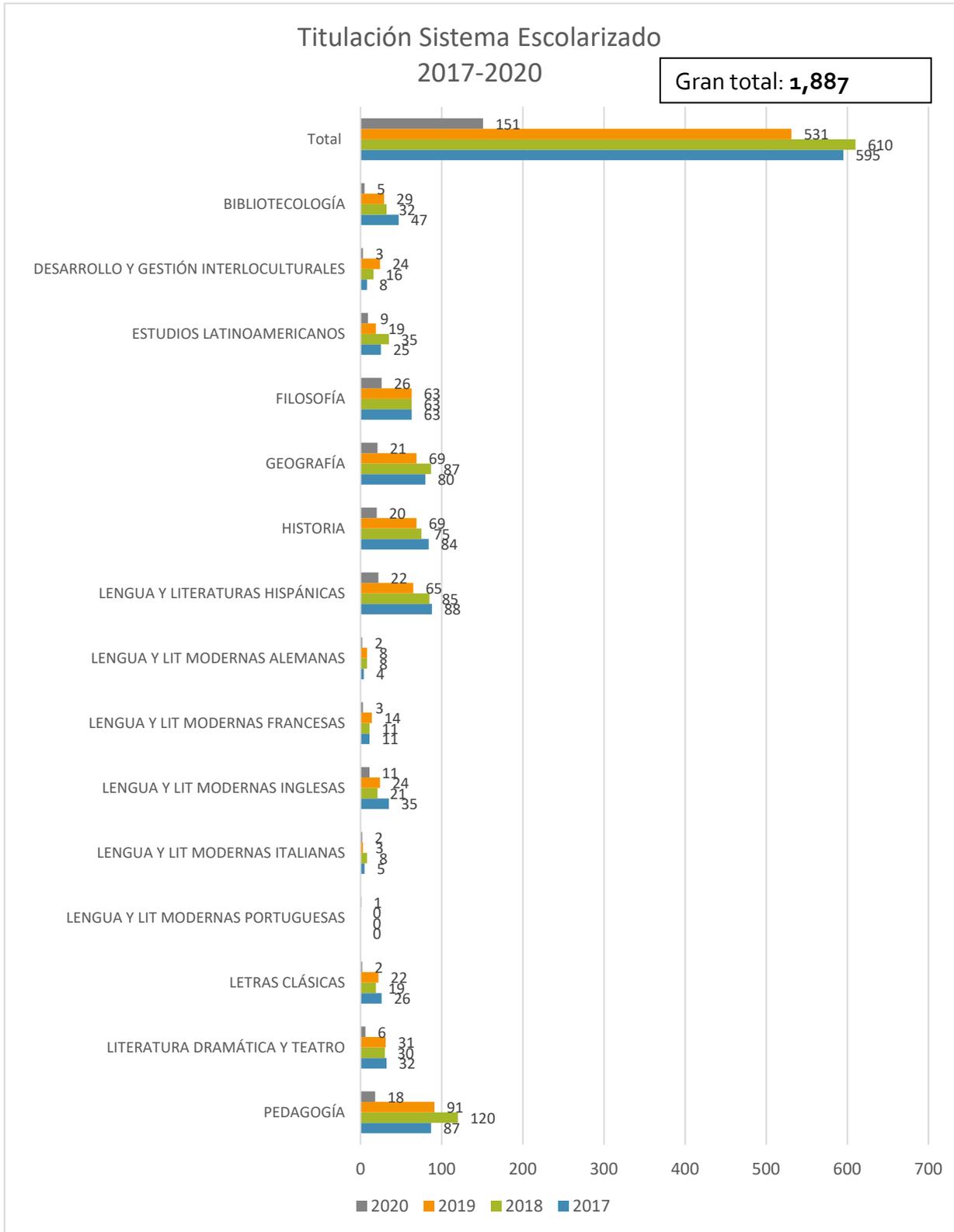
Corte al 13 de enero de 2021. Fuente: Coordinación de Sistemas de Información

En principio, los 615 estudiantes y egresados(as) registrados actualmente podrían titularse en este año. Por lo menos, 171 que cuentan con FEP₃ tramitada, constituye el número de personas cuya titulación debe producirse en el 2021.

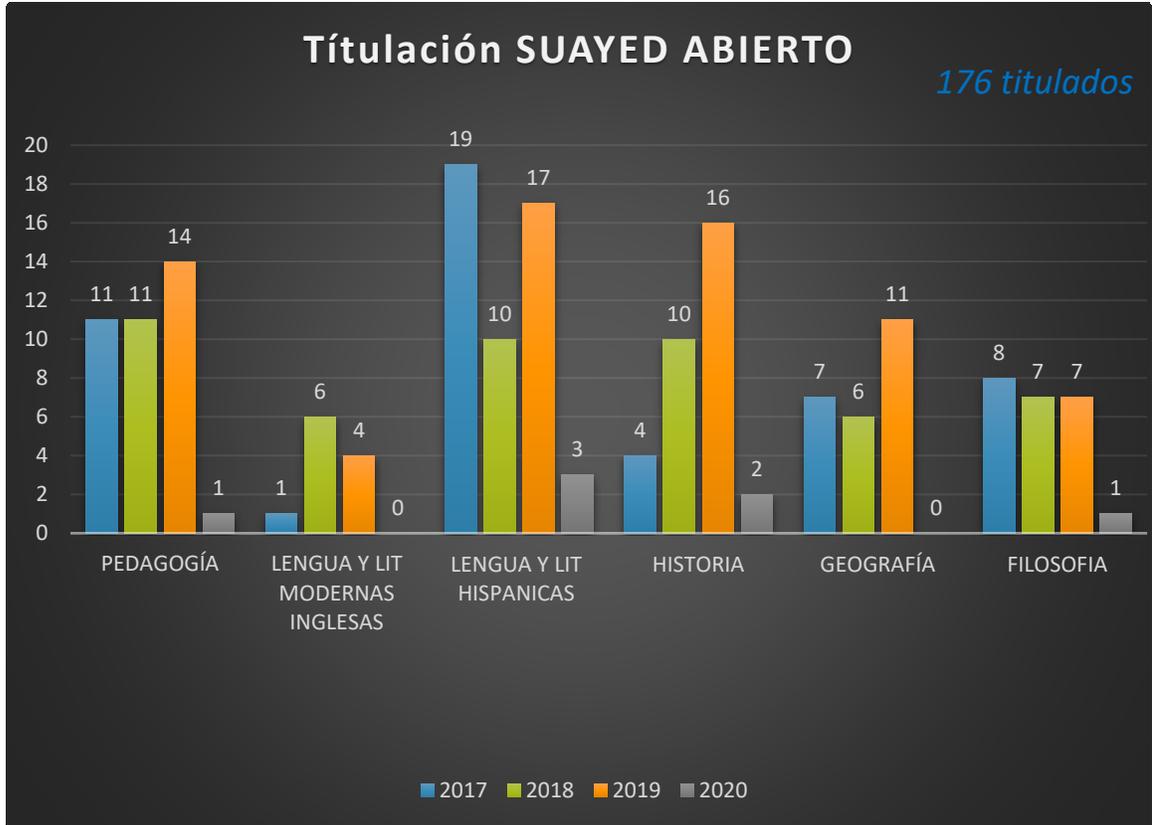


Fuente: Coordinación de Sistemas de Información de la FFyL

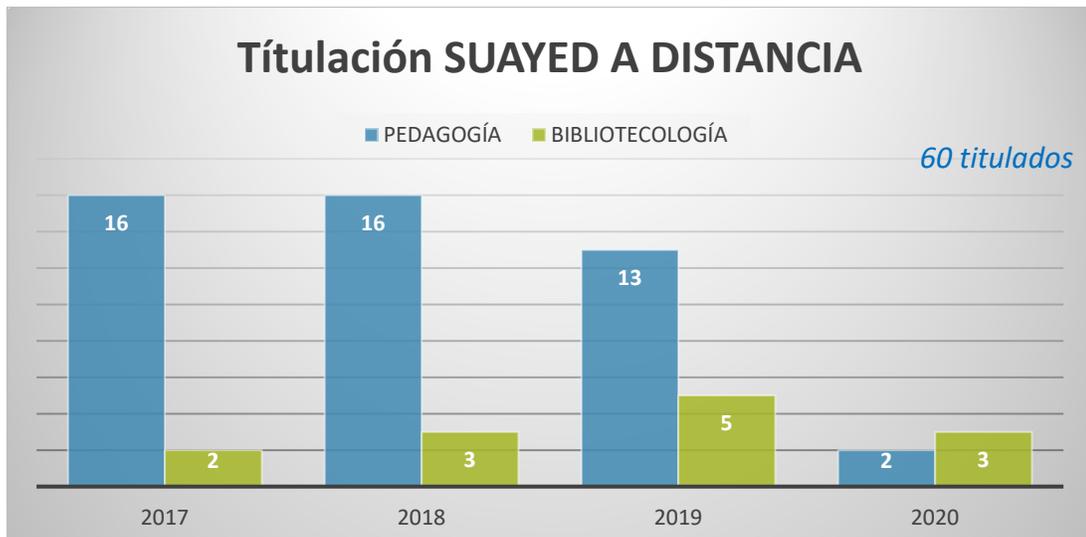
Titulación por sistemas y carreras



Fuente: Servicios Escolares de la FFyL



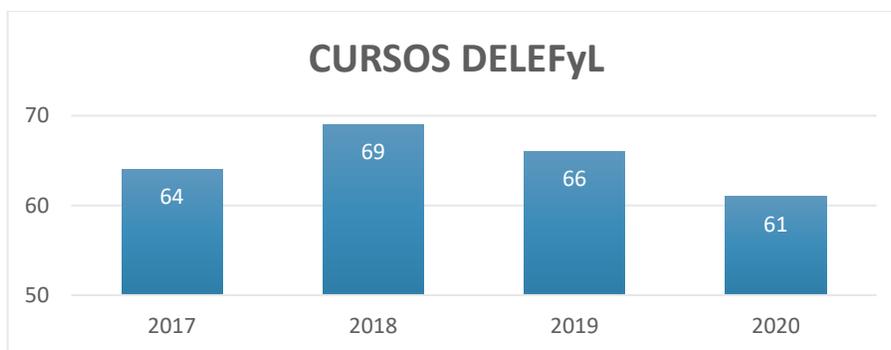
Fuente: Servicios Escolares de la FFyL



Fuente: Servicios Escolares de la FFyL

Departamento de Enseñanza de Lenguas (DELEFYL)

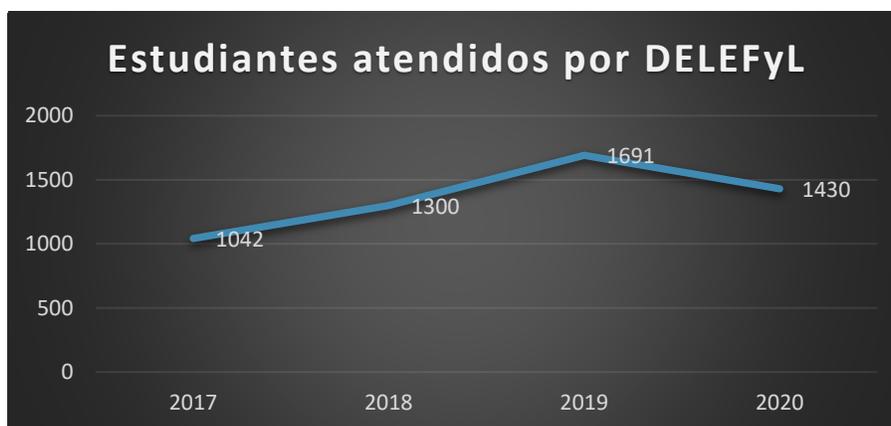
El DELEFYL ha ofrecido diversos cursos de idiomas y ha aplicado exámenes que son requisito de titulación y de obtención de grados. Este Departamento ha dirigido sus esfuerzos a la realización de cursos de comprensión lectora en inglés, francés, italiano y náhuatl para cubrir el requisito de titulación y de obtención de grado. Durante los semestres 2020-2 y 2021-1 se ha realizado todos en línea y así continuarán. El propósito de los cursos es que el estudiantado desarrolle las competencias necesarias para leer y comprender textos escritos en otras lenguas distintas al español. Asimismo, los cursos brindan una formación académica y humanística, pues permiten acercarse a diferentes culturas y literaturas en las lenguas que se enseñan. La planta docente del DELEFYL cuenta con 18 profesores que impartieron 265 cursos de idiomas entre 2017 y 2020, desglosados de la siguiente manera:



Fuente: Departamento DELEFYL de la FFyL

Todos los cursos durante el 2020 se impartieron en línea (31 durante el semestre 2020-2 y 30 durante el 2021-1). Se impartieron cursos regulares e intensivos de comprensión de lectura en francés, inglés e italiano. También se continuó con la impartición de cursos de lengua náhuatl (en los que se trabajan las cuatro habilidades) y de inglés (cuatro habilidades) para presentar el TOEFL y el IELTS. En total se atendieron 1,430 estudiantes. A lo largo de 2020, se brindó atención mediante el correo: delefyl@filos.unam.mx. Debido a la contingencia sanitaria, no se aplicaron exámenes presenciales de requisito de lenguas. Durante 2021 se desarrollará el sistema informático para poder aplicar exámenes en línea.

Durante la presente gestión, se atendieron un total de 5,463 estudiantes en cursos organizados por el DELEFYL:



Fuente: Departamento DELEFYL de la FFyL

Por otra parte, se pusieron a disposición de los y las estudiantes materiales en línea. El material del curso de francés está disponible en el *Repositorio Athenea Digital* de la Facultad,¹ mientras que los materiales de italiano e inglés fueron adaptados para distribuirlos por medios electrónicos. Asimismo, en colaboración con la CUAIEED se realizaron algunas publicaciones departamentales como Exámenes de práctica en inglés para el autoaprendizaje y el Curso de comprensión de lectura en francés en línea.²

Servicio social

De 2017 a 2020, se registraron un total de 4,878 servicios sociales. Durante 2020 hubo un estancamiento de este importante requisito para la obtención del título de licenciatura, pero se reactivó a partir de agosto de 2020.

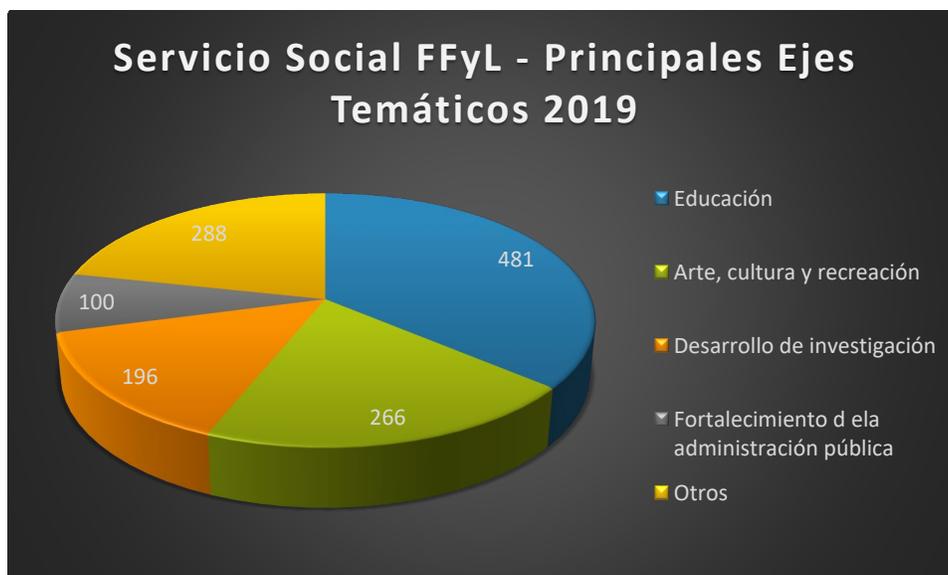


Fuente: Departamento de Servicio Social de la FFyL

¹ Manual de comprensión de lectura en francés *Lire pour découvrir ensemble*: http://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/2297

² Disponibles en https://avi.cuaed.unam.mx/examen-comprension_ffyl.html; y <https://avi.cuaed.unam.mx/frances/>, respectivamente

Los ejes temáticos más recurrentes para que los estudiantes realicen su servicio social más recurrentes son educación; arte y cultura; ciencia, tecnología e innovación; desarrollo de investigación; fortalecimiento de la administración pública.



En 2019 los ejes temáticos más recorridos para el servicio social fueron el de educación, con 481 estudiantes registrados (36%); arte, cultura y recreación, con 266 estudiantes registrados (20%); desarrollo de investigación, con 196 registrados (14%) y fortalecimiento de la administración pública, con 100 registrados (7.5%). Con el objetivo de fortalecer el Servicio Social, se renovaron convenios con distintas instituciones públicas como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

3.2 Programas de Apoyo al estudiantado

Un aspecto fundamental del Plan de Desarrollo de la Facultad está dirigido al seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de la formación integral del estudiantado. Las instancias de la Facultad que organizan las acciones para lograrlo son: Secretaría Académica, Secretaría General y Jefaturas de Estudios Profesionales y de SUAYED.

Apoyo por préstamo de tabletas electrónicas

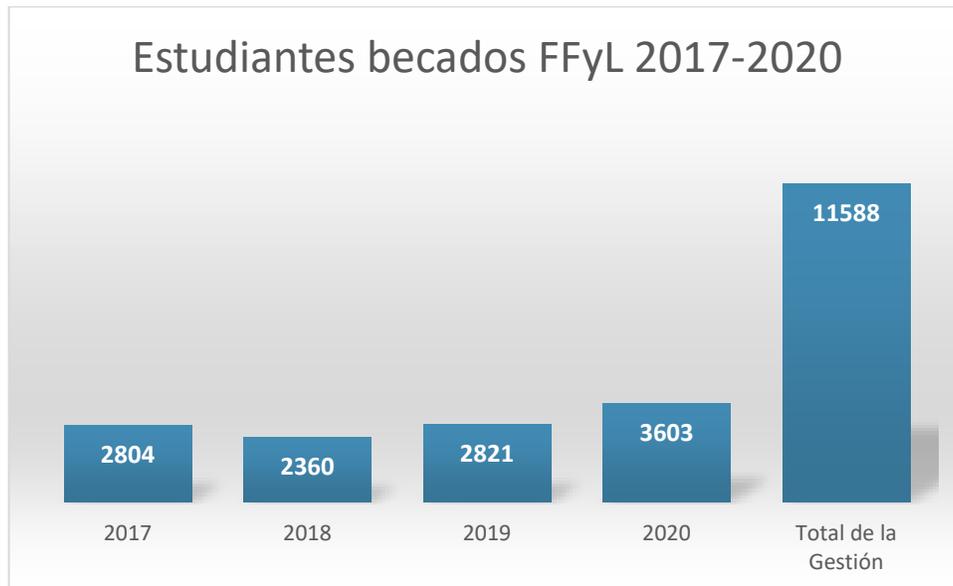
Nuestra Facultad fue una de las pioneras en ofrecer apoyos tecnológicos a sus estudiantes durante la contingencia sanitaria para poder paliar las deficiencias y carencias a las que se enfrentan en un contexto de crisis sanitaria y social. Se compraron mil equipos electrónicos con el presupuesto de la Facultad que estaba destinado a los viajes de las prácticas escolares (que no se pudieron realizar) y gracias al apoyo presupuestal de la Secretaría General y de gestión por parte de la Secretaría Administrativa de la Universidad.

Así, en el mes de junio de 2020, y con base en los criterios de asignación aprobados por el Consejo Técnico, la Facultad comenzó la entrega de tabletas electrónicas a la comunidad estudiantil y docente como apoyo para el desarrollo de las actividades académicas en línea. El dispositivo marca Huawei cuenta con sistema Android de 10.1 pulgadas, con conexión directa a internet en un plan mensual de datos limitado. Hasta el mes de diciembre de 2020 se han entregado un total de **811 equipos** a estudiantes de licenciatura y posgrado, así como a profesores(as) y personal administrativo que no contaba con equipo adecuado de cómputo para realizar sus actividades a distancia. Las tabletas restantes se sumarán al paquete de equipos que se entregarán mediante la convocatoria de becas de conectividad de la UNAM, que se emitió en diciembre de 2020.

Por otra parte, y como apoyo a los y las estudiantes que tienen deficiente o escaso acceso a internet, la UNAM abrió la convocatoria del Programa de becas de Conectividad. En nuestra Facultad, **246** estudiantes fueron beneficiados en este Programa con el préstamo de un módem que les permitirá atender sus clases en línea y consultar los materiales digitales necesarios para sus cursos.

Programas de Becas UNAM

Durante nuestra gestión, el número de estudiantes beneficiados con alguna beca de la que ofrece la UNAM fue de 11,588.



Fuente: Secretaría Académica de la FFyL

En cada uno de los años de gestión se reflejó un incremento en el número de las diversas becas que ofrece la UNAM. Dichas becas son de apoyos diversos, como becas de manutención, de alta exigencia académica, de fortalecimiento a la licenciatura, de apoyo a la titulación y para estudiante deportistas (véase anexos).

Programa Piloto de Becas para titulación en la FFyL

Gracias a las gestiones de la Secretaría de Vinculación de la Facultad, logramos acordar con la Asociación de Egresados(as) de la UNAM la puesta en marcha de un programa piloto de becas de titulación que beneficia a nuestros(as) egresados(as) de los años 2012 al 2016. Este programa se agrega a las becas para la titulación de egresados(as) de alto rendimiento y de egresados(as) con dos años de antigüedad. Durante 2019, se recibieron un total de 367 solicitudes, número que superó las 158 solicitudes del año 2018, año de inicio de este nuevo programa. En 2020 se abrió la convocatoria para el semestre 2021-1, se recibieron 56 solicitudes y se asignaron 42 becas a egresados(as) entre 2011 y 2017. La fecha de entrega de las tesis o trabajo de titulación de la generación 2019 de esta beca se amplió hasta febrero del año 2021.

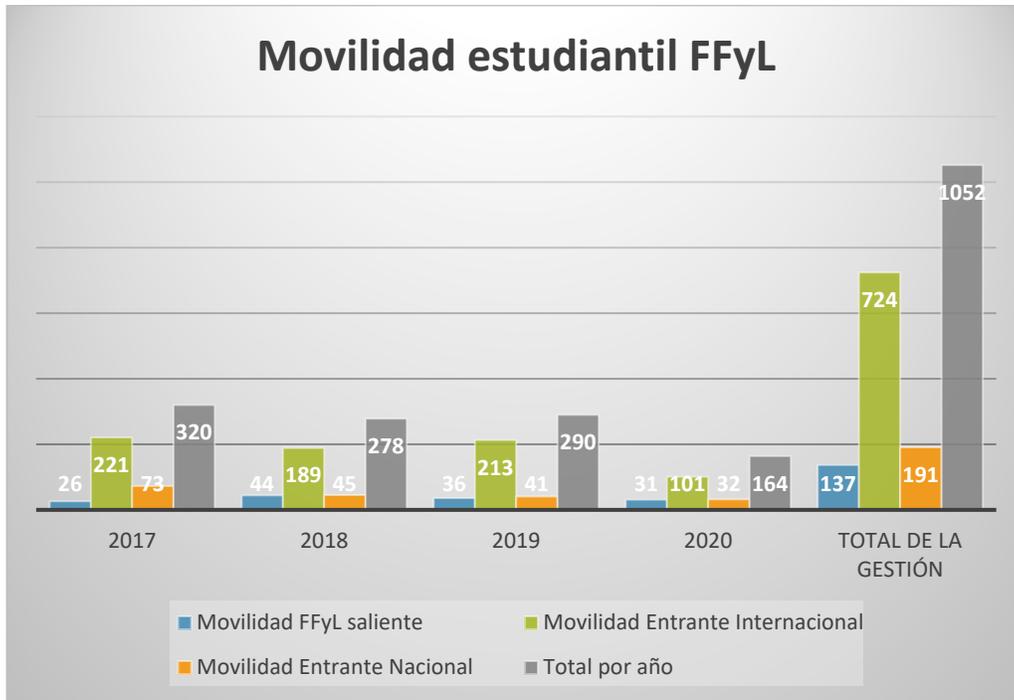
Movilidad estudiantil

En lo que se refiere a la movilidad estudiantil, cabe resaltar que se han realizado en la UNAM modificaciones sustantivas a los lineamientos de movilidad, debido, en parte, a los cambios en el organigrama institucional de la UNAM. Se depuraron las opciones de movilidad de instituciones de educación superior, lo cual disminuyó el número de universidades de habla hispana a las que acudían nuestros estudiantes. Además, se ha separado por completo la movilidad de licenciatura de la de posgrado. Durante nuestra gestión, se apoyó a **1,052 estudiantes** en los distintos programas movilidad ofrecidos por la Universidad.



Fuente: Secretaría Académica de la FFyL

En lo que se refiere a la movilidad estudiantil, en 2018 hubo un incremento notable en el número de estudiantes de la Facultad que realizaron estancias o intercambios en otras universidades. En 2018, se pasó de 26 estudiantes que viajaron en 2017, a 44 estudiantes que participaron en programas de movilidad en países como Uruguay, Argentina, Canadá, Estados Unidos y diversas naciones de la Comunidad Europea.



Fuente: Secretaría Académica de la FFyL

La situación extraordinaria de 2020 afectó sustancialmente la movilidad estudiantil. Inicialmente, 27 estudiantes solicitaron beca de movilidad internacional saliente; de estos, 5 renunciaron y 3 regresaron al país, pero continuaron con clases en línea. El resto continuó los cursos virtuales en países como Alemania, Argentina, Colombia, España, Reino Unido, Escocia, Francia, Estados Unidos, Perú y Suiza. Solo 2 estudiantes participaron en movilidad nacional. En los Programas de Investigación y en el Programa para Actividades Especiales de Cooperación Interinstitucional (PAECI) participaron únicamente 2 estudiantes. En lo que se refiere a movilidad entrante, aunque 101 estudiantes fueron aceptados, finalmente solo 44 cursaron materias. De los y las estudiantes de intercambio nacional, 32 fueron aceptados, pero sólo cursaron 7.

Actividades deportivas

Se ha incrementado en este periodo la colaboración con la Dirección General de Deporte Universitario (DGDU), con la Red Puma del Sistema de Deporte Universitario y con otras facultades para estrechar lazos con la comunidad. La Unidad de Actividades Deportivas de la Facultad, que cuenta con una profesora y un profesor especializados, ha atendido en promedio a 700 estudiantes por año, que practican deportes de conjunto e individuales en las 33 disciplinas que ofrece la UNAM, como fútbol, béisbol, baloncesto o voleibol, ajedrez, atletismo, bádminton, box, danza deportiva, esgrima, frontón, gimnasia artística, handball, halterofilia, judo, karate do, lima lama, natación, tenis, tiro con arco, tenis de mesa, triatlón o rugby femenino. Asimismo, se conformaron los equipos de fútbol soccer varonil y femenino, béisbol varonil, flag mixto, rugby combinado y ultimate mixto.

En los Juegos Universitarios 2018, nuestros(as) estudiantes ganaron 29 medallas, 6 de oro, 10 de plata, 13 de bronce en las modalidades individuales. En ese año se inició el Programa de Becas para estudiantes deportistas de alto rendimiento. 37 de los nuestros(as) recibieron una beca de la DGDU por formar parte de los equipos representativos de la UNAM. En los Juegos Universitarios 2019 se consiguieron 31 medallas, 15 de oro, 6 de plata, 10 de bronce.

Para la etapa regional hacia la *Universiada Nacional 2018*, 19 alumnos deportistas de nuestra facultad formaron parte de los equipos puma; 7 lograron llegar a competencias finales y obtuvieron medallas. Para la etapa regional hacia la *Universiada Nacional 2019*, 43 deportistas de nuestra facultad formaron parte de los equipos universitarios; 17 de ellos lograron llegar a competencias finales y obtuvieron 2 medallas de oro, 2 de plata y 3 de bronce.

Cabe destacar que en los Juegos Universitarios 2019, se consiguió subir del 14º lugar al 6º lugar en el medallero general, alcanzando 31 medallas en total, 15 de oro, 6 de plata, 10 de bronce en las modalidades individuales. Es un logro significativo para una Facultad que no cuenta con instalaciones deportivas. Algunos de nuestros estudiantes deportistas son de alto rendimiento, como Salvador Sánchez Conejo, quien obtuvo medallas de plata en el Campeonato Panamericano de Gimnasia Rítmica; Dulce Figueroa, medallista de oro panamericana en Lima, Perú, así mismo Samantha Lobato y Julieta Pérez de Lacrosse que forman parte de la selección nacional.

Reestructuración del programa bolsa de trabajo y vinculación laboral

Otra tarea sustancial, a cargo de la Coordinación de Programas Estudiantiles, ha sido la vinculación de sus egresados(as) con los diversos ámbitos de desarrollo profesional. Por ello, durante el 2018 se estableció un convenio con la Dirección de Planeación de la DGOAE para

promover la Bolsa de Trabajo de la Facultad a través de la plataforma de *Universia México*. También se acordó con el área de Bolsa de Trabajo y Práctica Profesionales de Innova UNAM la impartición semestral del taller “Emprender las Humanidades”. Otro de los logros fue el restablecimiento del vínculo con el equipo de Relaciones Universitarias en AIESEC en UNAM. En 2018 se gestionaron 6 prácticas profesionales con programas de CONACULTA, la revista Proceso y UNIVERSIA. A solicitud del Departamento de Bolsa de Trabajo de la DGOAE y en coordinación con UNIVERSIA, se comenzó a reestructurar la Plataforma de Bolsa de trabajo de la Facultad que desde abril de 2018 ha vinculado a los y las estudiantes y egresados(as) con ofertas de empleo afines a su perfil vocacional. Los días 9 y 10 de septiembre de 2020 participamos en el Encuentro Virtual de Empleabilidad UNAM 2020, en coordinación con la DGOAE.

Orientación vocacional

Durante la semana del 26 al 30 de octubre de 2020, se participó en el Webinar “Al Encuentro del mañana. La oferta educativa de la UNAM en voz de sus directoras y directores”. El día 28 de octubre, el Dr. Jorge Linares impartió en línea la conferencia “Las humanidades en el siglo XXI”.

Asimismo, se produjo un micrositio con la información sobre los planes de estudio que ofrece la Facultad. (<http://www.filos.unam.mx/unamorienta/inicio/sistema-escolarizado/letras-clasicas>), con la invaluable la participación de los Colegios de Letras Modernas, Literatura Dramática y Teatro, Historia, Letras Clásicas, y Bibliotecología y Estudios de la Información, cuyas coordinaciones apoyaron este proyecto con la elaboración de materiales audiovisuales y cápsulas en las que sus profesores y estudiantes brindan la información sustancial de sus respectivos planes de estudio.

Programa de atención y orientación psicológica ESPORA

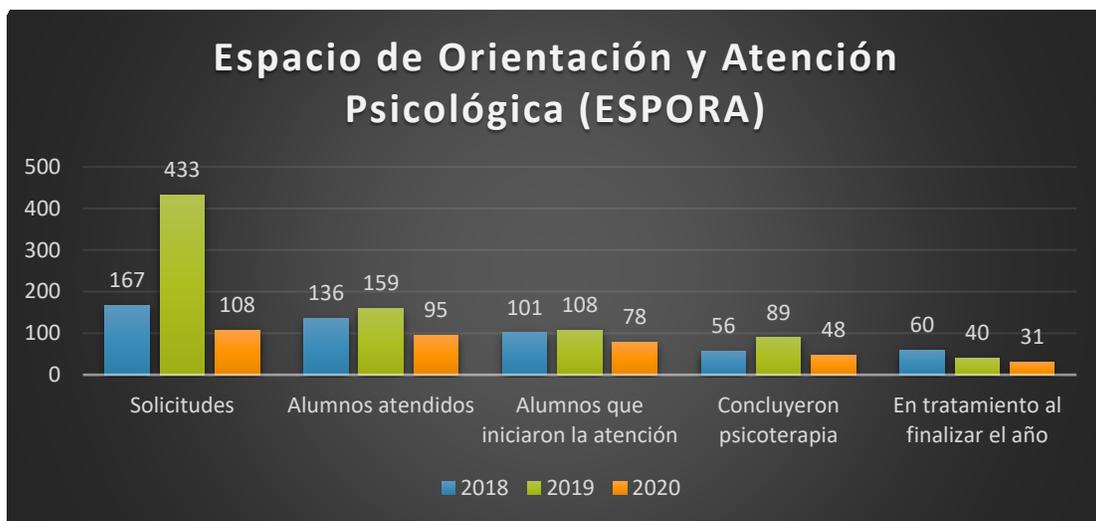
A través de un convenio con la Facultad de Psicología y su programa ESPORA (Espacio de Orientación y Atención Psicológica), en esta gestión ha trabajado en la Facultad una unidad muy competente de psicólogas para atender y orientar a los y las estudiantes que tienen dificultades escolares por sufrir trastornos o problemas que afectan su estabilidad emocional y capacidad para estudiar. Se canalizan a los y las estudiantes que requieren atención psiquiátrica a instituciones especializadas como el Departamento de Psiquiatría y Salud Mental de la UNAM y el Instituto Nacional de Psiquiatría Juan Ramón de la Fuente Muñiz, para iniciar o continuar con un tratamiento. Asimismo, se llevan a cabo entrevistas de contención para los y las estudiantes que reportan situaciones de crisis o de urgencia, algunos de ellos son referidos por distintas áreas de la Facultad, como la Dirección, el área de tutorías, los coordinadores de colegios y tutorías. Estos son los resultados obtenidos en

el Programa durante el periodo que comprende el inicio del programa (2018-2) y hasta finales de 2020:



Fuente: Secretaría Académica de la FFyL

Las problemáticas más frecuentes por las que se solicita la atención han sido: preocupación por el desempeño académico, atraso en materias, posibilidad de deserción escolar, insatisfacción con la carrera elegida, ansiedad, problemas y violencia familiar, ideación suicida, aislamiento, ruptura amorosa, violencia de género, problemas económicos. Durante la pandemia se han agudizado las problemáticas antes señaladas, aumentando algunas otras, como la preocupación por la salud personal y de sus familiares, tristeza por el fallecimiento de algún familiar, desánimo que repercute en muchos aspectos de su vida, temor a salir de casa, problemas de convivencia con vecinos, interrupción de tratamientos psiquiátricos principalmente en instituciones públicas, entre otros.



Fuente: Secretaría Académica de la FFyL

En relación con el estatus de ingreso y egreso de los y las pacientes que concluyeron su tratamiento durante este semestre, el 12.5% mencionó que antes del tratamiento se sentían muy mal, el 35.4% mal, el 44.8% regular y el 6.2% bien. Al finalizar el tratamiento, el 16.6% expresó sentirse muy bien, el 62.5% bien, el 8.3% regular y el 12.5% no eligió alguna opción.

Durante el periodo de trabajo, del semestre 2018-2 al 2020-2, se ha respondido en la máxima capacidad del equipo de tres terapeutas y un supervisor ante una demanda constante de atención. Los resultados muestran 78% de adherencia terapéutica, y han implicado **3,233³ horas clínicas**, reflejan el cumplimiento de los objetivos planteados por el Programa ESPORA Psicológica.

La importancia de este programa para el apoyo a los y las estudiantes se ha acrecentado durante la pandemia y se mantendrá para enfrentar las difíciles consecuencias sociales, económicas y emocionales de esta crisis sanitaria mundial. Por ello, consideramos que no solo en la Facultad, sino en toda la Universidad, debe reforzarse este tipo de programas e incrementarse el número de terapeutas competentes y experimentadas para atender esta necesidad crucial para el estudiantado.

Comité de atención a la discapacidad (CAD-UNAM)

Durante nuestra gestión se ha logrado formalizar y fortalecer la Unidad de atención a personas con discapacidad de la FFyL del CAD-UNAM. Desde el primer año, se brindó apoyo de infraestructura y se asignó una plaza de técnica académica para una de las colaboradoras de este comité. Se elaboró un censo general para identificar las necesidades de estudiantes y profesores que tienen alguna discapacidad. El Comité atiende actualmente a estudiantes que padecen alguna de ellas (motora/visual/psicosocial/auditiva) y los apoya mediante el préstamo de equipos de cómputo con lectores de pantalla, asesorías para descargar archivos y lecturas de libros, conversión de textos a formatos accesibles, trámite de tarjetones de estacionamiento para quienes vienen en sillas de ruedas, acompañamiento para trámites administrativos. Durante el periodo 2017-2021, el Comité apoyó a 47 estudiantes con discapacidad.

³ Las horas clínicas se obtienen sumando el número de sesiones del estudiantado atendido en el Programa. La toma de las instalaciones de la Facultad y después la emergencia sanitaria dificultaron la finalización de algunos procesos (por los cambios de sede, la redistribución de las actividades de las y los pacientes, la disposición de espacios, entre otras acciones).

Aún están pendientes obras de adecuación de las instalaciones de la Facultad para el acceso adecuado con sillas de ruedas, mejoramiento del elevador del edificio principal de salones, así como de las señalizaciones auditivas y visuales en pasillos y salones.

En 2017, el CAD-UNAM ha logrado gestionar y obtener becas económicas, donativos en especie consistentes en lentes gratuitos para practicantes y voluntarios del CAD-UNAM y otro de material didáctico (papelería y grabadora) en apoyo a estudiantes con discapacidad visual. Adicionalmente, cada mes se hace una donación de audiolibros digitales para consulta por parte de los y las estudiantes con discapacidad visual que acuden al servicio del Comité.

En 2018, se realizaron diversas actividades de concientización sobre la discapacidad en la Facultad. Por ejemplo, el 11 y 12 de octubre de ese año se llevaron a cabo las *VII Jornadas de Inclusión y Discapacidad en la UNAM*, que tuvieron como objetivo reflexionar sobre la necesaria transformación de la educación superior para garantizar igualdad y equidad en el acceso, permanencia, participación y egreso de la comunidad universitaria, incluidas las personas con discapacidad.

Del 21 al 25 de enero de 2019, junto con el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) y CAD-UNAM, tuvo lugar el seminario Discapacidad y Educación superior 2019, dirigido a estudiantes de Licenciatura y Posgrado, Profesores, Investigadores e interesados en los temas de discapacidad, inclusión educativa y buenas prácticas para la inclusión.

Durante 2020 y ante la contingencia, la Unidad de Apoyo a Personas con Discapacidad de la Facultad de Filosofía y Letras, a través del colectivo universitario CADUNAM, implementó el uso de plataformas como Zoom, Google Meet, Eminus 4, videollamadas por WhatsApp, etc., para apoyar a la comunidad.

Los apoyos brindados en 2020 fueron especialmente importantes y acordes al contexto generado por la pandemia. Así, se brindó el apoyo para la gestión de préstamo de tabletas electrónicas a estudiantes con discapacidad; préstamo en comodato de grabadoras personales con objeto de hacer uso de este insumo en sus clases de la licenciatura; apoyo para la realización de trámites administrativos que en términos de accesibilidad no pueden realizar de manera independiente nuestros estudiantes pues las plataformas no son accesibles (tal es el caso de la inscripción); adaptación de 52 textos académicos a formatos accesibles; asesoría y orientación para la redacción de trabajos; vinculación académica (ejercicio de sensibilización y concientización a docentes que tienen en sus grupos

estudiantes con discapacidad); apoyo psicopedagógico; canalización de casos para recibir apoyo a través de Instituciones del Sector Salud o de OSC (revisiones oftalmológicas); acompañamiento en el proceso de ingreso de estudiantes con discapacidad a la Facultad.

El Instituto de las Personas con Discapacidad de la CDMX ha solicitado al CAD-UNAM su intervención para que la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM certifique de los cursos impartidos en conjunto sobre Lengua de Señas Mexicana, Lectoescritura Braille, Derechos Humanos y Discapacidad, entre otros. Esperamos concretar en 2021 los convenios respectivos.

Del 3 al 7 de noviembre de 2020, CADUNAM gestionó, vinculó e impartió cuatro Cursos a la Dirección General de Desarrollo Académico, específicamente dirigidos al “Programa de Formación de Académicos” de la Universidad Veracruzana, sobre Inclusión Educativa, Derechos Humanos y Discapacidad, Lengua de Señas Mexicana y sobre Braille y sus aplicaciones. Cada curso tuvo una duración de 20 a 30 horas; el promedio de asistencia fue de 20 académicos.

Programa de tutorías y acciones para la disminución del rezago estudiantil

La División de Estudios Profesionales (DEP) tiene a su cargo la Coordinación de Tutorías que, con base en el Plan de Desarrollo (2017-2021), ha incrementado desde 2017 sus esfuerzos para ampliar el número de tutores y de grupos atendidos, teniendo como resultado un cambio significativo entre el periodo 2017-2 y 2018-1. La Coordinación de Tutorías implementó, de manera preliminar, un proyecto de ampliación de la tutoría grupal en tercer y cuarto semestres. El proyecto se consolidó en el semestre 2019-1. A partir de este, se registró un aumento considerable, tanto en el número de personas tutoras, como en el de estudiantado atendido.



Fuente: Coordinación de Tutorías

A pesar de la pandemia, se atendieron todas y cada una de las líneas de acción contempladas en el Plan de Trabajo 2020 de la Coordinación de Tutorías; sin embargo, el desarrollo de las tareas sufrió ajustes que llevaron al replanteamiento de su operación. De esta manera, el cuadro que aquí se presenta enuncia de manera general las acciones desplegadas.

Balance del plan de tutorías 2017 – 2021

El Plan de trabajo (2017-2021) fue construido con base en las modalidades de tutoría (grupal e individual) y las principales tareas que involucra su desarrollo: planeación, operación, registro, seguimiento y actualización del Sistema Institucional de Seguimiento de Tutorías (SISeT); seguimiento de la operación; evaluación; construcción de informes (estado de la cobertura) y planeación siguiente ciclo; para cada una de ellas, se especificó el objetivo, la acción(es), el indicador, y las fechas de realización. Asimismo, es pertinente señalar que el plan de trabajo referido se apegó a los propósitos expresados en el Plan de Desarrollo 2017-2021, que, al respecto de tutorías en la licenciatura, señala como una línea de acción inscrita en el Programa de Apoyo a los y las estudiantes la ampliación y mejora del programa de tutorías para el estudiantado de los primeros 4 semestres de cada carrera.

Materiales de estudio elaborados por el SUAyED

La Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM (CUAED) estableció un proyecto para la elaboración de libros electrónicos dirigido a todas las divisiones SUAyED. Nuestra División invitó a participar a todos las y los profesores de las carreras en la modalidad abierta. La elaboración de estos materiales se ha efectuado mediante un curso de 20 horas presenciales y un número abierto de horas de trabajo en línea. Participaron un total de 41 profesores repartidos de la siguiente forma:

Geografía	Historia	Hispanicas	Inglesas	Filosofía	Pedagogía	Total de profesores participantes
6	9	6	1	6	13	41

Fuente: División del SUAyED

Los libros electrónicos en formato *ePub* están disponibles desde agosto del 2018 y ascienden a más de 30 *Ebooks*. Durante el año 2017 se imprimieron diversos materiales para la venta en nuestras instalaciones o para enviarse a las sedes foráneas. El total de materiales enviados es el siguiente: Pedagogía, primer y segundo semestres, 1,200 ejemplares; Letras Hispanicas, 100 ejemplares de selecciones de lectura, 500 ejemplares de guías de estudio y 100 ejemplares de cuadernos de trabajo. Asimismo, se fotocopiaron programas y selecciones de lectura que están en proceso de revisión por parte de las y los profesores. El

Departamento de Historia usa la plataforma en línea herodoto.unam.mx. En ella se encuentran tanto los programas de estudio como las lecturas básicas de todas las asignaturas. De igual forma, iniciamos el proceso de trasladar guías de lectura de Bibliotecología y Estudios de la Información al formato electrónico, grabadas en USB. El resto de las carreras del sistema abierto no imprimieron materiales, debido a que los ofrecen ya en formato digital

Por su parte, la División del SUAyED apoyó la participación de 6 estudiantes en el programa de tutorías entre pares, 4 de la licenciatura en Pedagogía a distancia y 2 de la licenciatura en Letras Hispánicas.

Asimismo, la División del SUAyED coordinó el Programa de Regularización en línea (EB largo) para los y las estudiantes de la licenciatura en Pedagogía, modalidad a distancia, semestre 2021-1. Participaron 36 estudiantes. Y, finalmente, como eventos de apoyo a la titulación, se llevó a cabo el II Simposio de Titulación en el SUAyED los días 6 y 7 de agosto, mientras que el 28 de octubre tuvo lugar el V Coloquio de Proyectos de Titulación Letras Hispánicas SUAyED.

3.3. Convenios de cooperación académica con entidades externas a la UNAM nacionales y extranjeras

Durante la actual gestión se ha logrado establecer convenios con otras universidades del país y el mundo iberoamericano. En 2019, el Colegio de Filosofía concretó la firma de un convenio con la Fundación Japón para realizar un seminario internacional de filosofía japonesa en noviembre de ese año. El convenio establece financiamiento para la realización periódica del seminario.

El Colegio de Letras Modernas estableció en 2019 un esquema de cooperación con la Universidad Libre de Berlín que involucra la visita de un académico(a) que impartirá clases de lengua alemana durante un semestre al año. Cabe mencionar que esta universidad ofrece también la posibilidad de establecer intercambios con las carreras de Letras Inglesas, Letras Francesas y Letras Italianas, y no solo con Letras Alemanas.

En 2019, la coordinación de la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales inició el proceso de revisión de convenios para servicio social y prácticas profesionales de estudiantes con el Museo Nacional de las Culturas del Mundo y la Alianza Francesa. Asimismo, se gestionó un convenio con la Asociación Biblioteca de Colombia para el intercambio académico para que profesores impartan cursos en dicho país.

El Colegio de Geografía concluyó en 2019 la investigación "Captura política, grandes concentraciones y control de agua en México. Informe Agua Oxfam. También concluyó un proyecto para realizar el "Atlas de la discapacidad en México" en colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y la tercera fase del "Atlas de igualdad y derechos humanos" con la misma institución nacional.

La Coordinación del Colegio de Literatura Dramática y Teatro generó en 2019 un acuerdo con el Centro Universitario de Teatro para que, a partir del semestre 2020-1, el estudiantado del colegio pueda inscribir como asignatura optativa "Combate escénico" que se imparte en instalaciones del CUT. Además, se generó un acuerdo con la Facultad de Música para abrir un grupo de la asignatura "Coro de educadores musicales 1", en el que los y las estudiantes del Colegio de Literatura Dramática y Teatro se podrán inscribir como asignatura optativa a partir del semestre 2019-2.

Actualmente, el colegio de Letras Modernas se encuentra en proceso de firmar un convenio con el Instituto Goethe en México. A través de este convenio, cada año se ofrecerán cuatro becas del 100% y seis becas del 80% en las inscripciones a cursos avanzados de lengua alemana para los y las estudiantes de la Licenciatura en Letras Alemanas.

3.4. Convenios de reconocimiento de créditos y doble titulación con otras universidades del país y del mundo iberoamericano

La Facultad logró, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM, que las licenciaturas en Filosofía y en Lengua y Literaturas Hispánicas, formalizar sendos convenios de doble titulación, de Filosofía con la Universidad Complutense de Madrid, y de Lengua y Literaturas Hispánicas con la Universidad de Salamanca. El convenio entre el Colegio de Filosofía y la Universidad Complutense de Madrid se firmó el 23 de mayo de 2018 y comenzó a operar en 2019. Lamentablemente se ha visto interrumpido por la pandemia; pero en cuanto existan condiciones se reiniciará. Asimismo, en cuanto sea factible, se retomarán las gestiones para concretar la firma del convenio con la Universidad de Salamanca, y una propuesta adicional para doble titulación en la Licenciatura en Letras Clásicas con la misma Universidad.

En 2017, la Coordinación de la licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información logró concretar la firma interinstitucional de un convenio con la Universidad de Antioquia, en Colombia, para consolidar la doble titulación con la carrera gemela en Bibliotecología y Archivística.

El convenio de Doble titulación de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información está en trámite de renovación y sólo resta la firma de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE). Asimismo, está en proceso de renovación el convenio con la Red de Bibliotecas de Cali y con la Fundación BiblioTec; el objetivo es capacitar y actualizar de manera colaborativa al personal profesional bibliotecario.

3.5. Fortalecimiento y actualización de los programas académicos

Certificación y acreditación de los programas académicos

Uno de los logros más importantes de este periodo ha sido la reacreditación y evaluación muy favorables de todas las licenciaturas escolarizadas. Durante 2018 las licenciaturas de Bibliotecología y Estudios de la Información, Filosofía, Geografía, Letras Clásicas, Lengua y Literaturas Hispánicas y Literatura Dramática y Teatro completaron exitosamente la reacreditación por parte del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM); la licenciatura en Pedagogía también concluyó el proceso para ser reacreditada ante el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE).

En marzo de 2019, se recibió la visita de acreditación para las licenciaturas en Letras Inglesas, Francesas, Alemanas, Italianas, Historia y Estudios Latinoamericanos. Estos programas fueron positivamente evaluados y recibieron su constancia de reacreditación el 27 de junio de 2019. Por su parte, el programa de la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales fue evaluado en noviembre de 2019 y recibió su reacreditación por parte de COAPEHUM el 20 de diciembre del mismo año. Así, desde finales de 2019, **14 programas académicos** de nuestra Facultad contaron con el reconocimiento de calidad y excelencia que los posiciona como referentes de los estudios humanísticos en el mundo iberoamericano.

Después de haber concluido satisfactoriamente los procesos de acreditación de los programas académicos del sistema escolarizado, comenzó en noviembre de 2020 el proceso de reacreditación de la licenciatura en Letras Hispánicas del Sistema abierto por parte del Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades (COAPEHUM). Se espera que el proceso concluya en marzo de 2021 y que continuemos con la primera acreditación de las restantes licenciaturas del SUAyED.

Revisión y actualización de los planes de estudio

La Facultad inició en 2018 un nuevo plan de estudios: la licenciatura en Administración de Archivos y Gestión Documental. Cabe destacar que el plan de estudios de esta carrera es que se imparte también en la ENES Morelia y se implantó en la FFyL para impartirse tanto en nuestras instalaciones como en las instalaciones académicas que la UNAM utiliza, por convenio de comodato, en el Archivo General de la Nación, institución en la que los y las estudiantes pueden realizar prácticas directas en los archivos históricos. Esta nueva carrera en la Facultad y en la Ciudad de México impulsa, a su vez, un estrecho vínculo de intercambio académico entre la ENES Morelia y nuestra Facultad, así como con el archivo histórico de la UNAM en el IISUE, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas y el de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

En 2019 se logró la aprobación, por parte del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, de la modificación de plan de estudios de la licenciatura en Letras Clásicas. Este nuevo plan de estudios se puso en marcha durante el semestre 2020-1.

En 2020, igualmente se logró que el mismo Consejo Académico aprobara la modificación del plan de estudios de la licenciatura en Lengua y Literaturas Modernas (Alemanas, Francesas, Inglesas, Italianas y Portuguesas). Durante este semestre 2021-1 se puso en marcha el nuevo plan de estudios.

Nuevo requisito de permanencia extracurricular: asignatura "Género, Violencia y Ética Comunitaria"

Los Consejos Académicos de Área, de las Humanidades y las Artes y de las Ciencias Sociales, aprobaron en octubre de 2020 la modificación de los planes de estudio de todas las licenciaturas escolarizadas de la Facultad para incorporar la asignatura obligatoria de género como requisito de permanencia. Aún están por aprobarse, pero se dará en estos primeros meses de 2021, las aprobaciones formales por parte de dichos Consejos Académicos de Área para la incorporación del nuevo requisito de permanencia en todos nuestros planes de estudio del SUAyED.

Nuestra Facultad, después de Arquitectura, es la segunda en establecer una asignatura de género como un requisito obligatorio para todo el estudiantado en todos sus planes de estudio. Ello implica el compromiso para que, dentro de un año, el Consejo Técnico revise y apruebe los proyectos de modificación complementarios de todos los planes de estudio con más de 6 años de antigüedad, a fin de completar esta primera fase de modificación para que los Consejos Académicos de Área, por su parte, los revisen y aprueben.

Esta asignatura obligatoria "Género, Violencia y Ética Comunitaria" es ya requisito de permanencia extracurricular para todas las carreras de la FFyL: para la generación 2021 es requisito de permanencia para poder inscribirse al 7º semestre; mientras que para las generaciones subsecuentes será requisito de permanencia para inscribirse al 5º semestre. Su programa único fue propuesto al Consejo Técnico en trabajo conjunto de la Comisión Tripartita Autónoma y la CInIG de la Facultad.

Se impartirá en modalidades presencial y a distancia, actualmente (2021-1) con ocho grupos en línea. Se abrirá el número de grupos que sea posible para cubrir la demanda de cada nueva generación, de acuerdo con la disponibilidad de personal académico para impartirla. La contratación o asignación del personal académico que impartirá esta materia será aprobada por el Consejo Técnico para cada semestre. Podrán inscribirse en la asignatura estudiantes de otras generaciones a partir del semestre 2021-2, en función de los cupos disponibles.

Se han realizado avances significativos durante el 2020 en los procesos de revisión y modificación de los siguientes planes de estudio.

- a) La comisión de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales está en la elaboración del proyecto final. Cabe señalar que durante los trabajos de revisión se colaboró con la ENES León y la ENES Mérida, que igualmente imparten esta licenciatura, y se gestionó la firma de las bases de colaboración entre las tres sedes para reunir esfuerzos en los trabajos de modificación y el desarrollo de actividades académicas en conjunto.
- b) La comisión del Colegio de Historia retomó los trabajos de la Comisión Revisora del Plan de Estudio para realizar la redacción final de la propuesta de modificación. La propuesta se presentó a la comunidad docente el jueves 10 de diciembre y a partir del mes de enero se iniciaron los foros de discusión y el trabajo en subcomisiones para elaborar los programas de las asignaturas.
- c) La Comisión Revisora Plan de Estudios de la Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas está realizando los trabajos de conformación del Tomo 2 (programas de asignaturas), del nuevo plan.
- d) En 2020, el colegio de Pedagogía inició los trabajos de evaluación de su plan de estudios y realizó una primera propuesta de la "Estrategia para el Análisis Curricular de la Licenciatura en Pedagogía 2010", a cargo de especialistas en el área. Se contempla presentarla en febrero de 2021 al Comité Académico de la licenciatura y posteriormente al Consejo Técnico de la Facultad.
- e) La comisión revisora del Colegio de Filosofía continuó trabajando en la propuesta curricular, derivada del amplio diagnóstico que realizó en 2019.

Revisión de los Planes de Estudio del SUAyED

Las comunidades académicas de las licenciaturas abiertas y a distancia continuaron con la elaboración de los nuevos planes de estudio. El nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía está en revisiones técnicas para ser presentado ante el CAAHyA, una vez que fue aprobado a finales del 2019 por el Consejo Técnico de la Facultad.

La licenciatura en Historia cuenta ya con un nuevo proyecto que sometió a consideración del profesorado del departamento. El departamento de Filosofía prepara un diagnóstico para elaborar un proyecto del nuevo plan de estudio. El Departamento de Lengua y Literatura Inglesas acordó presentar adecuaciones mínimas al plan vigente. La Licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas elaboró un diagnóstico de su plan de estudios y trabaja una propuesta de ajuste en algunas asignaturas. La licenciatura en Pedagogía cuenta ya con una propuesta del nuevo Plan de Estudios y está concluyendo la última etapa de revisión técnica.

3.6 Cátedras Extraordinarias

Desde 2017, la participación de intelectuales y académicos(as) nacionales y extranjeros ha propiciado el fortalecimiento de los vínculos y relaciones de intercambio ya existentes. Cabe señalar que se reactivaron la Cátedra Henry David Thoreau y la Pedro Henríquez Ureña, con diversas actividades compartidas con el Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN) y el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC).

Asimismo, en 2018 contamos con la visita de importantes académicos(as) y escritores(as) de Alemania, Estados Unidos, Portugal, Mozambique, Angola, Francia, Brasil, Canadá, España, como parte de las actividades de las Cátedras y de intercambio académico internacional con nuestra Facultad.

Durante los cuatro años de gestión, la Facultad recibió la visita de destacados académicos y académicas. En 2019, por ejemplo, tuvimos la participación de Robert F. Arnove y Luciana Namorato, de la Universidad de Indiana, Inocência Luciano Dos Santos Mata de Lisboa, Marc Charron, de Ottawa, Itala Lóffredo de Ottaviano, Alexandre Belliard y Meri Torras, de la Autónoma de Barcelona, Sherry Simon, reconocida traductóloga canadiense, Camilo Andrés Sembler Reyes, de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano de Chile, Gaetano Chiurazzi, de Turín, Luis Arturo Guichard Romero, de Salamanca, Sophie Gee, de Princeton.

Durante 2020 la programación de los cursos en el marco de cátedras observó una disminución en su oferta académica debido a la cancelación de cursos (al menos 6) por la

situación de la toma de las instalaciones y posteriormente por la contingencia sanitaria por la pandemia. Sin embargo, se realizaron 14 cursos con valor curricular de asignatura, 8 de ellos colectivos, un webinario y 3 conferencias. Además, en el marco de la Cátedra Extraordinaria Juan Ruiz de Alarcón, durante el primer semestre del 2020 continuó el proyecto *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*, bajo la dirección de José Luis Ibáñez hasta su lamentable fallecimiento. En el marco de la Cátedra Especial Doctor Samuel Ramos, la Dra. María Teresa Miaja de la Peña dictó la conferencia “*La fablas en el Libro de Buen Amor*”.

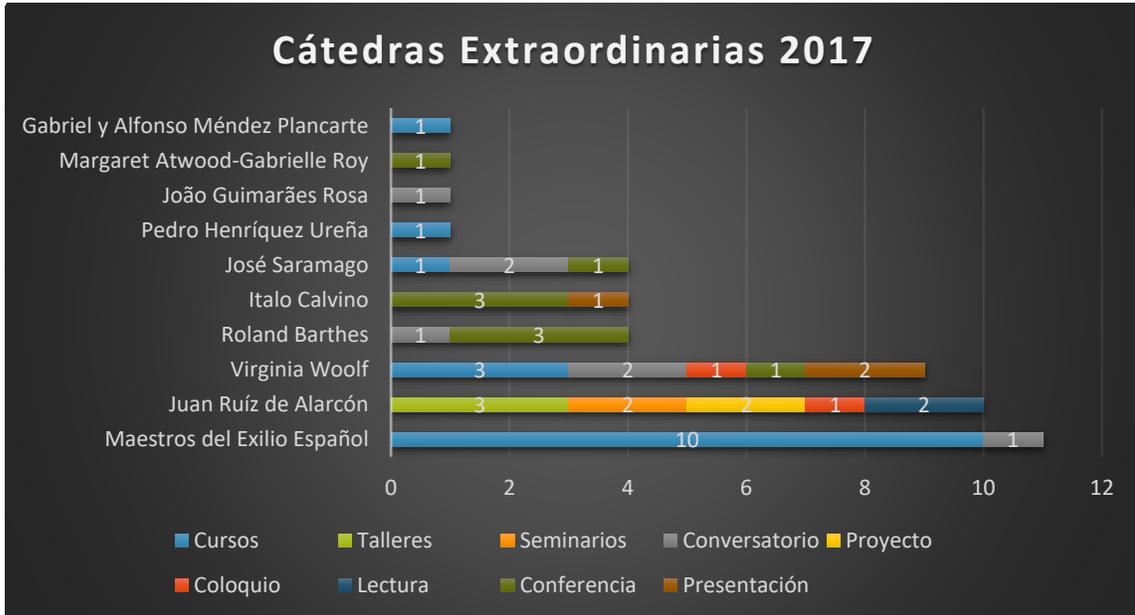
A lo largo de 2020, y debido a las restricciones de movilidad en el mundo, las alternativas digitales nos permitieron contar con la participación virtual de importantes académicos y personalidades de nuestro país y de naciones como Cuba, España, Bélgica, Argentina e Italia. El promedio de Cátedras activas fue de 10 por año.



Fuente: Secretaría Académica

En el marco de las distintas Cátedras Extraordinarias y de los cursos realizados durante el 2020, se beneficiaron a 380 estudiantes inscritos y a un número no contabilizado de estudiantes y público en general que siguen o visualizan las sesiones a través de classroom, zoom, Facebook y Youtube. Como ejemplo se encuentra el curso “*La democracia en disputa. Repensando la participación política en el mundo pos-covid y posneoliberal*”, organizado en conjunto con el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad,

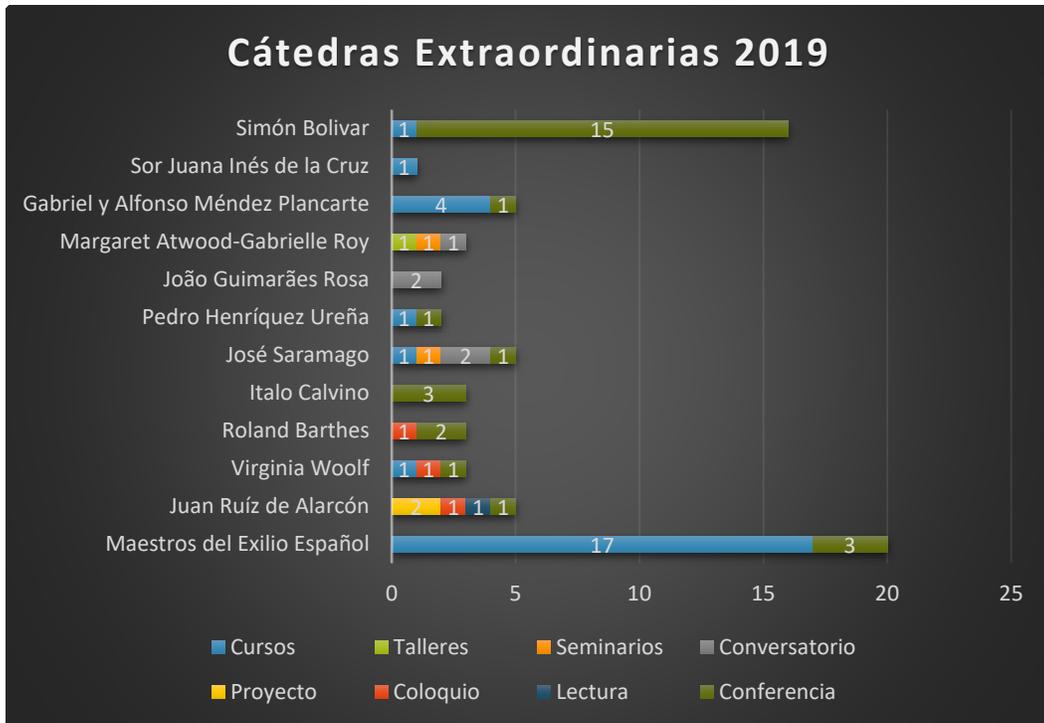
cuyas sesiones transmitidas por el canal youtube de la FFyL presentan entre 300 y 1000 reproducciones según la sesión. En este año hemos contado con la participación de cerca de 100 profesores(as) de nuestra Universidad e invitados de otras instituciones de educación superior, nacionales y del extranjero.



Fuente: Secretaría Académica



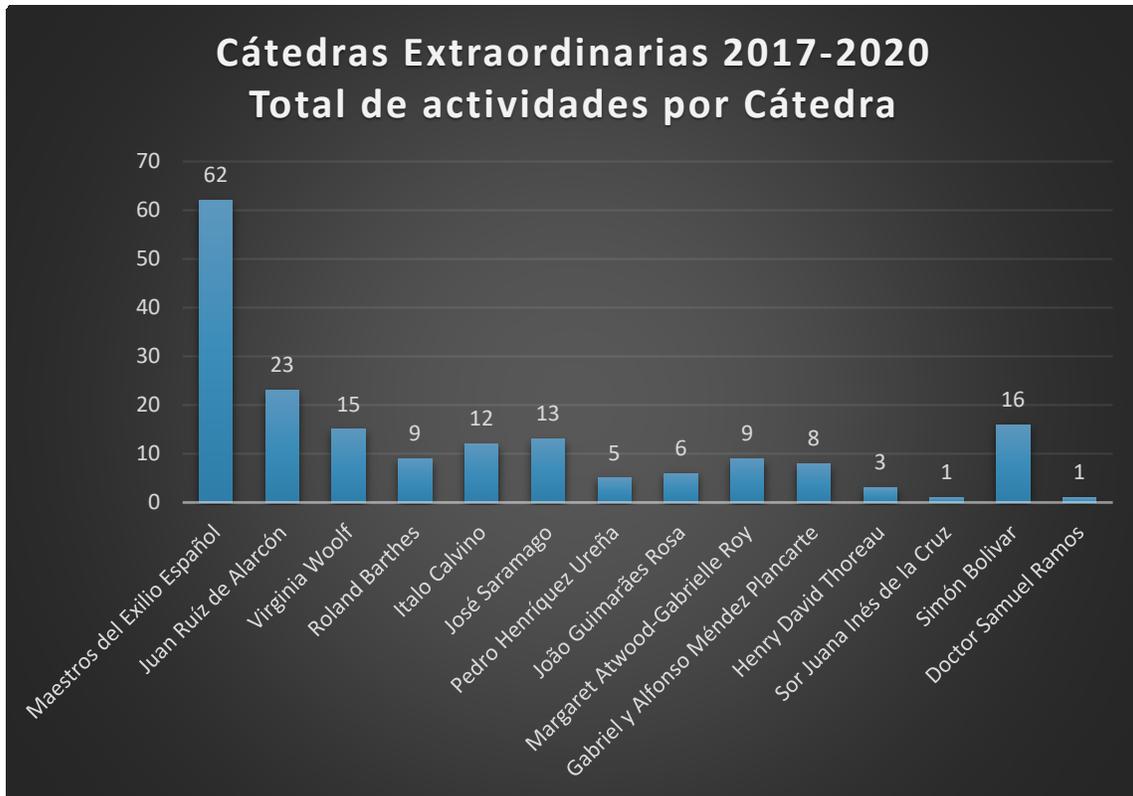
Fuente: Secretaría Académica



Fuente: Secretaría Académica



Fuente: Secretaría Académica



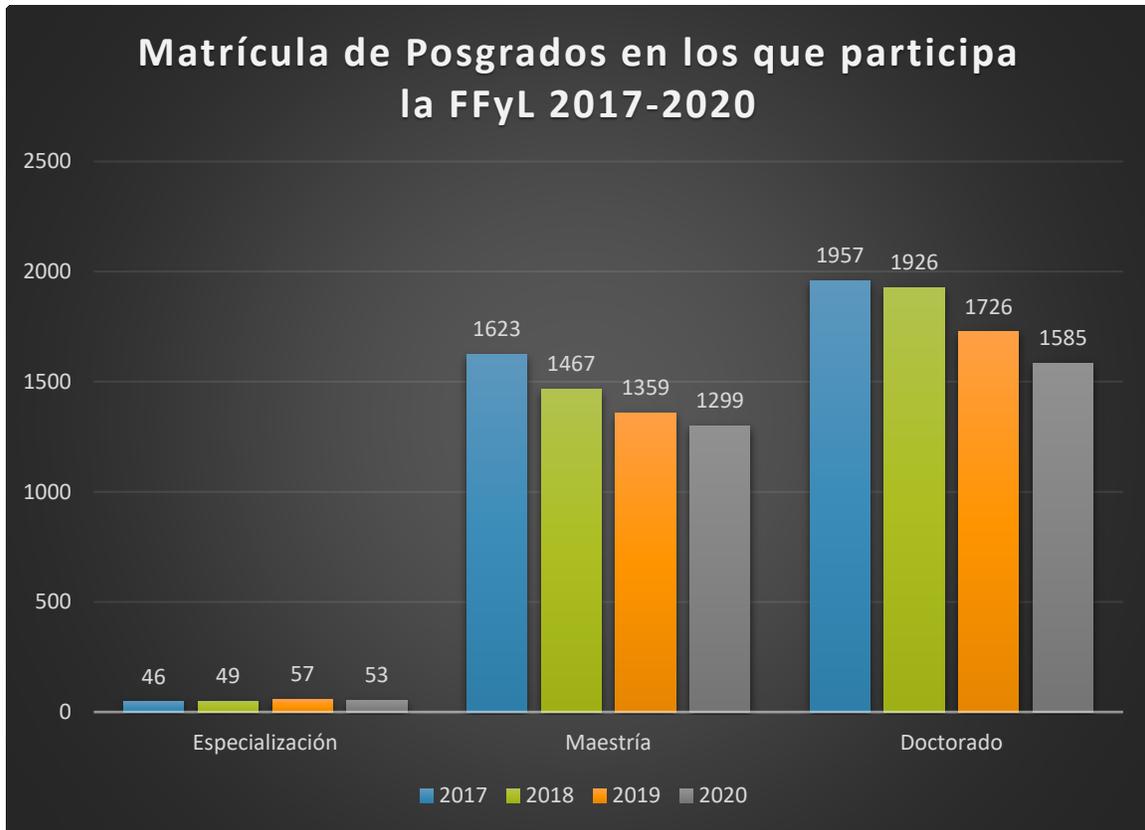
Fuente: Secretaría Académica

Para 2021, además de actividades de las Cátedras mencionadas, se tiene ya programada la reactivación de la Cátedra Extraordinaria Octavio Paz, la cual se coorganiza en convenio con la Coordinación de Difusión Cultural UNAM en la sede del Museo de San Idelfonso.

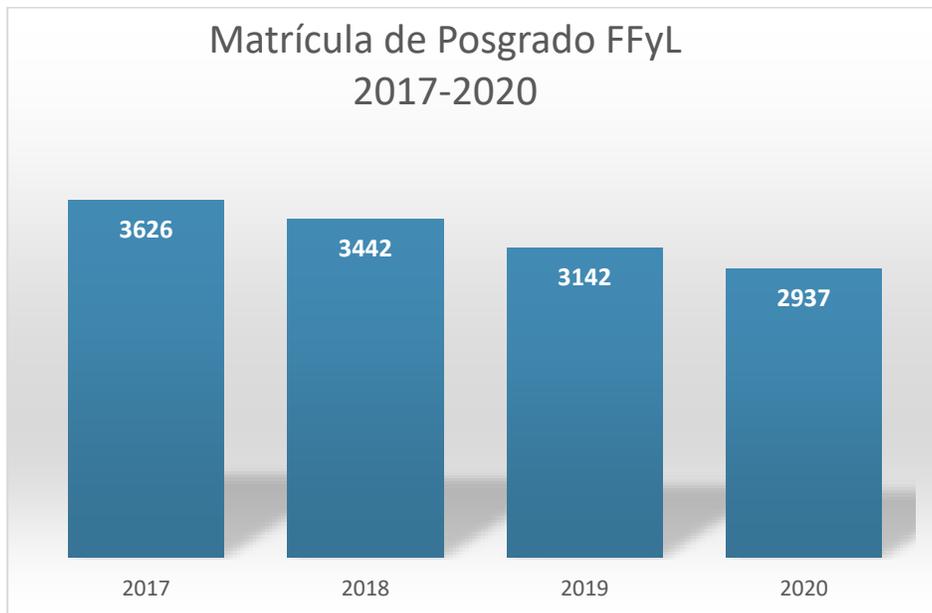
4. POSGRADO

4.1 Matrícula de Posgrado

La Facultad de Filosofía y Letras es la entidad académica que participa en el mayor número de posgrados de la UNAM (siendo la entidad de origen de la mayoría en los que participa): **14 programas**: Antropología, Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud (Humanidades en Salud: Bioética), Bibliotecología y Estudios de la Información, Estudios Latinoamericanos, Estudios Mesoamericanos, Filosofía, Filosofía de la Ciencia, Geografía, Historia, Historia del Arte, Letras, Lingüística, MADEMS (Español, Filosofía, Geografía Historia, Letras Clásicas), Pedagogía. También participa en la especialización en Historia del Arte. Se suma en 2021 la participación en el **posgrado número 15**: el recientemente aprobado por el Consejo Universitario, Programa de Posgrado en Estudios de Género. Esta ha sido la matrícula estudiantil registrada durante la presente gestión:



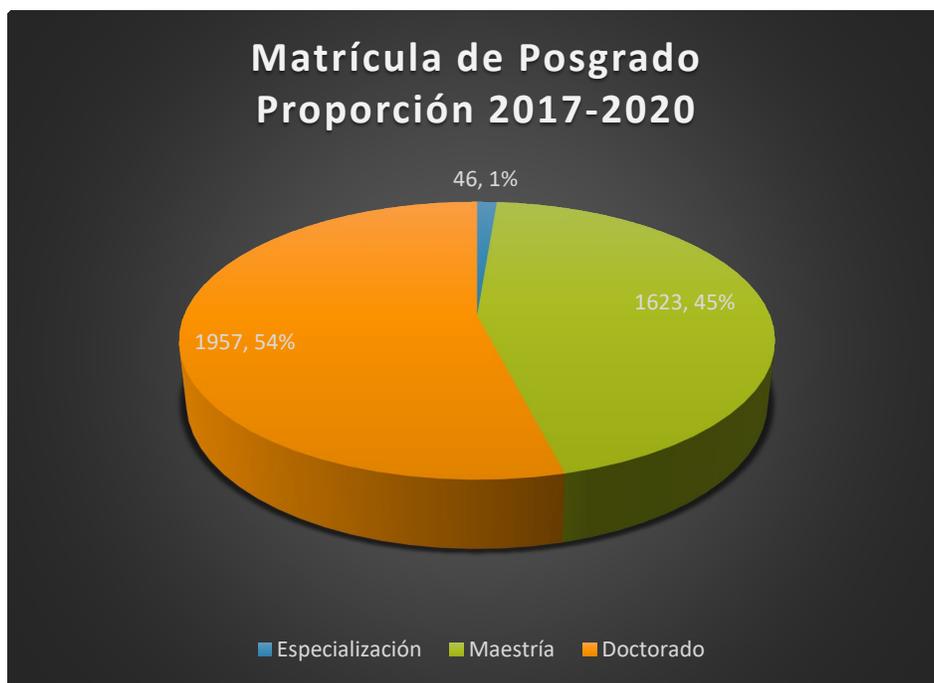
Fuente: Coordinación de Posgrado UNAM



Fuente: Coordinación de Posgrado UNAM

La matrícula de estudiantes inscritos en 2020 fue de 2,937 estudiantes: 53 en Especialización, 1,299 en Maestría y 1,585 en Doctorado. 51% del total inscrito son mujeres y 49% hombres. En relación con 2019 (3,132), existe una reducción de la matrícula de aproximadamente el

9.37%. La tendencia en estos cuatro años ha sido de reducción en el ingreso, debido a criterios de selección más estrictos que han llevado a cabo los comités académicos. Los representantes de la Dirección en los comités académicos han colaborado para mejorar los procesos de ingreso y también de evaluación del cuerpo de tutores. Asimismo, se trabajó en redefinir las bases de colaboración, muchas de las cuales requieren revisión y acuerdo por parte de todas las entidades participantes.



Fuente: Coordinación de Posgrado UNAM

En resumen, la oferta educativa en el posgrado es de catorce maestrías presenciales, una a distancia, trece doctorados y una especialización. Los catorce posgrados en los que participa nuestra Facultad pertenecen al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT, en al menos uno de sus planes de estudio, siendo evaluados de la siguiente manera: 4 en nivel internacional, 15 en consolidados y 6 en desarrollo, lo cual muestra la calidad y consistencia de los programas. Destaca en este periodo que el Posgrado en Letras recuperó su registro en el PNPC.

Por lo que corresponde a programas de posgrado que han mantenido colaboración por convenio internacional éstos son el Programa de Posgrado de Filosofía de la Ciencia, en colaboración con la Universidad del País Vasco y, a nivel nacional, el Programa de Posgrado de la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior con la Universidad Autónoma de Zacatecas.

La Dirección y los representantes de la Dirección hemos mantenido comunicación constante y colaboración con las personas coordinadoras y los comités académicos de los 14 posgrados. En la renovación de sus coordinaciones, actualmente 5 académicos(as) de la Facultad han sido designados o ratificados en dichos cargos.

4.2 Consejo Interno de Asesor de Posgrado

En el 2019, se creó el Consejo Interno Asesor del Posgrado conformado por los representantes de la Dirección en los Comités Académicos de los Posgrados, consejeros(as) técnicos y profesores(as) invitados. Este Consejo Interno emitió su opinión al respecto de las propuestas de creación de los programas de Posgrado en Bioética, Estudios de Género y Artes escénicas y performativas, así como de políticas en torno a asignación de becas y procesos de ingreso.

El Consejo Interno de Posgrado tiene como función principal ser un órgano que asesore a la Dirección y al Consejo Técnico para establecer las políticas y líneas de trabajo de nuestra Facultad para llevarlas al seno de los comités académicos correspondientes o del Consejo Académico de Posgrado. De este modo, se busca que exista una política común y congruente del posgrado de la Facultad.

4.3 Creación del Programa de Posgrado en Estudios de Género

Uno de los logros académicos más importantes de esta Dirección ha sido que el Consejo Universitario aprobó el 8 de diciembre de 2020 la creación del Programa de Posgrado en Estudios de Género. El programa contempla planes de estudio de especialización, maestría y doctorado. Junto con la Facultad de Filosofía y Letras, participan el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) y el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM). Con este nuevo Posgrado la UNAM responde a una necesidad y demanda social para formar con alto nivel académico a personas expertas en estudios de género que trabajen en la docencia y la investigación sobre temas de género, así como en entidades públicas y privadas para diseñar y poner en prácticas políticas de igualdad de género y lucha contra la discriminación y la violencia contra las mujeres. Este Programa pueda incidir positivamente para impulsar la agenda de la igualdad de género en nuestro país, tanto en el campo laboral como en la producción académica de los estudios de género y feministas.

4.4. Proyectos de creación de los Posgrados en Bioética y en Artes Escénicas y Performatividades

El Consejo Técnico aprobó durante el 2020 los proyectos de creación de estos dos programas de posgrado: a) Especialización, Maestría y Doctorado en Bioética. Posgrado multidisciplinario cuyas entidades participantes son: FFyL, Facultad de Ciencias, Facultad de Medicina, Instituto de Investigaciones Filosóficas, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Programa Universitario de Bioética (entidad asesora). b) Maestría en Artes Escénicas y Performatividades cuyas entidades participantes son: FFyL, Facultad de Música, Instituto de Investigaciones Estéticas y Centro Universitario de Teatro de la Coordinación de Difusión Cultural. Ambos proyectos han iniciado el proceso de revisión y aprobación en los cuerpos colegiados, primeramente, por los Consejos Técnicos de Humanidades y de las restantes entidades participantes.

4.5 Proyecto de Creación del Programa Único de Especializaciones

La Coordinación de Posgrado de la Facultad ha tenido a su cargo la organización y gestión de las comisiones especializadas para la creación del *Programa Único de Especializaciones en Humanidades y Artes* de la FFyL. Por el momento, se han desarrollado para ese marco las especializaciones en Humanidades Digitales, Estudios de Edición y Cultura Escrita y Patrimonio Documental.

Con estos tres planes de estudio se envió el Estudio de Factibilidad y Pertinencia a la Secretaría General de la UNAM para su consideración. Se espera que, una vez teniendo el visto bueno, se continúe con el proceso de creación hasta llegar a su aprobación final en este 2021. Paralelamente otras comisiones están trabajando en el desarrollo de otros programas que en el futuro se integrarían al PUEHyA. Se trata de Traducción, Enseñanza de las Humanidades, Ciencia, Tecnología y Sociedad; Gestión y Patrimonio Cultural. Como parte del plan de desarrollo de la Facultad, las especializaciones propias tienen la finalidad de abrir líneas de desarrollo profesional para egresados(as) de la FFyL y de toda el área de humanidades y artes (incluso para Ciencias Sociales), así como establecer una nueva modalidad de titulación para las y los egresados(as) de nuestras licenciaturas. Confiamos en que durante 2021 se complete el proceso de revisión y aprobación de nuestro PUEHyA.

5. EDUCACIÓN CONTINUA

La División de Educación Continua ha ofrecido durante esta gestión a la comunidad universitaria y a la sociedad en general un amplio y diversificado programa anual (primavera y otoño) de formación, actualización y capacitación, estrechamente vinculado con las disciplinas que se cultivan en la Facultad.

5.1 Actividades académicas internas

Las actividades académicas internas corresponden a las propuestas docentes dirigidas al público en general y a la comunidad universitaria (profesorado y estudiantado). A su vez, se subdividen en dos tipos: a) las organizadas por la Facultad y b) las que se coordinan con otras entidades y dependencias universitarias. Ambas son operadas con base en una programación anual dividida en dos periodos: Programa de Primavera y Programa de Otoño.

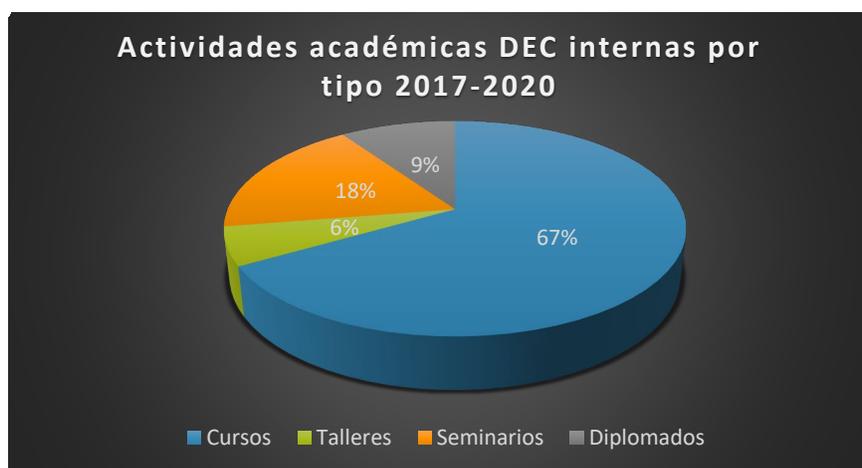
Actividades organizadas por la Facultad

Durante el periodo 2017- 2020 se llevaron a cabo un total de 156 actividades internas y 11 actividades externas, muchas de ellas interdisciplinarias, con la participación de los colegios de Estudios Latinoamericanos, Filosofía, Geografía, Historia, Literatura Dramática y Teatro, Bibliotecología y Estudios de la Información, Letras Hispánicas, Letras Modernas, Letras Clásicas, Desarrollo y Gestión Interculturales, y Pedagogía; dando con ello atención a 2,107 estudiantes.

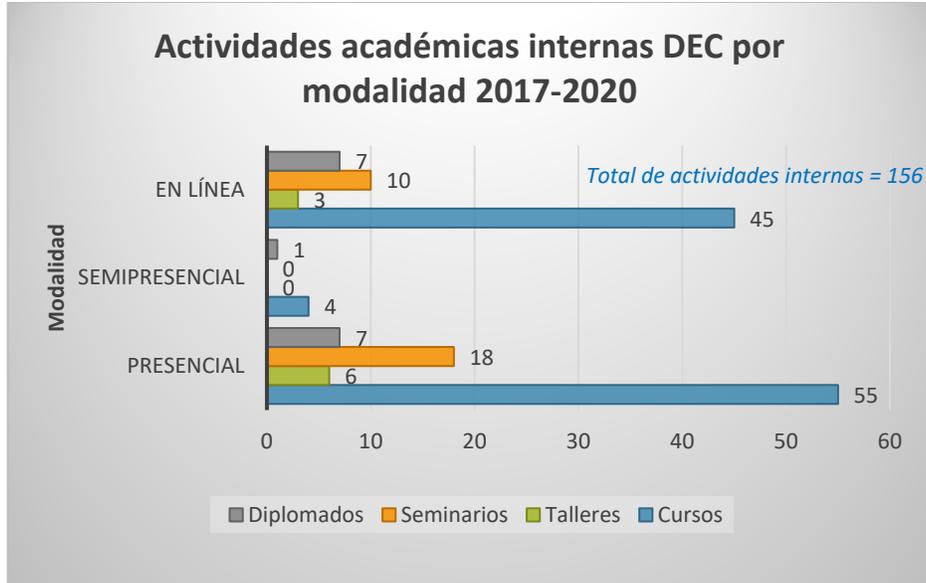
Cada año hubo un incremento en el número de actividades académicas con respecto al año anterior, a excepción del 2020, cuando 25 de las 27 actividades impartidas se realizaron a partir de la segunda mitad del año, debido a las diversas causas ya conocidas que impidieron su realización en la Facultad. Sin embargo, si comparamos estos resultados con los obtenidos en el mismo periodo del año anterior, el año 2020 nos muestra un incremento de nuestra oferta académica en un 25% comparado con el año 2019, en donde 20 actividades representaron nuestra programación semestral; en 2019 el incremento fue de 6% comparado con los resultados obtenidos en 2018; mientras que para este año fue del 17% comparado con el año anterior, en donde se realizaron 24% más actividades que en 2016. Esto responde a uno de los proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo 2017-2020 para la División de Educación Continua, cuyo objetivo es el incrementar y diversificar la oferta académica de la División.

En el 2018 se diseñó y se puso en operación el Programa de escritura literaria y edición, el cual constó de 4 actividades. Estos cursos y talleres fueron: 1) Curso-taller de edición. Editar para niños y jóvenes; 2) Curso de ensayo; 3) Taller de cuento y 4) Taller de poesía. Las y los profesores que han impartido estos cursos son destacados(as) escritores, con lo que se atiende a uno de los proyectos propuestos del Plan de Desarrollo de la Dirección, que reside en incrementar la oferta de actividades de creación, análisis y crítica literaria y cultural para todo público.

Por otra parte, podemos destacar que en ese mismo año (2018), se diseñó un diplomado dirigido a docentes de educación media superior, "Las humanidades en la educación media superior", y que consta de 6 módulos que pueden tomarse de forma individual con equivalencia de curso-taller: 1) redacción y ortografía 1, 2) redacción y ortografía 2; 3) La comunicación en el aula; 4) La lengua escrita en los estudiante de educación media superior; 5) Los textos literarios en la educación media superior y 6) Poesía y teatro.



Fuente: División de Educación Continua



Fuente: División de Educación Continua

5.2. Actividades organizadas con otras entidades y dependencias de la UNAM

En el periodo 2017-2020, se realizaron acuerdos y convenios en educación continua con las siguientes entidades y dependencias universitarias:

- 1) Programa Universitario de Bioética. A largo de 4 años, este Programa y la Facultad de Filosofía y Letras organizaron 8 cursos bajo la modalidad en línea y 4 presenciales.
- 2) Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios. Durante 2020 se organizaron 2 actividades con esta dependencia, dirigidas a docentes de educación media superior para su actualización; sin embargo, solo una se pudo llevar a cabo bajo la modalidad en línea.
- 3) Museo Universitario de Arte Contemporáneo. Se realizó, tanto en 2017 como en 2018, un diplomado en conjunto con dicho museo, el cual llevó por título "Diplomado teórico-práctico. Arte, ciencia y filosofía. Medios y mediaciones", diseñado en dos semestres. En 2018, se impartió el segundo semestre del diplomado con la participación de 19 estudiante.
- 4) Colegio de Ciencias y Humanidades, Naucalpan. En este caso, en 2017 la División de Educación Continua dio respuesta a su programa de actualización, dirigido a personal docente del Colegio de Ciencias y Humanidades, a través de la impartición de 3 diplomados, uno de ellos presencial y exclusivo para personal docente de dicha dependencia y los dos abiertos al público en general. Se atendió a un total de 32 estudiante.

En síntesis, del total de actividades académicas internas, 104 corresponden a cursos; 9 a talleres, 28 a seminarios y 15 a diplomados. De estas, 65 actividades tuvieron modalidad en línea y 5 semipresenciales.

Dentro de las actividades internas se incluyen los Seminarios de Apoyo a la Titulación. Durante este periodo se impartieron 19, seis de ellos dirigidos a egresados(as) del Colegio de Pedagogía, 5 dirigido a las y los egresados(as) de Colegio de Geografía, 2 de Filosofía, 2 de Letras Hispánicas, 2 de Bibliotecología, 1 a las y los egresados(as) del colegio en Desarrollo y Gestión Interculturales y 1 de Letras modernas. Este último diseñado exclusivamente para docentes del Colegio de Ciencias y Humanidades, plantel Sur. Con ellos, se brindó atención aproximadamente a 291 egresados(as) de nuestra Facultad.

Por otra parte, en 2019 con el apoyo de la Secretaría de Vinculación y la Coordinación de Programas Estudiantiles se diseñó e inauguró el Diplomado de Formación de guías especializados en la Cuenca del Valle de México, avalado por el Instituto de Competitividad Turística (ICTUR), perteneciente a la Secretaría de Turismo, con la finalidad de fomentar la actualización y especialización profesional del personal relacionado con la actividad turística.

5.3. Actividades académicas externas

En el periodo 2017-2020, se lograron impartir 11 actividades externas a la Facultad y la UNAM. Las actividades académicas externas son aquellas que son solicitadas por diversas instituciones del gobierno federal o local y por los sectores público o privado y usualmente se desarrollan fuera de la Facultad, de acuerdo con las solicitudes explícitamente expresadas para atender necesidades en conocimientos específicos.

En 2017, se realizó en conjunto con los Centros de Integración Juvenil un diplomado difundido y diseñado para el público en general, el cual se impartió bajo la modalidad en línea.

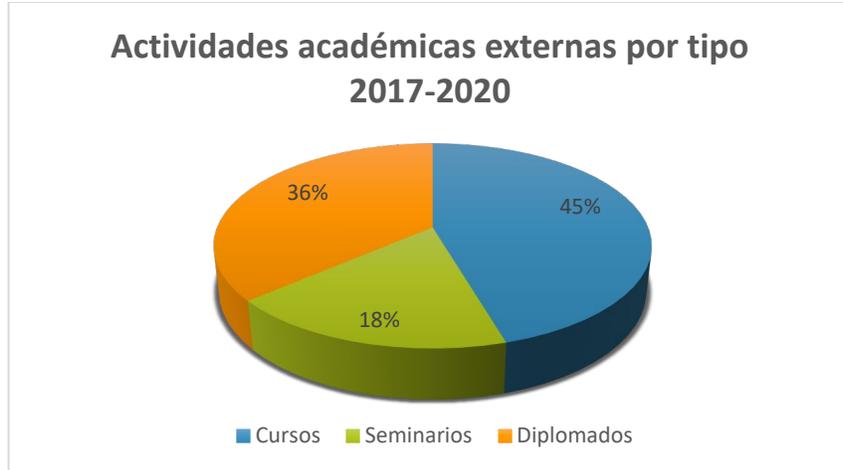
En 2018, se realizó un curso de calidad en la redacción institucional diseñado para directivos de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Por otra parte, se creó el programa de un seminario-taller que lleva por título: "Formación docente para la gestión de la educación del siglo XXI", dirigido a estudiantes de maestría en docencia universitaria y gestión educativa de la Universidad Tecnológica de Perú. Con estas actividades se brindó atención a 39 participantes.

En 2019 se logró establecer un convenio de colaboración y vinculación con la Universidad del Claustro de Sor Juana para la realización de 4 actividades académicas en las que se atendieron a 46 estudiante. Estos cursos y talleres fueron: a) Lectura Rápida, 2) Didáctica de la Lengua y la Literatura, 3) Escritura Académica (curso en línea), 4) Docencia y Nuevas Tecnologías. También se trabajó en colaboración con el Centro de Innovación y Desarrollo Profesional para la Industria Editorial, EDITAMOS con quien se desarrollaron 4 actividades, dos diplomados: "Editamos libros para crecer: Diplomado en Edición de Libros para Niños y Jóvenes", "Innovar: Diplomado en Gestión de la Innovación", el seminario "Beca Juan Grijalbo" y el "Edición de libros: diplomado de profesionalización". Con estas actividades se brindó atención a 60 participantes.

En 2020 se logró consolidar el convenio de cooperación y vinculación con la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM); con la que se han programado 4 actividades, tres diplomados y un seminario: Diplomado en corrección profesional de estilo & Consultoría Editorial", "Editamos libros para crecer: Diplomado en Edición de Libros para Niños", "Edición de libros. Diplomado de profesionalización" y "XXXI Beca Juan Grijalbo"; sin embargo, estas actividades se han pospuesto para dar inicio en 2021.

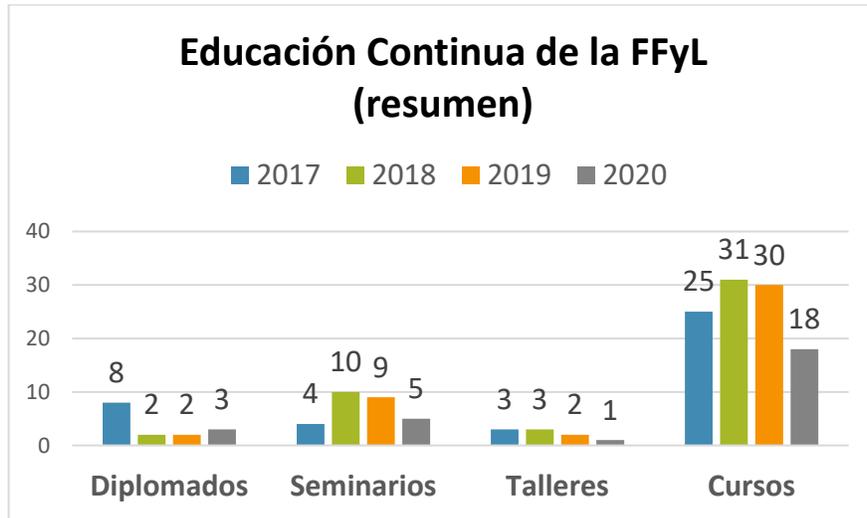
Se estableció un convenio en 2019 con la Fundación UNAM para impartir cursos y diplomados en las sedes que opera la Fundación en el área metropolitana. Sin embargo, a causa de la contingencia sanitaria, se han tenido que reprogramar 7 actividades también para el 2021.

En síntesis, del total de actividades académicas externas, 5 corresponden a cursos; 2 a seminarios y 4 a diplomados, como puede verse en la siguiente gráfica. De estas, 2 actividades tuvieron modalidad en línea. Confiamos en que en 2021 se reactiven y diversifiquen actividades en línea en estas modalidades de cooperación, porque son trascendentes para llevar la actividad académica de nuestra Facultad a otros públicos interesados en la formación humanística de calidad.

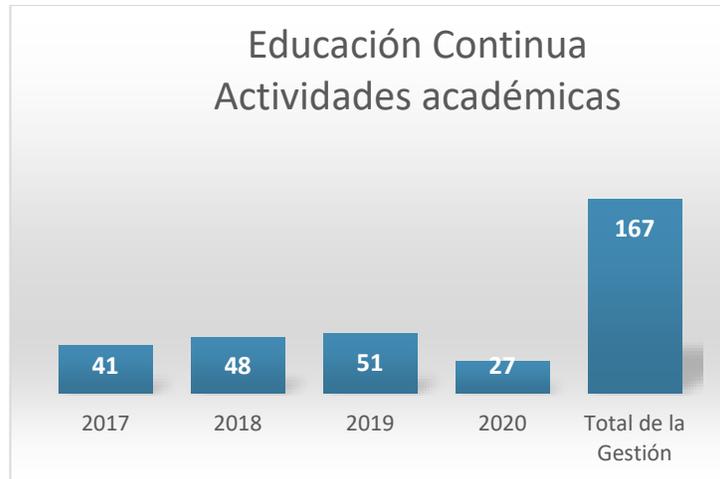


Fuente: División de Educación Continua

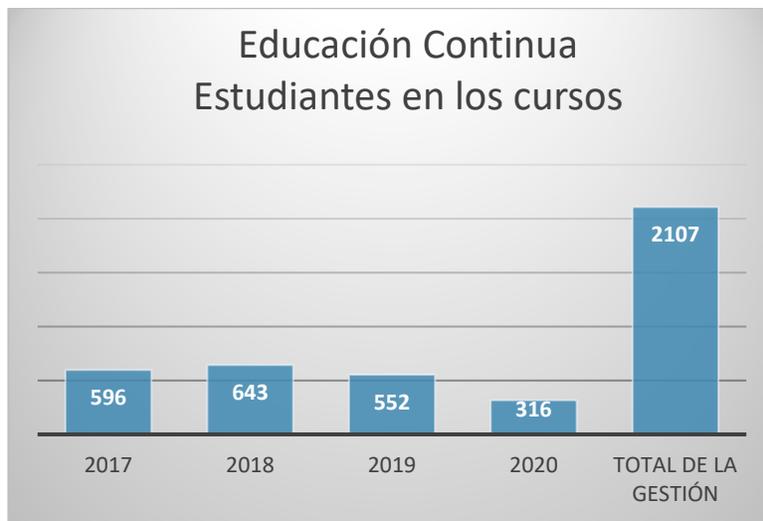
Con lo anterior se ha logrado extender, mediante convenios, la educación continua en humanidades y artes; así como llevar fuera de nuestros recintos universitarios, gracias a convenios de cooperación académica, la educación continua de la Facultad de Filosofía y Letras a entidades públicas y privadas, justo como nos los propusimos en el Plan de Desarrollo de la FFyL 2017-2021.



Fuente: División de Educación Continua



Fuente: División de Educación Continua

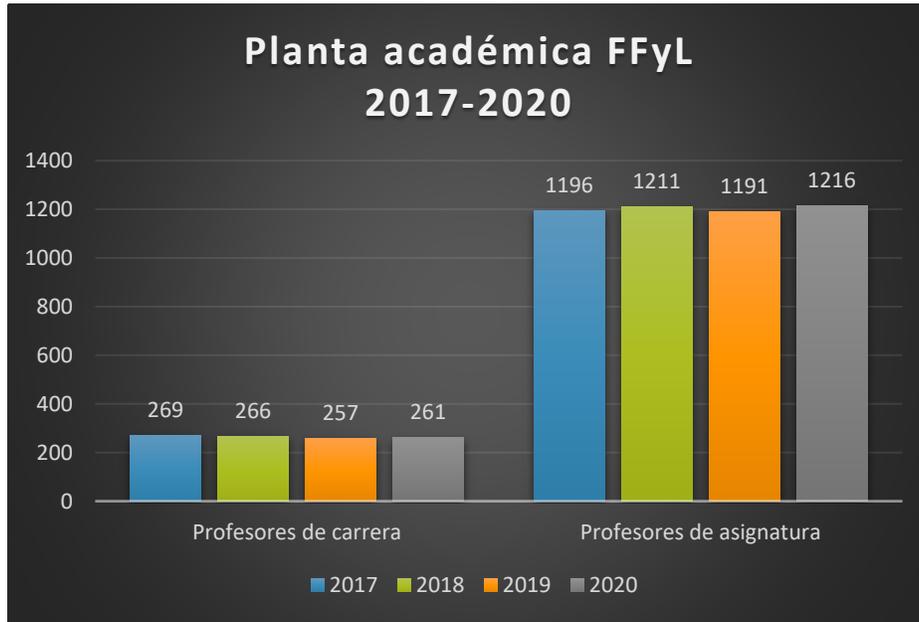


Fuente: División de Educación Continua

6. NUESTRA PLANTA ACADÉMICA

6.1. Composición de la planta docente

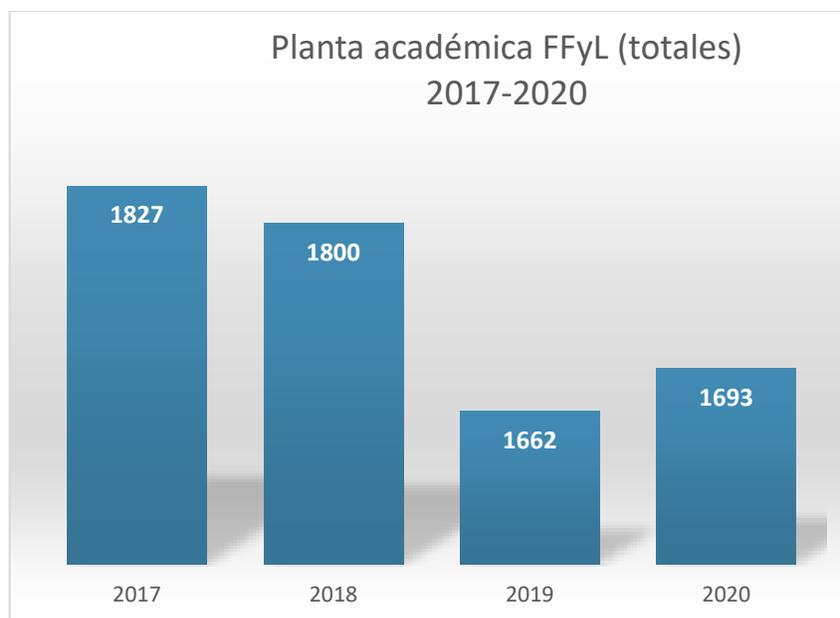
Las gráficas que presentamos a continuación muestran el desarrollo de la planta docente en estos cuatro años de gestión:



Planta académica (parte 1). Fuente: Departamento de Personal Académico de la FFyL



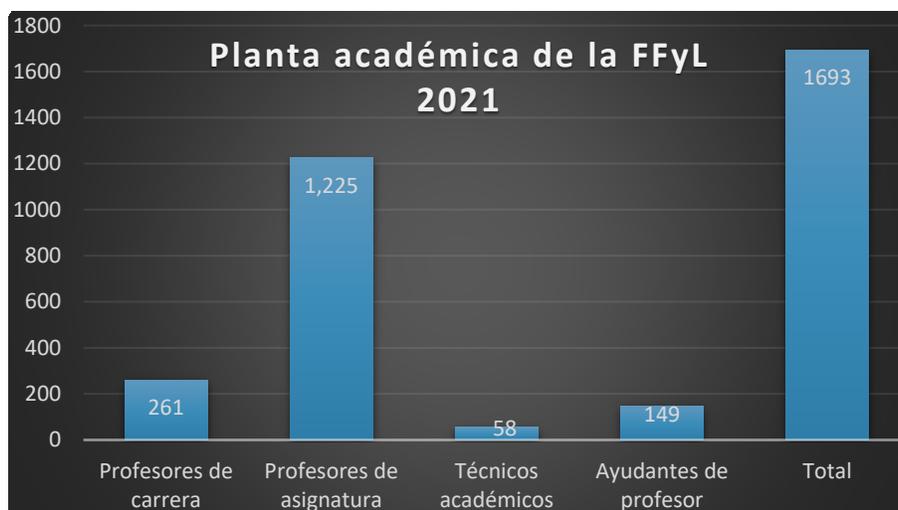
Planta académica (parte 2). Fuente: Departamento de Personal Académico de la FFyL



Fuente: Departamento de Personal Académico de la FFyL

Para el año 2020, la Facultad contó con **1,693 académicos(as)**: 261 profesores de carrera y 1,225 profesores de asignatura (dentro de los cuales 296 son académicos de la UNAM, 97 son académicos de otras IES, 822 profesionistas del sector público o privado, 9 jubilados y 2 de diversos programas de formación). Además, como parte de la planta académica, la Facultad cuenta con 58 técnicos(as) académicos (30 de los cuales también son docentes) y 149 ayudantes de profesor. La Facultad de Filosofía y Letras tiene, entre el profesorado de carrera, 8 profesores(as) eméritos(as) actualmente.

La reducción del número de ayudantes de profesor, entre 2019 y 2020, se debió a los nuevos Lineamientos para su ingreso y recontractación que aprobó el Consejo Técnico en 2018, que permitieron una mejor regulación del proceso de selección, contratación y evaluación de los y las ayudantes para una mejor formación académica, en cumplimiento de las disposiciones que establece el EPA para esta figura académica. Lo fundamental ha sido cambiar la concepción tradicional del ayudante de profesor que se mantenía en la Facultad, pues no debe ser una persona que sustituya al profesor(a) encargado de curso o en la que recaiga la responsabilidad de impartir muchas sesiones, sino que es un docente en formación, pasante de licenciatura o estudiante de posgrado, y que durante 3 años aprende y adquiere experiencia asistiendo al profesorado responsable de los cursos.



Fuente: Departamento de Personal Académico de la FFyL



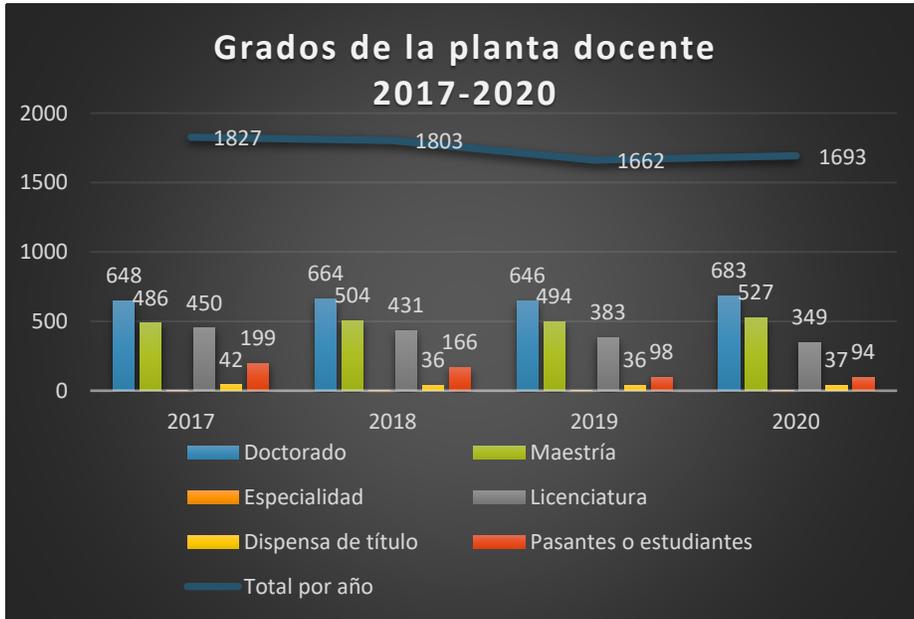
Fuente: Departamento de Personal Académico de la FFyL

Profesores Eméritos		
1	Margit Frenk Freund	LETRAS
2	Margarita Glantz Shapiro	LETRAS
3	Juliana González Valenzuela	FILOSOFÍA
4	Luisa Josefina Hernández y Lavalle	TEATRO
5	Federico Patán López	LETRAS
6	Luz Aurora Pimentel Anduiza	LETRAS
7	Eugenia Walerstein Derechin	HISTORIA
8	María del Carmen Rovira Gaspar	FILOSOFÍA
	Margarita Peña Muñoz †	
	Sergio Fernández Cárdenas †	

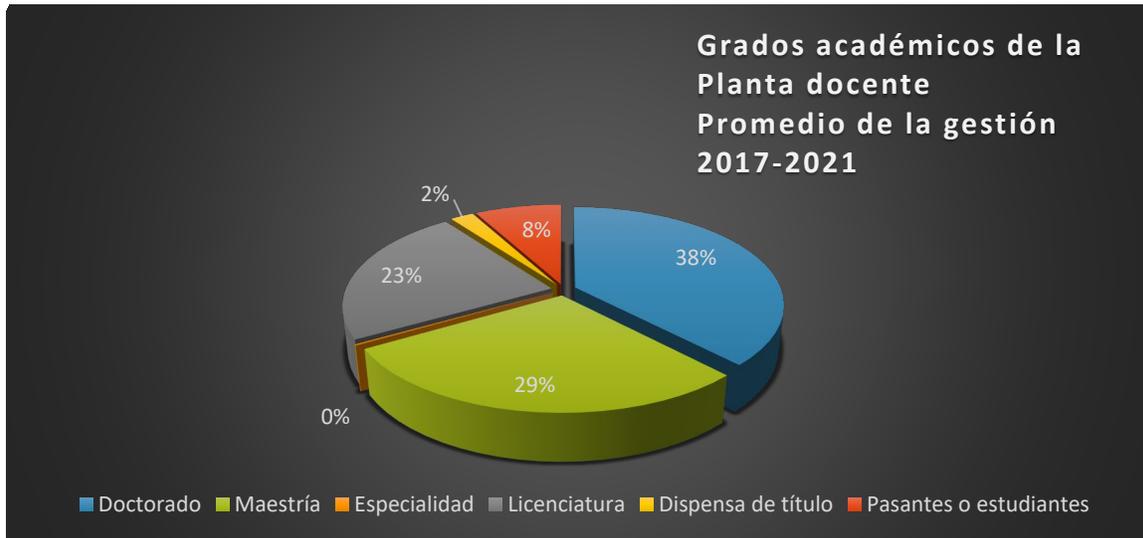
La Facultad había logrado en 2018 que el Consejo Universitario designara profesora emérita a la Dra. Margarita Peña, pero lamentablemente falleció en octubre de ese año. Asimismo, a principios de 2020, murió el Dr. Sergio Fernández, quien era emérito jubilado. En 2020, el Consejo Universitario designó como nueva profesora emérita a la Dra. Carmen Rovira Gaspar.

Grados académicos de la planta docente

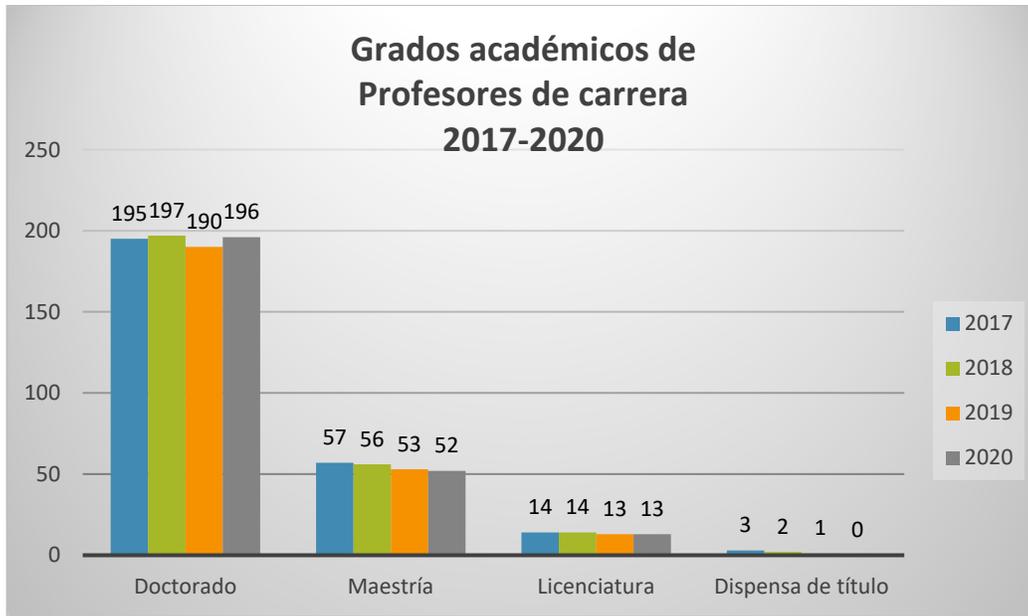
Por lo que corresponde a los grados académicos de la planta docente, estos se comportaron de la siguiente forma:



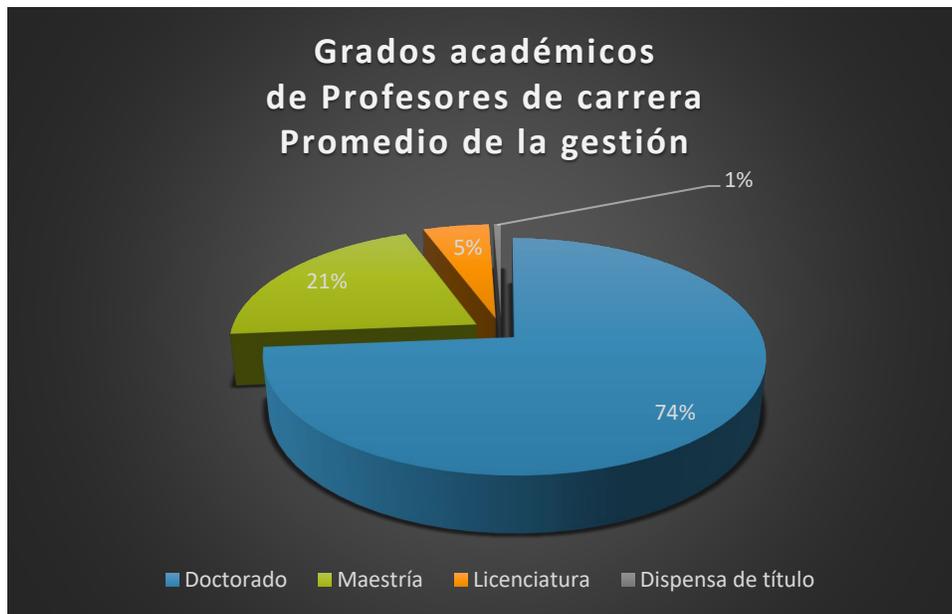
Fuente: Departamento de Personal Académico de la FFyL



Fuente: Departamento de Personal Académico de la FFyL



Fuente: Departamento de Personal Académico de la FFyL



Fuente: Departamento de Personal Académico de la FFyL

Como podemos observar, para el final de la presente gestión, del total de las y los profesores de carrera de la Facultad, 196 cuentan con doctorado, 52 con el grado de maestría y 13 con licenciatura. Por lo que respecta al profesorado de asignatura, 485 cuentan con doctorado, 435 con el grado de maestría, 3 con especialidad, 273 con licenciatura y 29 cuentan con dispensa de título. De los 149 ayudantes de profesor, 22 son maestros, 33 licenciados y 94 son pasantes o estudiantes de licenciatura. De los 58 técnicos(as), 2 tienen doctorado, 18 maestría, 30 licenciatura y 8 son pasantes.

Evaluación de la actividad docente

Durante 2018 a 2020 se aplicó en línea (<https://proyectos.filos.unam.mx/evaluacion/>) el cuestionario de evaluación de la actividad docente. Durante 2020 se aplicó en línea el cuestionario opinión correspondiente solamente al semestre 2020-2, y se obtuvo un aumento considerable en el número de respuestas; el cuestionario incluía preguntas sobre la situación social y personal del estudiantado durante la pandemia y su experiencia de tomar clases en línea.

La meta es que un porcentaje mayoritario del estudiante conteste la encuesta de evaluación. Asimismo, ha quedado pendiente establecer una comisión especial del Consejo Técnico para elaborar un nuevo sistema de encuestas de opinión y de evaluación docente realizada por los pares. Durante 2021 esta es una de las tareas prioritarias.

Estudiantes	2018-2		2019-1		2019-2		2020-2	
Sí contestaron el cuestionario	650	6%	1,201	10%	1411	13%	2253	22%
No contestaron el cuestionario	10,184	94%	10,519	90%	9497	87%	8180	78%
TOTAL	10,834		11,720		10,908		10,433	

Profesorado miembro del Sistema Nacional de Investigadores

El número de profesores(as) en el SNI ha aumentado paulatinamente en los últimos años mostrando la calidad de la investigación individual y colectiva que se realiza en nuestra Facultad. Destacan 12 académicos(as) en el nivel III y 5 eméritos(as) del SNI. Para 2020, el total de profesores que pertenecen al SNI se ha incrementado a 129, de los cuales 113 son profesorado de carrera; es decir, un 43% del profesorado de carrera está en el SNI.



Fuente: Coordinación de Investigación de la FFyL

Este es el comportamiento de los niveles en el SIN de nuestra planta docente:



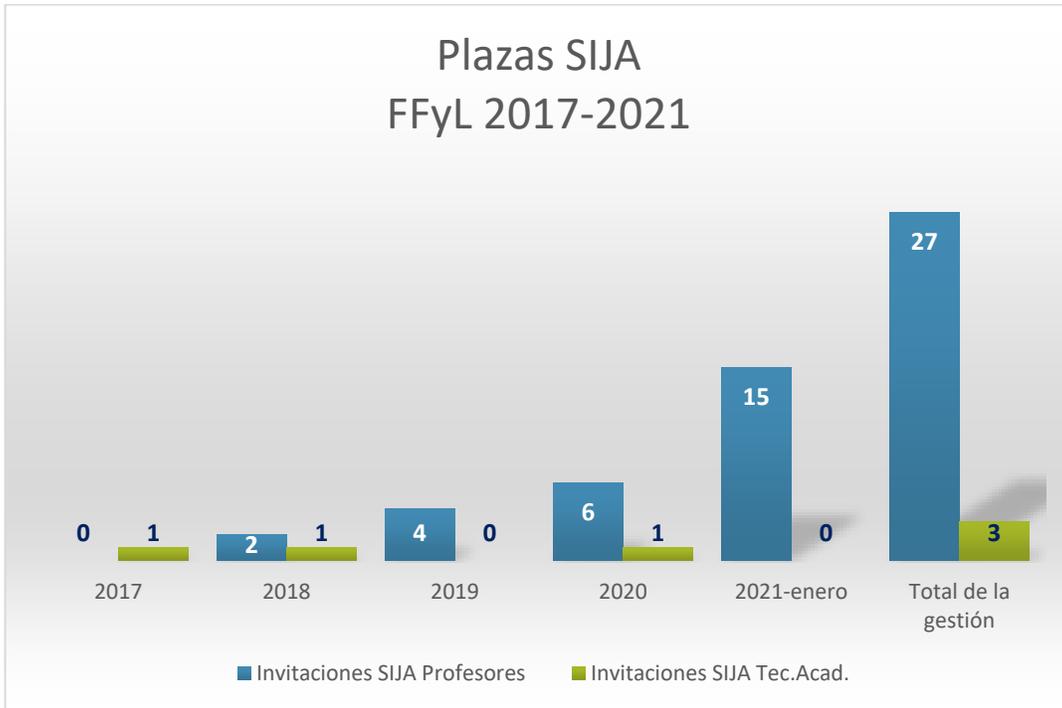
Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos

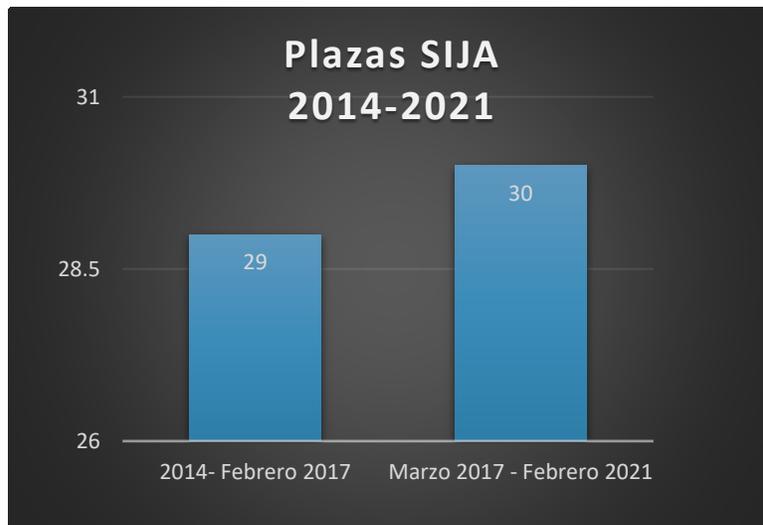
Este Subprograma tiene como objetivos cubrir las necesidades y las vacantes generadas por el Subprograma de Retiro Voluntario por Jubilación y por la reasignación de plazas de profesor / profesora, o investigador emérito / investigadora emérita, para reforzar las áreas del conocimiento existentes y atender las áreas o necesidades emergentes, de conformidad con los planes de desarrollo de las entidades académicas.

La División de Estudios Profesionales (DEP) tuvo a su cargo la reestructuración y renovación de la planta docente de la Facultad, labor en la que se destacan los procesos de integración de nuevos profesores de carrera dentro del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA). Una vez que los comités académicos de las licenciaturas determinaron las áreas que era prioritario reforzar con la incorporación de jóvenes académicos(as), se integraron comités ad hoc para cada plaza y se emitieron invitaciones en el sitio web de la Facultad para que se presentarán personas candidatas. Estos comités emitieron sus recomendaciones para que la Dirección propusiera a las respectivas comisiones dictaminadoras la opinión sobre su contratación por art. 51, la cual corresponde aprobar al Consejo Técnico en última instancia.

Desde finales del 2019 y durante 2020 este proceso quedó interrumpido y luego se reactivó a partir del inicio del semestre 2021-1. Para lograr cubrir las plazas vacantes en el subprograma SIJA, se emitieron las invitaciones para 16 plazas en 8 diferentes colegios. Se tiene previsto que 16 nuevos académicos(as) de carrera se integren a la Facultad dentro del Subprograma SIJA para el inicio del semestre 2021-2, una vez que el Consejo Técnico analice y apruebe sus contrataciones en sus plenarios de enero y febrero de 2021.



Fuente: Departamento de Personal Académico de la FFyL



Fuente: Departamento de Personal Académico de la FFyL

Ahora bien, hasta 2020 se han realizado y concluido 13 concursos (y están pendientes de iniciar otros 12 concursos) de las plazas SIJAS. El resultado es que 7 jóvenes profesores(as) han ganado su concurso y 6 han perdido, lo cual implica la fuerte competencia y el alto nivel de los concursantes en las plazas de carrera de docencia en nuestras disciplinas. Las personas que han ganado los concursos han demostrado poseer los méritos y la experiencia académica (tanto de práctica docente como de investigación), a juicio riguroso de las comisiones dictaminadoras respectivas. En todos los casos en que uno o una profesora SIJA no fue declarada ganadora por el Consejo Técnico se interpusieron recursos de revisión que se desahogaron en estricto apego a los procedimientos que marca el EPA.



Planta docente de carrera, semestre 2021-1

La planta docente de carrera para el semestre 2021-1 está conformada como sigue:

Profesorado de Tiempo Completo - febrero de 2021*

	ESCOLARIZADO	SUA	SIJAS A CONTRATO	ART. 51 A CONTRATO	EMÉRITOS	SUBTOTAL	COMISIÓN/ CAMBIO DE ADSCRIP TEMP	TOTAL
BIBLIOTECOLOGÍA	9		2			11	-1	10
DELEFFYL	3					3		3
DGI	3		2			5		5
CELA	13		4	1		18		18
FILOSOFÍA	35	5	3	2	2	47	-2	45
GEOGRAFÍA	14	4	2	1		21		21
HISTORIA	22	5	4		1	32	-1	31
LETRAS CLÁSICAS	9			2		11		11
LETRAS HISPÁNICAS	28	6	5		2	41	-3	38
LETRAS MODERNAS	25	6	3	1	2	37	-3	34
LIT DRAMÁTICA Y TEATRO	15		1	2	1	19	-1	18
PEDAGOGÍA	18	9	2	1		30	-3	27
TOTALES	195	35	28	10	8	276	-14	261

Fuente: División de Estudios Profesionales y División SUAyED

*Algunas contrataciones por art. 51 serán revisadas y, en su caso, aprobadas por el Consejo Técnico en sus plenarios de enero y febrero de 2021.

Técnicos Académicos con funciones docentes:

Colegio / Departamento	Profesionales	SUAyED	Total
Bibliotecología	1	0	1
DELEFYL	2	0	2
DyGI	3	0	3
CELA	8	0	8
Filosofía	2	1	3
Geografía	3	0	3
Historia	0	1	1
L. Clásicas	3	0	3
L. Hispánicas	1	0	1
L. Modernas	3	0	3
Teatro	0	0	0
Pedagogía	1	0	1
Total Tec. Acad. docentes	27	2	29

Fuente: División de Estudios Profesionales y División SUAyED

Planta de técnicos(as) académicos(as)

Técnicos Académicos en la FFyL 2021	
Colegio / Área	Técnicos Académicos
Biblioteca Samuel Ramos	3
Coord. de Bibliotecología	1
Coord. de Geografía	3
Coord. de Pedagogía	1
Coordinación Académica de Vinculación Editorial	1
DELEFYL	3
Departamento de Producción y Multimedia SUAyED	1
Dirección	1
División de Educación Continua	1
División de Estudios Profesionales	6
Depto. Filosofía SUAyED	1
Posgrado en Geografía	1
Historia SUAyED	1
MADEMS (Geografía)	1
Planes y Programas de Estudio DEP	1
Secretaría Académica (publicaciones, becas, investigación)	11
Secretaría Administrativa	1
Secretaría de Extensión Académica	1
Secretaría de Planeación (cómputo, archivos, planeación, repositorio)	12

Secretaría de Servicios Escolares	2
Secretaría General	3
Servicio Social SUAyED	1
Servicios Escolares SUAyED	1
Total	58

A pesar de que en este periodo de Dirección han ingresado 23 personas a plazas de técnicos académicos, nuestra Facultad aún requiere más plazas de esta estratégica figura para completar la plantilla de apoyo técnico-académico en las coordinaciones y departamentos de las carreras, así como en el Fondo Reservado y otros servicios de información y de biblioteca, cómputo y servicios escolares.

6.2. Movilidad académica y programas de apoyo a la docencia

Como parte del proceso de internacionalización de la UNAM, la Facultad de Filosofía y Letras forma parte de la Red Universitaria de Representantes de Internacionalización (RURI) y participa junto con la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI) en actividades que tienen como fin promover y difundir los diversos vínculos interinstitucionales por medio de los cuales se puede fomentar la movilidad. Durante el 2020 la Facultad se unió a la comisión de la DGECI que tiene como fin buscar formas para incrementar la internacionalización en línea en la UNAM.

Con apoyo de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, la Facultad ha gestionado apoyos para estancias sabáticas del profesorado, dentro del Programa de Apoyos para la Superación del Personal Académico (PASPA); dentro del Programa de Superación del Personal Académico (PSPA), la Facultad tramitó becas para estudios de doctorado y para estancias sabáticas. De igual manera, se atendieron las solicitudes de Movilidad Académica Internacional, del Programa para Actividades Especiales de Cooperación Interinstitucional con Fines de Internacionalización (PAECI). Presentamos una tabla con el resumen de dichos apoyos:

Resumen de apoyos al Personal Académico y movilidad 2017-2020
PASPA: 17 solicitudes de estancias sabáticas y 11 profesores con apoyo para estudios doctorales.
PSPA: 118 solicitudes: 83 internacionales, 35 nacionales.
PAECI Movilidad Académica internacional: 11 profesores invitados.
PASD: banco de horas 4,365, 126 cursos, 2 diplomados, 1,245 profesores aprobados, 50 ponentes.

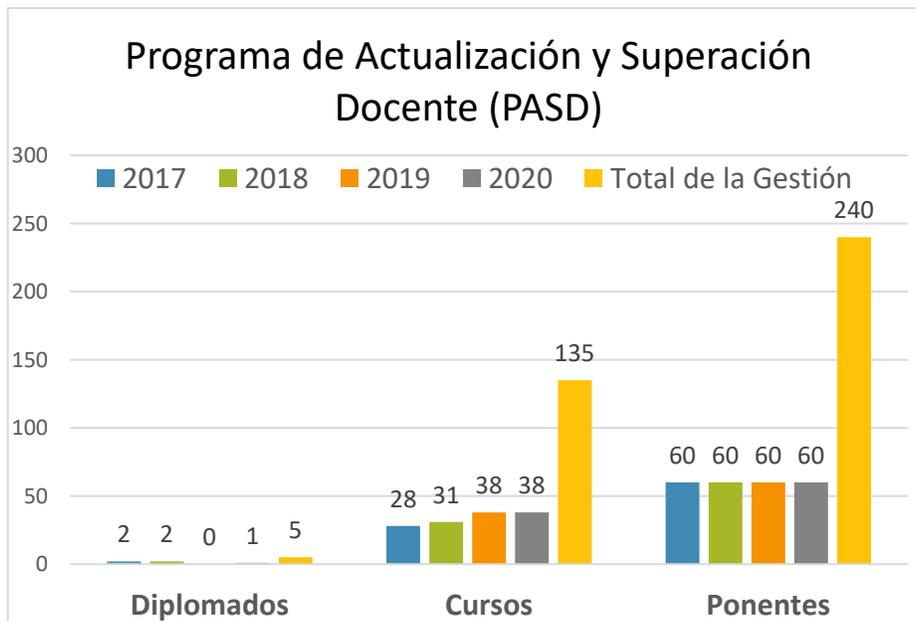
Fuente: Secretaría Académica de la FFyL

En 2019, la comunidad académica y estudiantil desarrolló, con apoyo de la Secretaría de Extensión Académica y de las coordinaciones de los Colegios, el V Congreso Iberoamericano de Filosofía, con más de 700 ponentes nacionales y extranjeros. Para esta actividad, se apoyó económicamente la asistencia de 45 académicos de instituciones internacionales y 5 de nacionales.

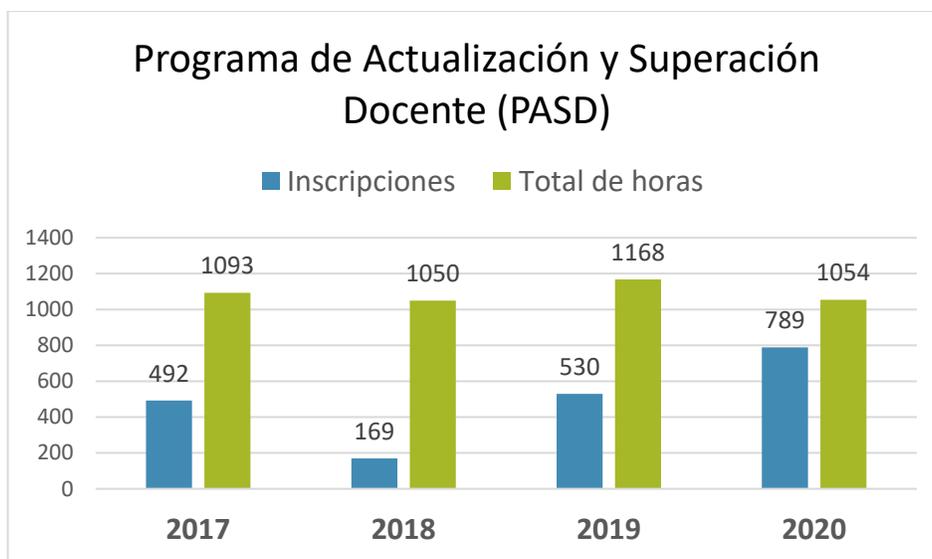
Durante el 2020, se gestionaron tres convenios con universidades extranjeras y uno con una institución nacional para fomentar el intercambio académico y la movilidad estudiantil; se elaboraron y enviaron a revisión las bases de colaboración con las ENES León y Mérida.

6.3 Programa de Actualización y Superación Docente (PASD)

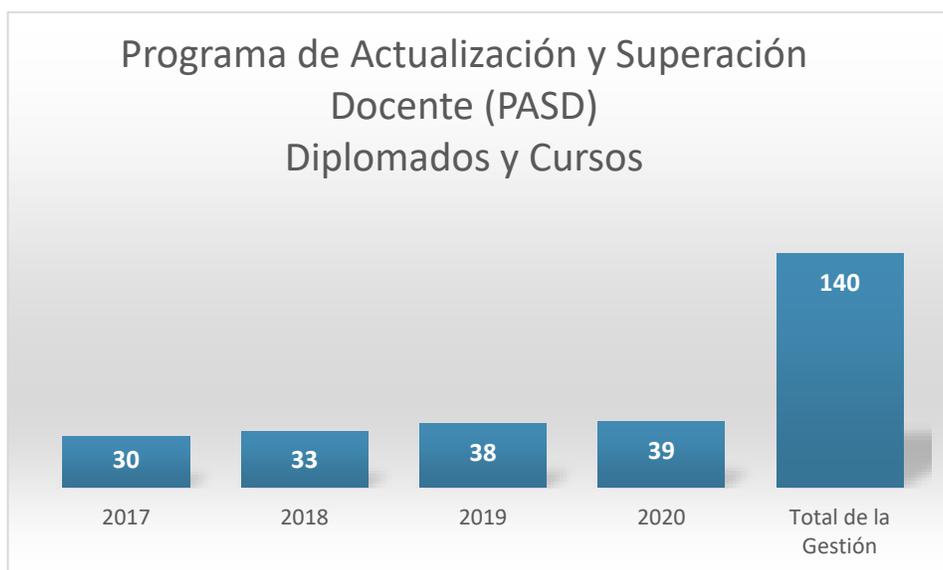
La Secretaría Académica de la FFyL organizó durante esta gestión 135 cursos, con la participación de 180 ponentes, distribuidos de la siguiente manera:



Fuente: Secretaría Académica de la FFyL



Fuente: Secretaría Académica de la FFyL



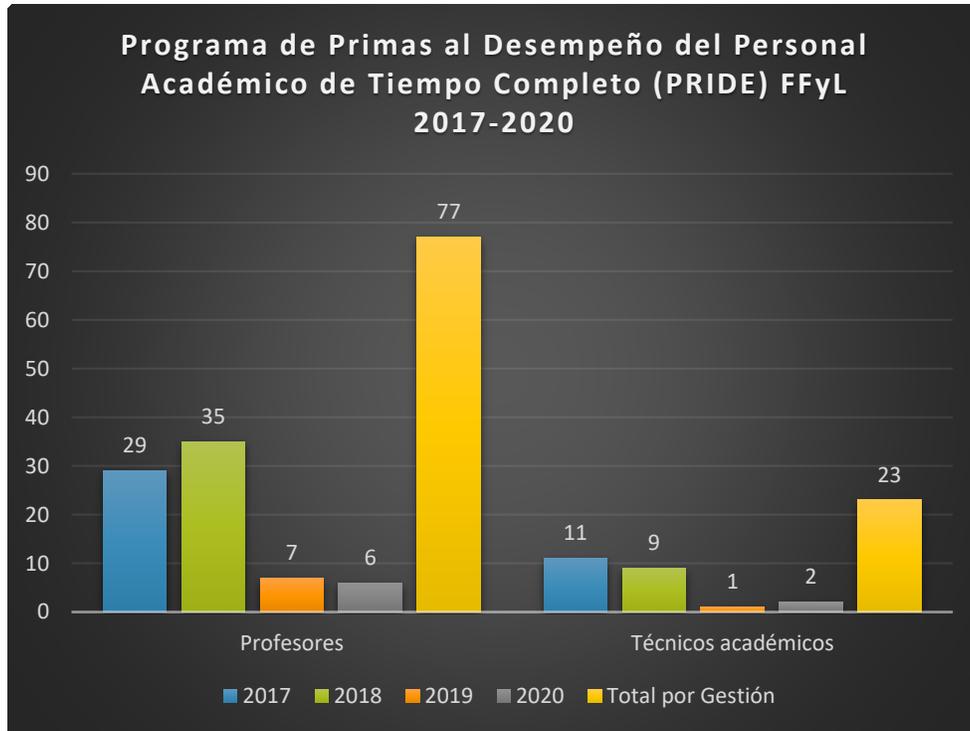
Fuente: Secretaría Académica de la FFyL

En 2020, y a pesar de las adversidades, se pudieron impartir los cursos y diplomado en la modalidad a distancia. Estos datos son el resultado del esfuerzo colectivo y cooperación entre diversas áreas de nuestra Facultad, desde la administrativa, sistemas de información y secretaría académica.

6.4. Programas de estímulos

Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)

Durante la presente administración, un gran número de académicos fueron evaluados en este programa.



Fuente: Secretaría General

Niveles actuales de PRIDE del personal académico

Se incluye a los que están en el Estímulo por Equivalencia (PEE) indicados en "EqB". Aunque el PEE no es propiamente el PRIDE, está regido por la Convocatoria vigente del PRIDE. (Datos actualizados a la 2ª Quincena de enero 2021).

NIVEL PRIDE	A	B	C	D	PEE (EqB)	TOTAL
PROFESORES	5	31	102	41	48	227
INVESTIGADORES	0	0	2	0	0	2
TÉCNICOS ACADÉMICOS	1	15	17	2	17	52
TOTAL	6	46	121	43	65	281

Concentrado de evaluaciones PRIDE e ingreso al PEE por año

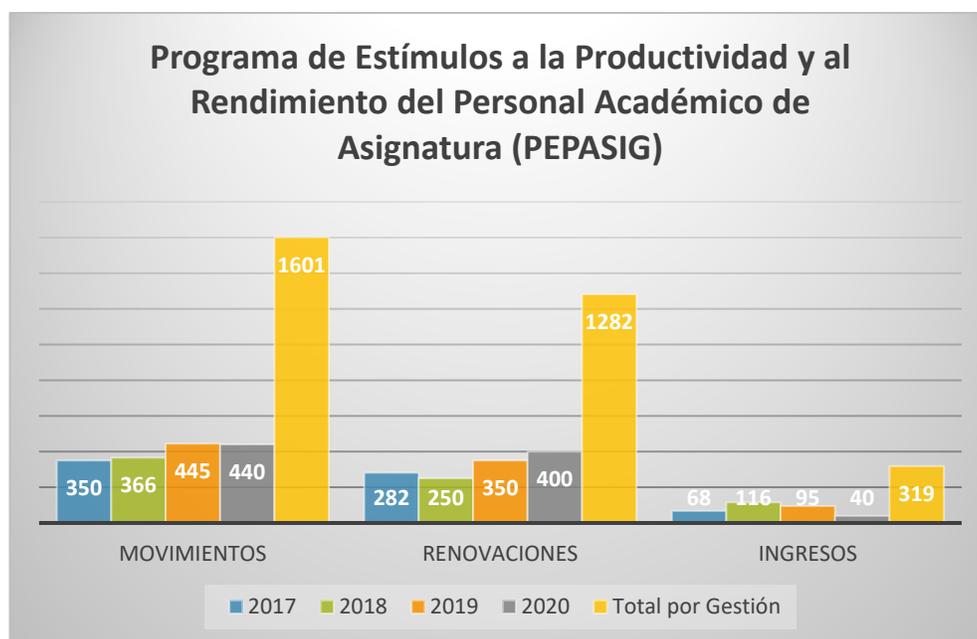
AÑO	NIVEL A	NIVEL B	NIVEL C	NIVEL D	PEE	TOTAL
2017	1	13	20	6	15	55
2018	0	15	19	10	13	57
2019	0	2	4	2	5	13
2020	0	2	4	2	4	12

Concentrado de evaluaciones PRIDE de vigentes por año

AÑO	Nivel A	Nivel B	Nivel C	M. fijo	Nivel D	PEE (Eq. B)	TOTAL
2017	4	47	135	10	45	53	294
2018	4	36	127	13	51	71	302
2019	5	34	119	14	46	77	295
2020	6	46	110	14	43	65	284

Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG)

Este programa está dirigido al personal académico de asignatura sin nombramiento de profesor o investigador de carrera y con un año de antigüedad, así como técnicos académicos con actividad docente frente a grupo. En esta gestión, se tramitaron el siguiente número de movimientos, renovaciones e ingresos al programa.



Fuente: Secretaría General

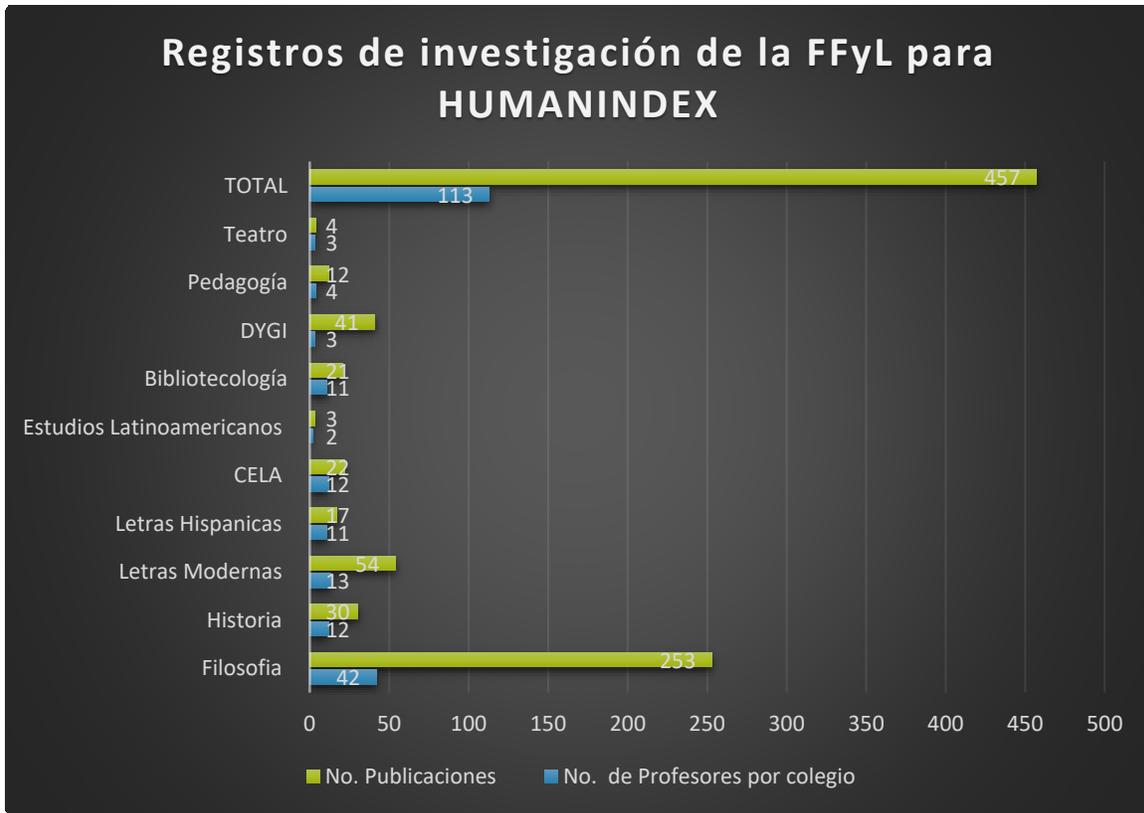
7. INVESTIGACIÓN

En marzo de 2017, al inicio de la Dirección, la oficina de Apoyo a la Investigación, adscrita a la División de Estudios de Posgrado, volvió a formar parte de la Secretaría Académica, ahora como Coordinación de Investigación. Si bien éste puede parecer un cambio sólo en la ubicación en la estructura orgánica, las implicaciones fueron trascendentes, pues reubicaron la investigación realizada en la Facultad en el ámbito académico de las licenciaturas y la vinculó con el resto de las instancias, en particular con la Coordinación de Publicaciones (también dependiente de la Secretaría Académica) y con las Divisiones de Estudios Profesionales y del Sistema de Universidad Abierta y a Distancia.

Así, la Coordinación de Investigación no es ya sólo gestora o enlace de los proyectos y académicos con instancias externas (como DGAPA, la Coordinación de Humanidades o CONACyT), sino que contribuye directamente a la planeación y el desarrollo colegiado e interdisciplinar de la investigación que se realiza en Facultad impulsando la colaboración y el trabajo colectivo. Nuestro objetivo es visibilizar, ampliar y reforzar las tareas de investigación que realiza el profesorado de nuestra Facultad para que sea mejor reconocida por su calidad y variedad, tanto dentro de la UNAM como fuera.

La Coordinación también se ha ocupado de llevar a cabo una constante difusión de las convocatorias pertinentes para los integrantes de la comunidad académica de la Facultad, así como de mantener un contacto estrecho con DGAPA, el CONACyT y la Coordinación de Humanidades, con el fin de recibir y recabar información de manera oportuna y precisa.

Podemos resaltar que los académicos de la Facultad de Filosofía y Letras destacan también por la amplitud y calidad del trabajo de sus investigaciones. Es por ello que, atendiendo una de las líneas de acción del Plan de Desarrollo 2017-2021, esta gestión ha entablado contacto, desde 2018, con la Coordinación de Humanidades con la finalidad de que dicha producción esté disponible en el Portal **HUMANINDEX**. Para enero de 2021, contamos con una nutrida base de datos de investigación para Humanindex de la Coordinación de Humanidades de la UNAM, la cual registra las publicaciones de 116 profesores de carrera en libros, capítulos de libros, catálogos, reseñas, prólogos y artículos plasmados en diferentes soportes, como impreso, formato digital y en sitios de revistas científicas de prestigio internacional. Se espera que la migración de estos registros a Humanindex tenga lugar los primeros días de febrero.



Fuente: Coordinación de Sistemas de Información

7.1 Programa de Investigación

Durante esta administración se crearon los lineamientos y reglamentos del *Programa de Investigación* que contemplan el establecimiento de Seminarios, la reformulación de los Proyectos Internos de investigación (PIFFyL), el funcionamiento interno de los grupos de trabajo de proyectos financiados, la instauración de la Comisión de Investigación –que evalúa los proyectos y seminarios presentados por las y los profesores de la Facultad– las revistas y publicaciones de investigación, la organización de actos académicos relacionados con los proyectos y la difusión de todas estas actividades en la página web de la Coordinación de Investigación y en las publicaciones que edita la Facultad.

La nueva normativa del Programa de Investigación fue aprobada por el pleno del Consejo Técnico de la Facultad en su sesión del 9 de noviembre de 2018. La Comisión de Investigación fue ratificada por el Consejo Técnico en su décima sesión ordinaria, segunda parte, el 7 de diciembre del mismo año. La Normativa del Programa de Investigación fue difundida a todos las y los profesores de la Facultad y en la página web, con sus respectivas convocatorias, el 14 de diciembre de 2018 y la sucesivas de 2019 y 2020.

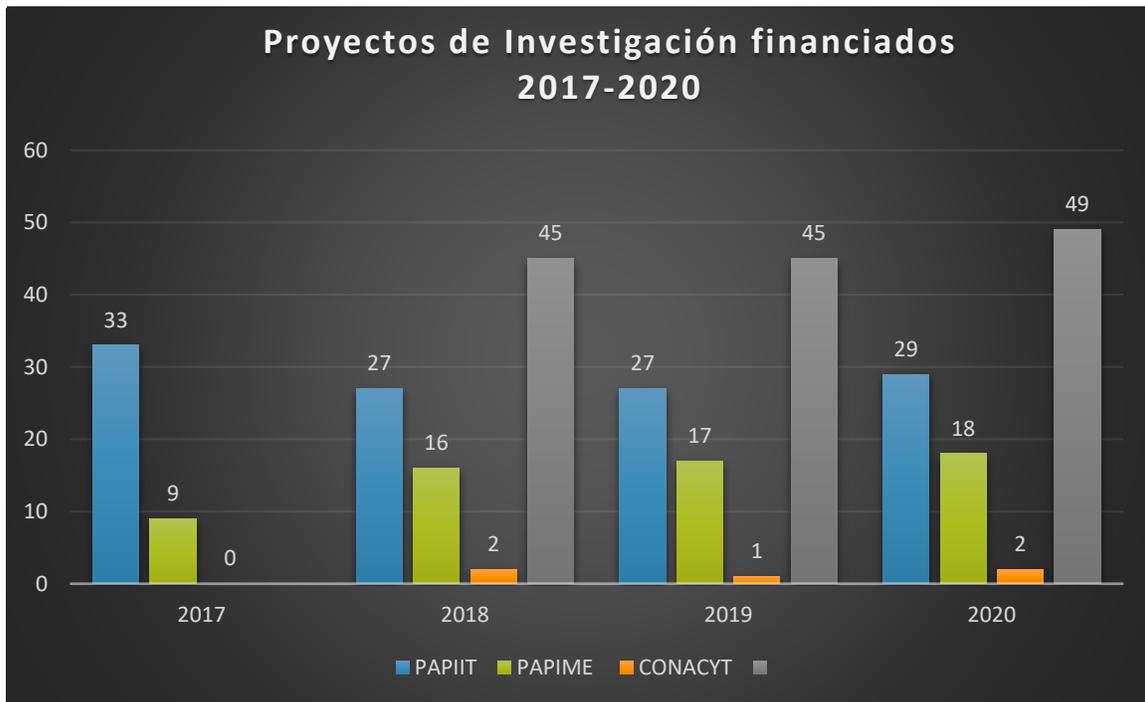
En junio de 2020 se solicitaron por primera vez informes parciales y finales de los Seminarios y Proyectos Internos de Investigación. Dichos informes fueron revisados por la Comisión de Investigación. Se recibieron un total de 51 informes parciales o finales de proyectos internos, de los 53 solicitados, y 22 informes de seminarios, de los cuales todos fueron entregados. Un seminario y un proyecto solicitaron su cancelación. Todas las evaluaciones fueron favorables. Es de destacar, entonces, que la respuesta al Programa de Investigación es nutrida y comprometida por parte de la planta docente de la Facultad.

Durante agosto y septiembre de 2020 se llevaron a cabo dos reuniones con la Comisión de Investigación, con el fin de recoger sus comentarios a la Normativa del Programa de Investigación y hacerlos llegar a la Comisión de Normativa del Consejo Técnico. Finalmente, las modificaciones realizadas a la Normativa del Programa de Investigación fueron aprobadas por el Consejo Técnico el 6 de noviembre de 2020.

La convocatoria para participar en el Programa de Investigación mediante la presentación de Proyectos Internos y propuestas de Seminarios de Investigación se emitió el 11 de noviembre y cerró el 11 de diciembre de 2020.

7.2. Proyectos financiados por DGAPA y CONACyT

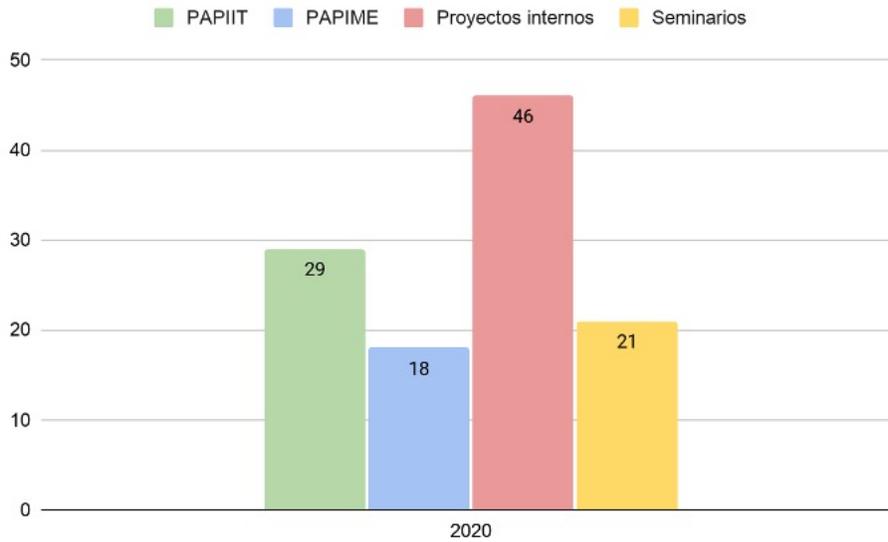
Los proyectos PAPIIME y PAPIIT concedidos a la Facultad han aumentado en esta gestión; lo mismo se puede decir de los proyectos CONACyT:



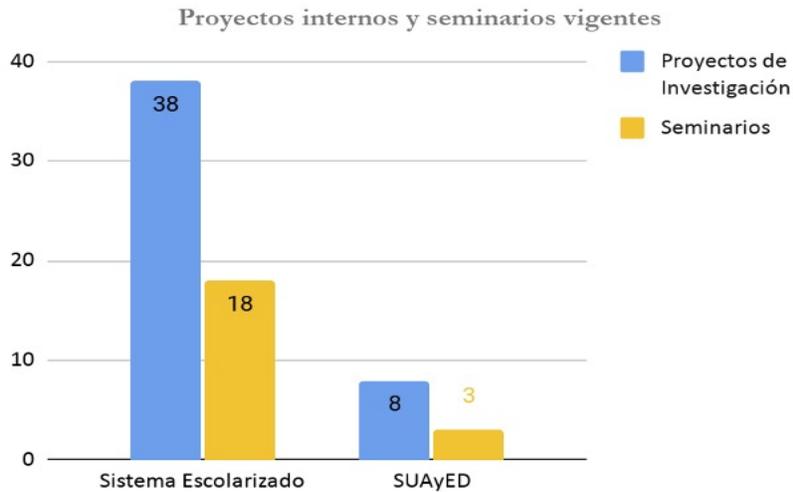
Fuente: Coordinación de Investigación

7.3. Proyectos internos y seminarios

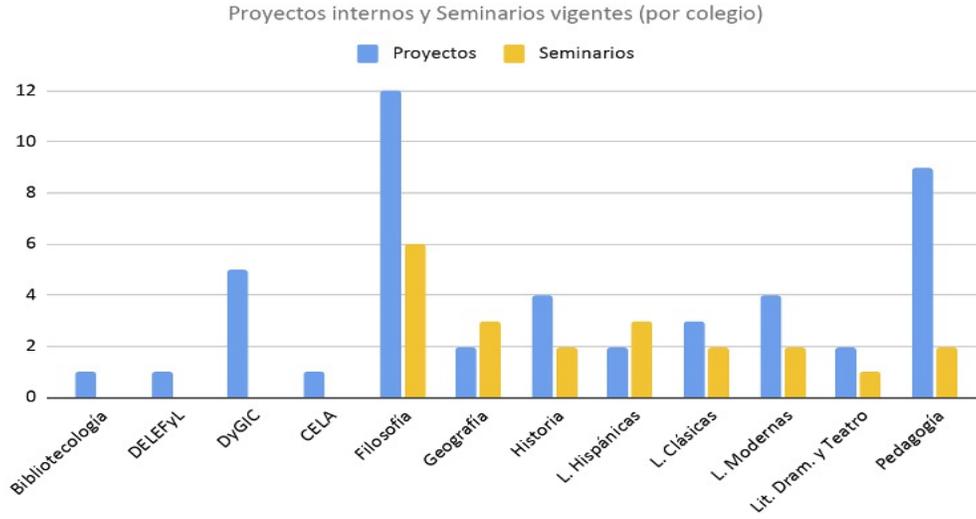
Para 2020, el Programa de Investigación gestionó el siguiente número de proyectos, tanto financiados, como internos, de igual forma que los seminarios de profesores del sistema escolarizado y del abierto y a distancia:



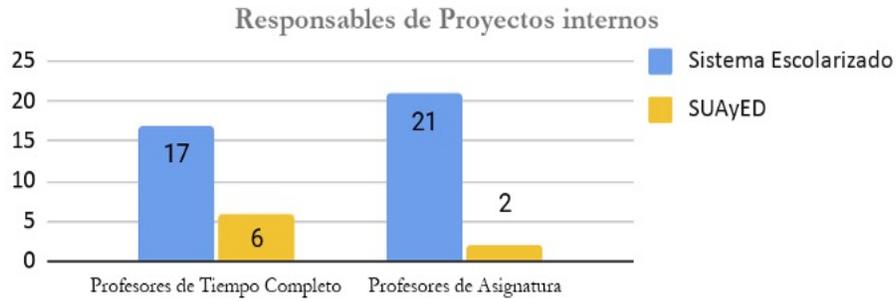
Fuente: Coordinación de Investigación



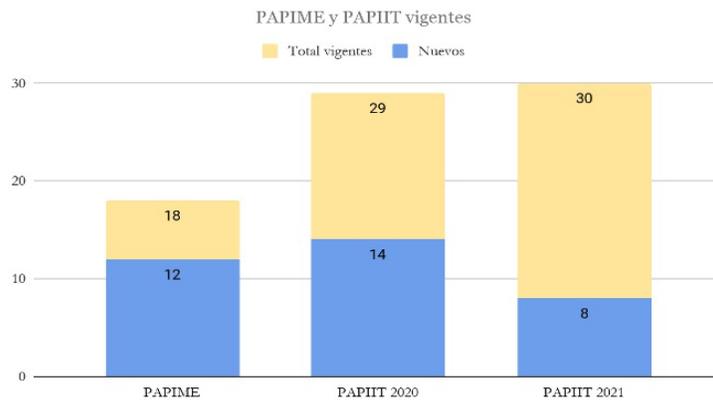
Fuente: Coordinación de Investigación



Fuente: Coordinación de Investigación



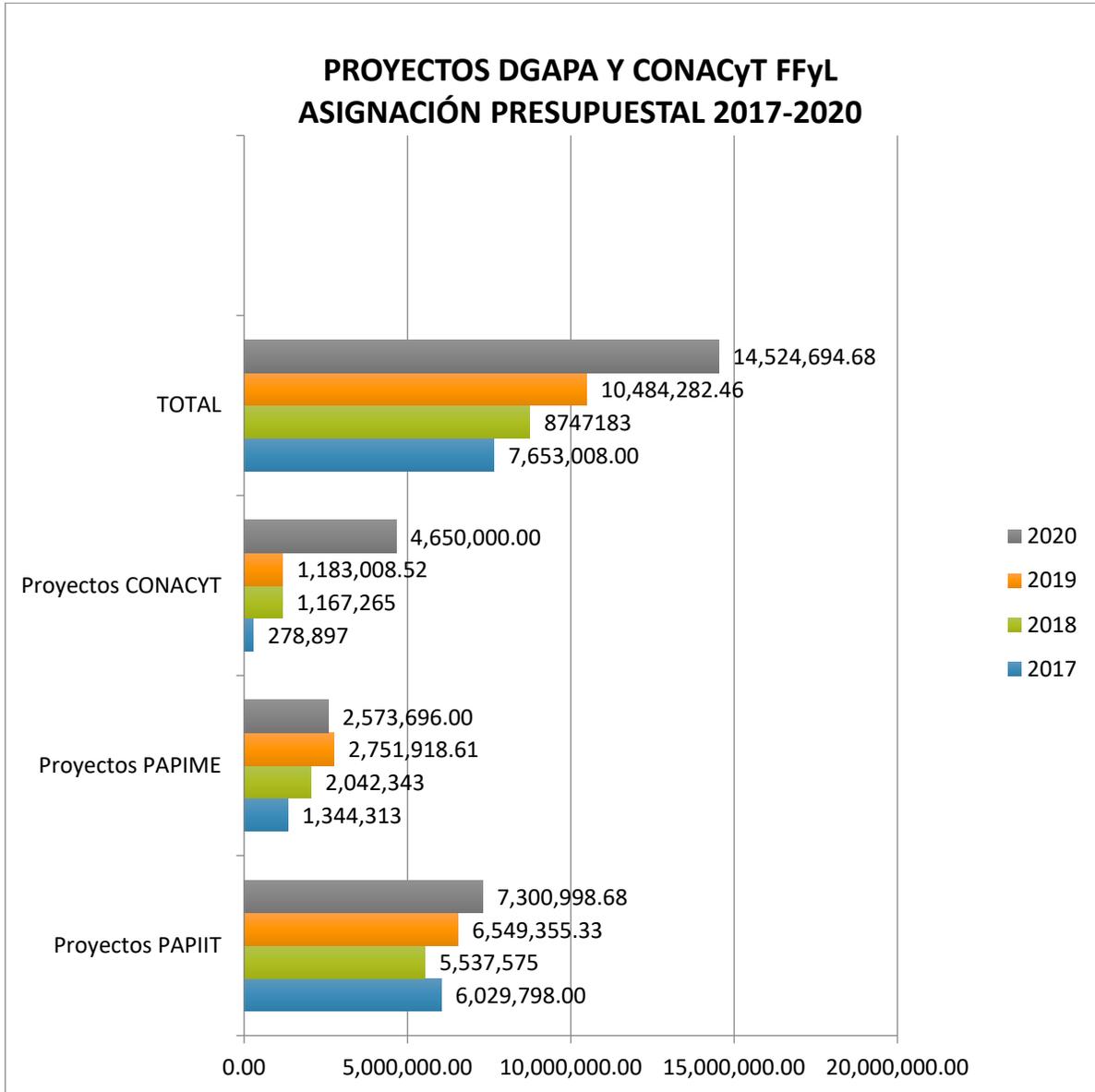
Fuente: Coordinación de Investigación



Fuente: Coordinación de Investigación

7.4. Ingresos obtenidos de recursos presupuestales por proyectos

Como se observa en el gráfico siguiente, la Facultad ha obtenido en estos 4 años **recursos de proyectos por \$41,409,167 millones de pesos** distribuidos como se muestran.



7.5. Revistas de investigación

Después de analizar el estatus de las revistas de investigación que habían sido publicadas en años anteriores y que perdieron continuidad, así como de estrechar el vínculo de colaboración con Fomento Editorial de la UNAM, se determinó que, en la primera fase de trabajo del Plan de Desarrollo 2017-2021, se comenzaría con el lanzamiento o relanzamiento de seis revistas semestrales en formato electrónico, con miras a procurar su indización en

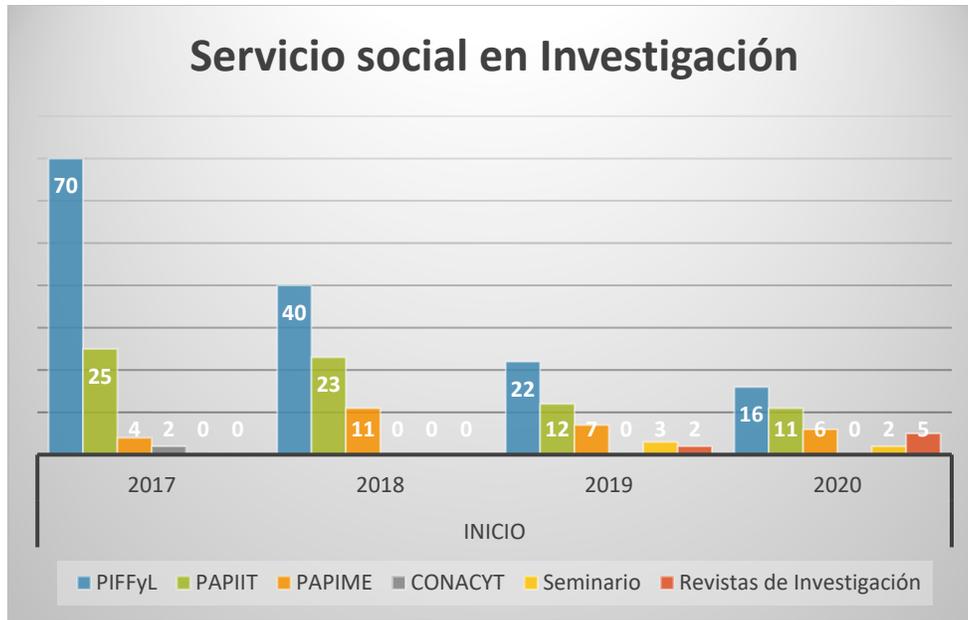
un lapso de tres años. Los criterios básicos para seleccionar las revistas consideradas para la primera etapa fueron la periodicidad de los números anteriores y, en el caso de las revistas nuevas, el avance presentado por los comités editoriales previo a octubre de 2018.

En 2019, se utilizó la plataforma Open Journal Systems (OJS) para las revistas de investigación. Para el final de 2019, tres de las revistas proyectadas ya contaban con su propia plataforma: *Tlalli. Revista de Investigación en Geografía, Teoría. Revista del Colegio de Filosofía* y el *Anuario de Letras Modernas*. Para el inicio de 2020, se tuvo ya también en línea la plataforma de *Nuevas Poligrafías. Revista de Teoría Literaria y Literatura Comparada*. Todas estas revistas poseen un comité editorial conformado por especialistas internos y externos y sistema de arbitraje doble ciego; además, son de acceso abierto y tienen una periodicidad semestral. Para el establecimiento y configuración de los OJS se ha contado con el apoyo de la Subdirección de Revistas Académicas y Publicaciones Digitales de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

Durante 2020 se regularizó la publicación periódica semestral de *Theoría* y el *Anuario de Letras Modernas*. Además, se continuó en tiempo con la publicación semestral de *Tlalli* y *Nuevas Poligrafías* y se lanzó por primera vez *Nuevas Glosas*. Todas estas revistas se publican en formato OJS. Así, la Facultad cuenta ya con 5 revistas académicas de investigación publicadas de forma regular, que siguen todos los parámetros de indización nacional e internacional, con miras a buscar su inclusión en los índices en el futuro próximo.

7.6. Servicio social en investigación

Uno de los objetivos de los proyectos y grupos de investigación es la realización de servicio social en tareas de apoyo. Las cifras de estudiantes que realizaron su servicio social en el programa "Ayudantes de investigación" durante la presente gestión ha ido variando, de acuerdo con la dinámica de los proyectos y grupos. En 2020 se mantuvieron actividades en línea de los grupos, pero durante la pandemia se suspendieron por parte de la DGOAE las inscripciones. A partir de agosto se han reanudado los procesos, pero la convocatoria interna para nuevos proyectos y seminarios o para su renovación ha sido emitida en noviembre para resolverse en febrero de 2021.

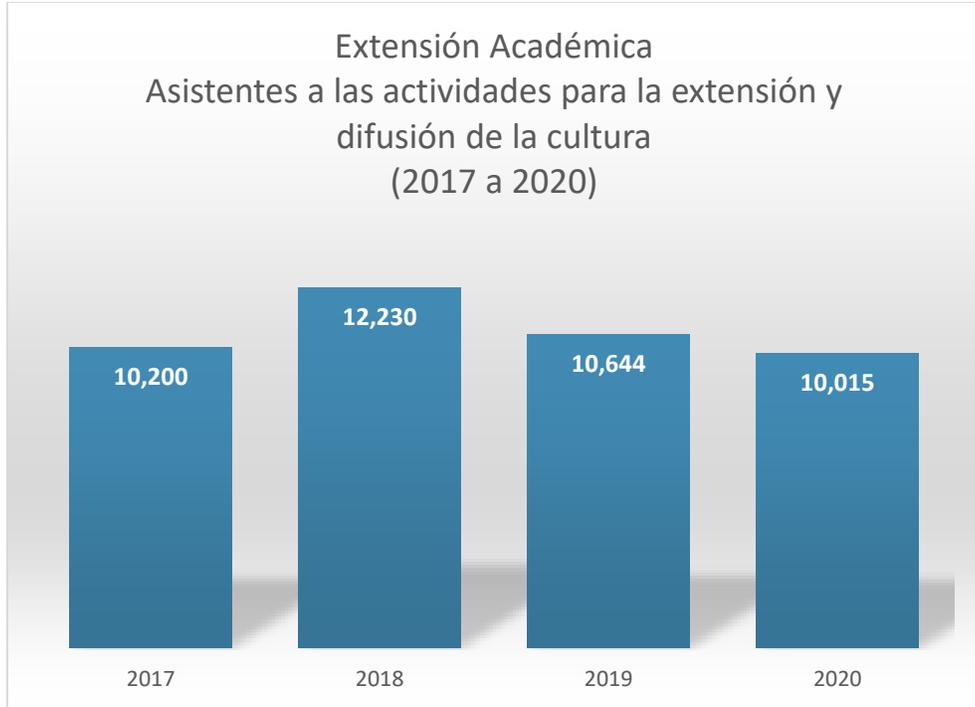


Fuente: Coordinación de Investigación

8. EXTENSION Y DIFUSIÓN

8.1 Eventos académicos de difusión

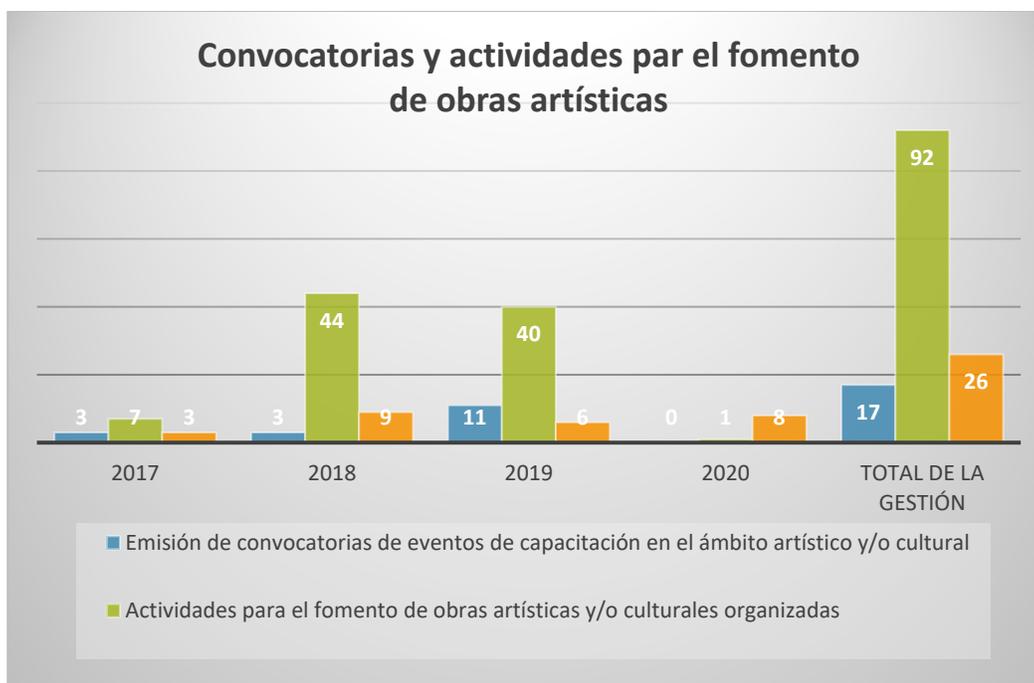
La Facultad mantiene una presencia nacional constante en los campos de las humanidades, la literatura y el arte. Hemos procurado extender tan ampliamente como sea posible, a través de la difusión tradicional y de los medios electrónicos, los beneficios del análisis, pensamiento crítico y creatividad de los y las estudiantes y profesores, en los más diversos espacios. Desde el inicio de la presente gestión, se han realizado numerosos coloquios, cursos, talleres, presentaciones, muestras, eventos de capacitación, los cuales han representado una ventana del quehacer humanista hacia el mundo.



Fuente: Secretaría de Extensión Académica



Fuente: Secretaría de Extensión Académica



Fuente: Secretaría de Extensión Académica

Por otro lado, durante este periodo de gestión, el Foro Experimental José Luis Ibáñez ha cobrado plena vida con 15 presentaciones escénicas y 29 eventos académicos.

Durante la contingencia sanitaria, todas las actividades académicas que se desarrollaban en los espacios físicos de la FFyL se trasladaron a nuestra aula virtual y se transmiten por el canal de YouTube Cartelera Cultural. Entre septiembre y diciembre de 2020 se han registrado 99 eventos de los distintos Colegios de la Facultad. Incluimos en esta sumatoria 8 claustros con su respectiva asistencia, además la bienvenida general, la del Colegio de Pedagogía y la del Colegio de Estudios Latinoamericanos, que estuvieron a cargo de la Secretaría de Extensión Académica.

En colaboración con Cultura en Directo. UNAM, se llevó a cabo el Homenaje luctuoso a José Luis Ibáñez, maestro de muchas generaciones del colegio de Literatura Dramática y Teatro e indiscutible referente del teatro universitario.

En el mes de septiembre, se llevaron a cabo encuentros donde se informó sobre las características del inicio de semestre, además de resolver dudas por parte de las y los profesores. La Bienvenida Generación 2021-1 tuvo 700 asistentes y contaba hasta finales de 2020 con 3,375 vistas o reproducciones.

Cabe destacar que los eventos académicos que se llevan a cabo en la Facultad ahora son anunciados en la Cartelera semanal, que se envía a toda la comunidad de la Facultad vía e-mail y a través del Canal "Cartelera Cultural FFyL" en YouTube.

8.2 Programa radiofónico *Eureka* y Cine club de la Facultad

Una acción innovadora en la estrategia de difusión en medios electrónicos fue en 2017 la coproducción con Radio UNAM del programa *Eureka, un programa con filo...sofía y letras*, el cual, en formato de revista cultural, dio cuenta de las actividades que se llevan a cabo en la Facultad. Desde el 5 de febrero de 2018, este programa se transmitió todos los lunes a las 16 horas por Radio UNAM, 96.1 F.M. Hasta 2019, se produjeron y transmitieron 80 programas de radio.

Por otro lado, en 2018 iniciaron las actividades del Cine club de la Facultad, con más de 20 exhibiciones y ciclos temáticos, promoviendo la presencia de personalidades del cine como Jorge Fons, Alberto Cortés o Everardo González, que enriquecieron las actividades a través de debates; se establecieron acuerdos de colaboración con IMCINE, Ambulante, Cineteca Nacional, la Fimoteca de la UNAM, Cinemania y algunos festivales. En 2019, el Cine club organizó más de 70 exhibiciones y ciclos temáticos. Ese mismo año fuimos sede alterna de la Gira FICUNAM en el mes de octubre. Nuestras actividades fueron enriquecidas con debates y exposiciones acerca de los temas presentados. Tuvimos, por ejemplo, en exclusiva antes de ser estrenada en Netflix la película *Roma* de Alfonso Cuarón.

En este periodo se ha fortalecido la relación y colaboración con *Cultura UNAM*, de modo que se amplió y se acercó a la comunidad de la Facultad una oferta artística y cultural de calidad, nacional e internacional, a través de Festivales como *Im•pulso* y *Vértice*.

8.3. Presencia de la Facultad en redes sociales

La Secretaría de Extensión Académica cuenta con un canal institucional consolidado, Cartelera Cultural, en YouTube. En él se realizan cápsulas quincenales sobre temas y actividades relevantes de la FFyL y se transmiten en directo o diferidos diversos eventos académicos.

Desde el inicio de la pandemia, se creó la cápsula "Pándemos: las humanidades y la emergencia sanitaria", con el objetivo de exponer y reflexionar acerca de los diversos temas de interés social y cultural, desde una mirada académica de las y los profesores de la Facultad. De esta forma, abarcamos también el tema de los desafíos pedagógicos en tiempos de pandemia.

Hasta diciembre de 2020 se contabilizan 10 cápsulas con los siguientes resultados: Pándemos I = 805 visualizaciones, Pándemos II = 142 visualizaciones, Pándemos III = 184 visualizaciones, Pándemos IV = 284 visualizaciones, Pándemos V = 472 visualizaciones, Ofrenda de día de muertos = 214 visualizaciones. Una evidencia de la relevancia de la actividad de difusión de la Facultad es el incremento del número de seguidores en las distintas cuentas de redes sociales de las que disponemos en la Facultad:

Marzo 2020		Diciembre 2020	
FACEBOOK	35,451	FACEBOOK	45,664
TWITTER	20,263	TWITTER	22,100
INSTAGRAM	3,356	INSTAGRAM	5,150
YOUTUBE	1,100	YOUTUBE	3,290

8.4 Cápsulas en el marco de la conmemoración del 25N #Igualdad de Género UNAM

Con la finalidad de participar en la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, la Secretaría de Extensión Académica diseñó y produjo una serie de cápsulas cuyo contenido resalta y valora la presencia de las mujeres en el ámbito de las humanidades y las artes. Así, se creó la cápsula *Pándemos Rosario Castellanos*, la cual cuenta hasta el momento con 116 visualizaciones. También se conformó la cápsula *Declaratoria 25N*, con 149 visualizaciones. La cápsula *Amparo Dávila: La escritura como escape de una atmósfera sofocante* salió al aire el 2 de diciembre y contó con 62 visualizaciones; *Lección de cocina/ Rosario Castellanos* se exhibió el 4 de diciembre.

Las cápsulas creadas en este periodo cuentan con un total de 2,366 visualizaciones. Los videos se pueden consultar en la sección de Extensión Académica, dentro del Portal web de Facultad de Filosofía y Letras en YouTube Cartelera Cultural FFyL, el cual cuenta con un total de 3,295 suscriptores.

Por otro lado, y continuando con el fomento a una de las actividades que se ha vuelto significativa en la Facultad, la Secretaría de Extensión Académica realizó el *Cuaderno de bienvenida* en formato issuu para estudiantes de nuevo ingreso de la generación 2021-1, el cual se puede consultar en línea. Con ello se brinda información indispensable sobre la vida académica, seguridad y los valores que se fomentan en las aulas, así como recomendaciones para evitar prácticas académicas deficientes y para reducir los problemas de violencia de género en la comunidad.

8.5 Revista *Filosofía y Letras* en su nueva época

Uno de los esfuerzos de difusión de nuestro Plan de Desarrollo fue revivir la legendaria *Revista Filosofía y Letras* en su nueva época, con ediciones cuatrimestrales en formato electrónico y una edición anual. *Filosofía y Letras*, en su primera época, se fundó en 1941 y se dejó de imprimir en 1958. Con ella nuestra Facultad se hacía presente en la vida académica y cultural de la Ciudad de México. Era dirigida por Eduardo García Máynez. Aparecía trimestralmente, cubría áreas de conocimiento como filosofía, letras, historia y antropología. Con un formato rústico más cercano al libro, fue espacio invaluable para plumas destacadas durante 17 años y 69 números; se producía en la Ribera de San Cosme 71, en el legendario edificio Mascarones, el Aztlán de nuestra Facultad.

La edición anual (Nº1) de la nueva *Filosofía y Letras* tuvo 500 ejemplares y se imprimió en diciembre de 2018. La Revista electrónica (Nº1) salió también en esa fecha y actualmente se encuentra en la página de la Facultad de Filosofía y Letras, en la sección de Extensión Académica. Se han producido 4 números y esperamos mantener el esfuerzo para que, paulatinamente, comience a ganar público y relevancia entre la inmensa oferta de revistas que existen en la internet.

Ya que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) tenía un nombre similar para su revista, quedó registrado así el nuestro: *Filosofía y Letras: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Hasta el mes de diciembre tenemos 4 números en línea. Actualmente contamos con 859 seguidores en la página de *Facebook* de la Revista.

9. PUBLICACIONES

La Facultad de Filosofía y Letras se caracteriza por una permanente, variada y atractiva oferta editorial, en soporte tradicional de papel y en formato electrónico, producto del trabajo especializado de sus académicos(as), no solamente como apoyo a la docencia y a la formación profesional de los y las estudiantes, sino también como producto riguroso de investigación o producto de difusión cultural.

La Coordinación de Publicaciones, que depende de la Secretaría Académica, se ha centrado en implementar y madurar paulatinamente el uso del Manual de procedimientos editoriales de la FFYL y del Instructivo general del proceso de publicación entre los usuarios con necesidades de publicación. Ha emprendido la simplificación y sistematización de los

procedimientos (ISBN, Solicitud de Dictamen Académico, Depósito Legal de Contratos, Emisión de Constancias) para acelerar el tiempo de respuesta en la gestión editorial.

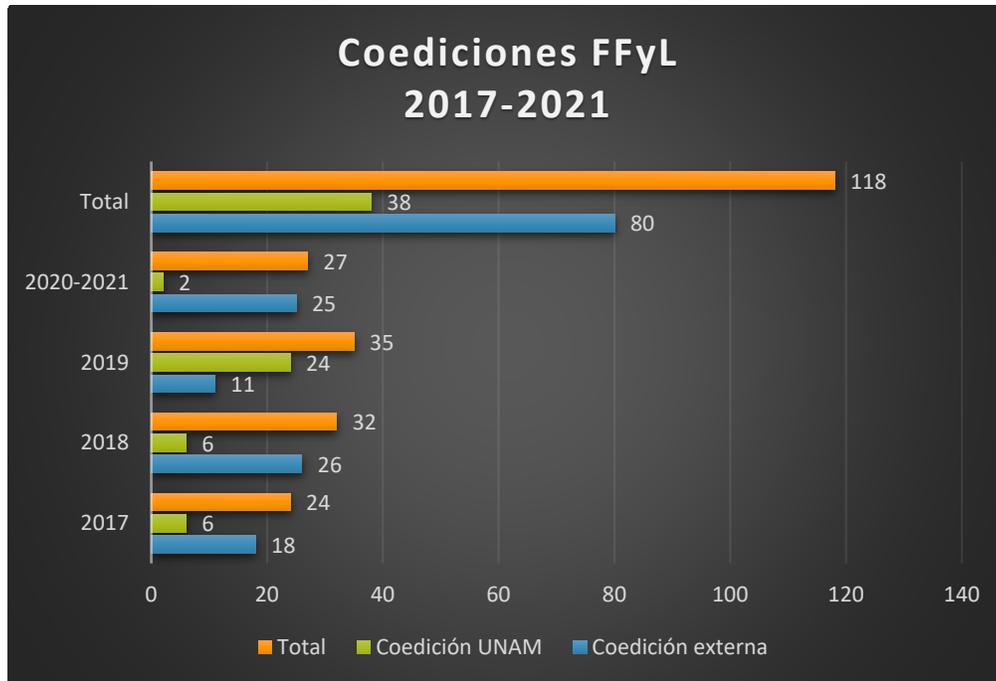
Asimismo, durante esta administración se reintegró el Comité Editorial, con base en las *Disposiciones Generales para la Actividad Editorial y de Distribución de la UNAM*, publicadas en la *Gaceta UNAM*, el 3 de septiembre de 2018. Se reinstaló el Comité editorial de la FFyL en 2019. El Comité ha trabajado en forma virtual durante 2020, manteniendo la regularidad y continuidad de los trabajos de dictaminación, necesarios para responder a las actuales exigencias de publicación en la Facultad.

9.1. Producción editorial de la FFyL

Las publicaciones de la Facultad se reorganizaron durante esta administración y componen actualmente de títulos de colecciones propias (Cátedras”, “Jornadas”, “eSchola”, “Heúresis”, “Nuevos Seminarios”, “Didaktikós”, entre otras), de nuevas coediciones con otras entidades de la UNAM y con editoriales de prestigio como Editorial Almadía, Bonilla Artigas, Ediciones Monosílabo, Editorial Ítaca, Grabo de Sal Ediciones, Fondo de Cultura Económica, entre otras. Durante la presente gestión **se publicaron un total de 180 títulos:**



Fuente: Coordinación de Publicaciones



Fuente: Coordinación Académica de Vinculación Editorial

Cabe destacar que, en concordancia con el Plan de Desarrollo presentado por esta Dirección, se ha impulsado la publicación en formato electrónico. Se dio prioridad y celeridad a la publicación electrónica profesional para aumentar el número de libros disponibles en el Repositorio Institucional de la Facultad, con el fin de que la comunidad académica pueda tener acceso a mayor cantidad de obras durante la contingencia sanitaria, así como a las posteriores modalidades de trabajo académico en línea. Actualmente, el porcentaje de publicaciones digitales rebasa el 50% de la producción editorial anual.



Fuente: Coordinación de Publicaciones

La contingencia por la pandemia del COVID-19 representó un gran reto operativo para la Coordinación de Publicaciones de la Facultad, debido al cierre y dificultades que han sufrido editoriales, editores y distribuidores. Sin embargo, no solamente se mantuvo el ritmo de producción del año anterior, sino que hubo un incremento importante en el desarrollo de los procesos y el número de publicaciones propias de la FFyL.

9.2. Nuevas colecciones y publicaciones de la FFyL

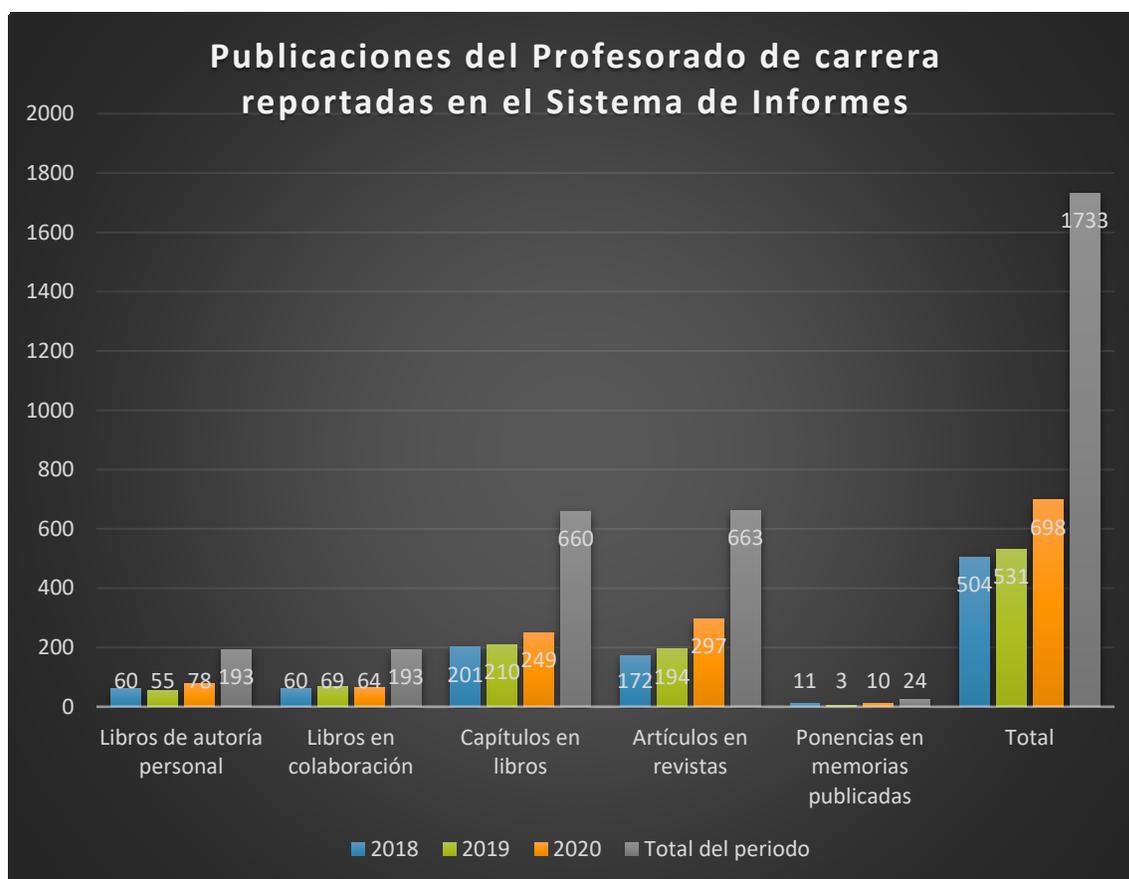
Durante el periodo 2017-2021 se crearon y desarrollaron nuevas series y colecciones para la FFyL, de tipo electrónico enriquecido y con salida a impresión por demanda: 1) "Nuevas Jornadas", serie que responde a la publicación de libros, resultado de jornadas académicas, congresos, simposios. En 2020 se preparó una parte de la nueva serie y se completará en los primeros meses del 2021. Actualmente se trabaja en una nueva serie electrónica 2) "Horizonte de sucesos", misma que responderá a la noción de "libros rápidos" para facilitar y acelerar aún más la publicación, según lo proyectado.

Las distintas series, colecciones y sus publicaciones electrónicas han sido orientadas desde el 2017 a las políticas de acceso abierto (Open Access) de la UNAM y las políticas internacionales que pretenden la liberación del conocimiento, el acceso gratuito a la información y al uso sin restricciones de los recursos digitales por parte de todas las personas. Estos libros estarán disponibles en el sitio web de la Facultad para libre descarga o lectura en pantalla. La Facultad apuesta con ello a una difusión máxima de sus productos académicos, así como por la plena accesibilidad y asequibilidad para los lectores interesados en su producción intelectual. En relación con lo anterior, se vincularon 54 libros electrónicos, editados por la Facultad, al portal Libros UNAM Open Access (www.librosoa.unam.mx) de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, gestionado por la Subdirección de Revistas Académicas y Publicaciones Digitales. Se trata de una plataforma que integra el catálogo de los libros electrónicos que las entidades académicas y dependencias universitarias publican y distribuyen de forma libre y gratuita. Los títulos cubren los años de 1955 a 2019.

9.3. Publicaciones del personal académico de la FFyL

A partir de 2018, fecha en que se reorganizó el sistema digital de Informes anuales de los y las académicas de nuestra Facultad, nos ha sido posible resaltar la cantidad sobresaliente de libros, capítulos en libros, artículos arbitrados y artículos de difusión, así como obras de creación literaria, traducciones y otras publicaciones profesionales que nuestro profesorado de carrera produce año con año. Por ello, para la Facultad es fundamental impulsar esta

actividad, así como mejorar los apoyos e insumos para las publicaciones académicas de investigación, de apoyo a la docencia y de difusión. A continuación, presentamos una gráfica con datos que revelan esa importancia (véase detalle de rubros en el apartado de anexos):



Fuente: Coordinación de Sistemas de la Información - Informes académicos 2018-2020

10. VINCULACIÓN INTER-INSTITUCIONAL

Desde el primer año de gestión se creó, como parte de la Secretaría de Planeación, la Coordinación de Vinculación Inter-institucional, ahora Secretaría de Vinculación, la cual que ha trabajado en el establecimiento de convenios de suma importancia para la proyección de nuestra Facultad allende los muros de la Universidad.

En 2018, se trabajó en la formulación de un convenio de colaboración con la Universidad del Claustro de Sor Juana para la apertura de cursos gestionados por la División de Educación Continua, en el Programa Universidad de Verano.

Con el propósito de realizar diversos cursos originalmente presenciales (en línea, a partir de la emergencia sanitaria) a cargo de Educación Continua, se han refrendado los convenios

con Fundación UNAM, con la CANIEM. Hemos tenido dificultades y retrasos inevitables por la pandemia para continuar con los cursos de guías turísticos para los que se obtuvo la certificación de la Secretaría de Turismo; se espera su reanudación tan pronto se puedan tanto en línea como presenciales.

Se inició contacto con el proyecto de la Universidad de Diseño y Artes del Libro, impulsado por varias editoriales, para llevar a cabo cursos y diplomados en Educación Continua donde, además de que se paguen a nuestros profesores, la Facultad cobre por su participación a la manera del convenio con la CANIEM.

Adicionalmente, tenemos en preparación un directorio de empresas, organizaciones e instituciones de gobierno para ofrecer, mediante un catálogo, nuestros cursos en Educación Continua, además de ofrecerles cursos *ad-hoc*, elaborados conjuntamente según sus necesidades.

Se iniciaron desde el año 2019 contactos con la Asociación de Egresados(as) de la UNAM a fin de establecer un Programa de Becas Piloto para Estudiantes egresados(as) con una antigüedad de egreso de seis años, a partir de la fecha límite que tiene el otro programa de becas de titulación de alto rendimiento. Se abrió la convocatoria para el semestre 2020-1 e inició con 75 estudiantes egresados(as) entre 2011 y 2017. La fecha de entrega de las tesis se amplió hasta febrero del año 2021. Para el semestre 2021-1, se recibieron 56 solicitudes y se asignaron 42 becas.

La Coordinación de la Investigación Científica nos ha presentado el Programa del lanzamiento del Banco de Proyectos para la puesta en marcha de actividades productivas de Soluciones de Desarrollo Sustentable (SDSN) de las Naciones Unidas, que busca organizar y producir soluciones sustentables a problemáticas concretas que lo requieran, igualmente generar empleo y prácticas de servicio social así como allegarse fondos para su financiamiento; igualmente, proporcionar asesoría a las iniciativas que se presenten. Nuestro objetivo es incentivar la participación de la Facultad de Filosofía y Letras en estas iniciativas para crear y desarrollar proyectos *ad hoc*, relacionados con nuestras disciplinas o en asociación con empresas, organizaciones, universidades y gobiernos. Participar en los financiamientos que se obtengan, el servicio social, la cooperación, y proporcionar empleo.

En el mes de enero se presenta a las coordinaciones de los Colegios de la Facultad, en conjunto con la División de Estudios Profesionales el proyecto de la Red de Soluciones de Desarrollo Sustentable de la Organización de las Naciones Unidas, el cual se puede consultar en: <https://sdsnmexico.mx/iniciativas/banco.de.proyectos/>.

11. RECURSOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Con la finalidad de reorganizar y sistematizar toda la información académica relevante para los miembros de la comunidad, la Coordinación de Sistemas de Información (CSI), de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, ha atendido, desde su creación al inicio de este periodo, múltiples acciones para integrar las bases de datos de los diferentes departamentos y áreas de la Facultad, facilitar el acceso a los recursos electrónicos de la Biblioteca Samuel Ramos, mejorar la conectividad inalámbrica de todas las instalaciones de nuestra Facultad, fortalecer el equipamiento de tecnologías de la información y la comunicación y, por supuesto, dotar a la Facultad de un sistema de información que resguarde y ponga a disposición eficiente toda la información administrativa y académica que se genera diariamente.

Asimismo, la CSI coordinó el programa de préstamo de tabletas electrónicas para apoyar el desarrollo de las clases en línea, así como los cursos y talleres de capacitación para el uso de plataformas virtuales, utilizadas por la comunidad académica en sus actividades docentes. A continuación, se desglosan las actividades de cada una de las áreas que comprenden esta coordinación.

11.1 Infraestructura de información

Como una de las acciones que responden al Plan de Desarrollo 2017-2021, se proyectó la creación de un sistema integral de información que concentrara y administrara las bibliotecas físicas y digitales, documentos digitales de cursos y conferencias, así como los archivos físicos, los sistemas y bases de datos. Desafortunadamente la falta de presupuesto no ha permitido desarrollarlo de la manera en que fue planeado. Sin embargo, hemos logrado ofrecer una renovación de los sitios web de la Facultad, además de varios servicios informáticos. Los primeros módulos más esenciales del Sistema (para las necesidades de docentes, estudiantes, administrativos) han sido ya puestos en operación: informes, titulación, comisiones y licencias, gestión de inventarios, evaluación de la docencia, calificación de actas, programación semestral de asignaturas para las Coordinaciones de carreras, etc.

Páginas del Portal web www.filos.unam.mx

En agosto de 2018 se llevó a cabo la renovación de la plataforma de las páginas web de la Facultad, realizando las tareas de cambio de diseño visual, reorganización de contenidos y sitios web, protección de la página web y limpieza de contenidos obsoletos, aplicando

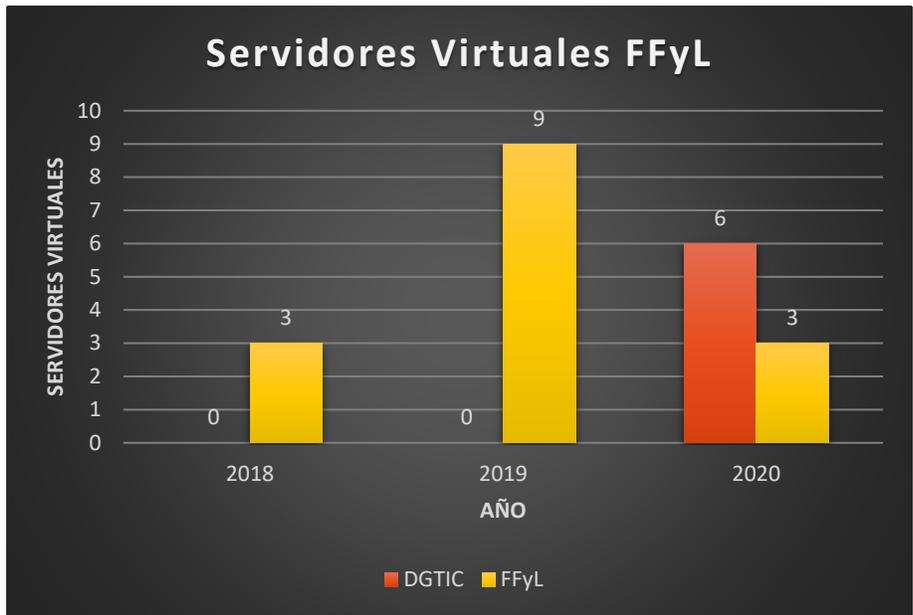
medidas de seguridad acorde con las buenas prácticas y cambio de servidor para aumentar la capacidad de cómputo.

Un logro que cabe destacar es que desde 2018 a la fecha, solo se ha presentado una incidencia a la página web que pudo vulnerar la seguridad en diciembre de 2019, la cual fue detectada y controlada en cuestión de minutos gracias a la labor que realiza la Coordinación de Sistemas de Información.

Servidores

En enero de 2019 se realizó la configuración inicial del servidor virtual destinado al Open Journal Systems para la administración de revistas de investigación de la Facultad. En abril de 2019 se realizó la instalación y configuración del servidor para alojar el nuevo repositorio de la Facultad *Athenea Digital*, el cual es indexado por el CONACyT.

En mayo de 2019 se instalaron y configuraron los servidores de bases de datos y de aplicaciones donde operaría el sistema integral de la Facultad hasta junio de 2020, y en julio de 2020, con el fin de garantizar el servicio a la comunidad, se realizó la optimización y migración de 7 servidores virtuales al clúster de servidores existente en DGTIC. Esta acción permite asegurar la disponibilidad, confiabilidad, mantenimiento y seguridad de los principales servidores de esta institución.



Fuente: Coordinación de Sistemas de la Información

En el último trimestre de 2020 se realizó mantenimiento correctivo al servidor físico del antiguo repositorio institucional. Afortunadamente se pudo restaurar sin pérdida de información.

Con el propósito de conformar sistemas seguros, en junio de 2020 se gestionó la adquisición de un certificado https para las paginas filos.unam.mx, el cual asegura los datos enviados entre el servidor y el equipo del usuario, de forma que no puedan ser manipulados por terceros. Estos datos podrían ser información personal, datos de acceso o información de la institución. Se apoyó a diversas áreas de la Facultad en la instalación del certificado.

11.2. Sistema Integral de Información

Durante este periodo de gestión, se conformó el sistema integral de información, bajo la conducción de la Coordinación de Sistemas de Información. El objetivo es organizar y administrar la información académico-administrativa que estaba dispersa en las diferentes bases de datos de la Facultad.



Actualmente el sistema integral incorpora:

Módulos para Docentes:

- Informes Académicos FFyL
- Comisiones, Licencias, Sabáticos y Prácticas de Campo
- Titulación (Solicitar FEPs 2 y 3 en línea)

Módulo para Estudiantes:

- Titulación (Solicitar FEP 1 en línea)

Módulos para Funcionarios:

- Inventario de Computo
- Titulación (FEPs en línea)
- Correspondencia Interna
- Directorio Académico

- Elaboración de Fichas de Contratación y Recontratación
- Comisiones, Licencias, Sabáticos y Prácticas de Campo
- Evaluación de Informes Académicos

A raíz de la emergencia sanitaria de COVID-19, se han llevado a cabo diversas tareas de análisis e implementación de soluciones de cómputo para apoyar a la comunidad a enfrentar las desventajas que la situación les plantea. Con el fin de dar respuesta a las inquietudes de la comunidad sobre el uso de la herramienta de Google Classroom, se realizaron al menos 7 sesiones de taller/asesoría, con duración de 1.5 horas cada sesión.

Por otra parte, y con el propósito de lograr la reactivación de los trámites de Titulación en la Facultad, se implementó un módulo del Sistema Integral que realiza la comunicación entre los participantes de estos trámites y permite la firma digital de los formatos FEP₁, FEP₂ y FEP₃, tanto a académicos de la UNAM, como a externos. Actualmente se encuentra en operación y es uno de los grandes logros de la Coordinación, pues se desarrolló durante la pandemia en un breve periodo de tiempo y se mantiene en un proceso de mejora continua.

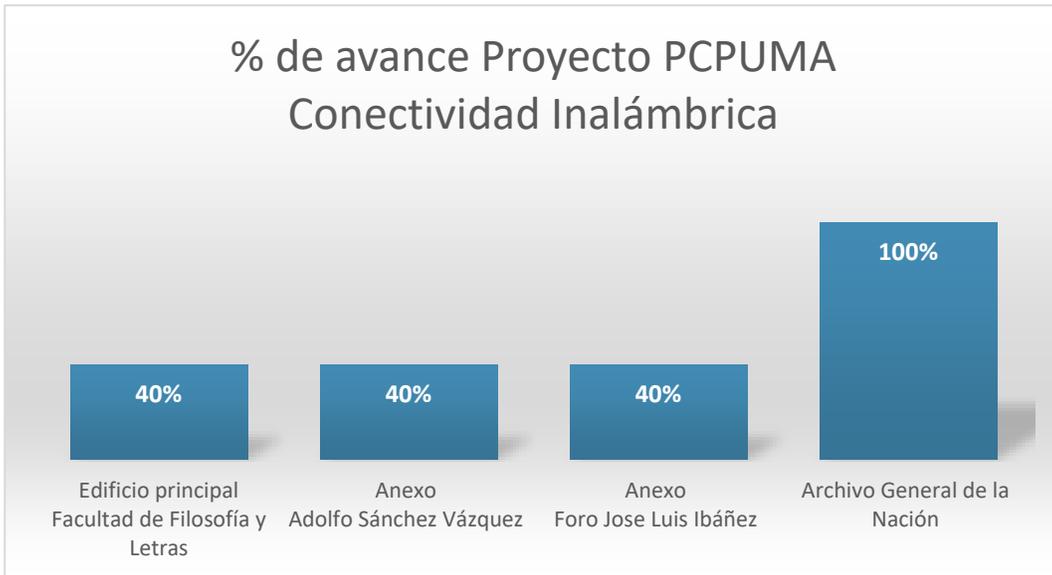
Soporte técnico

Las condiciones impuestas por la emergencia sanitaria han planteado una seria limitante al soporte técnico presencial que se brindaba a la comunidad. Como medida de respuesta, se implementó, para el módulo de Titulación y el Módulo de Informes Académicos del Sistema Integral, el servicio de mesa de ayuda en vivo por medio de un chat, además del tradicional soporte técnico remoto, por correo y por teléfono.

Servicio de cómputo

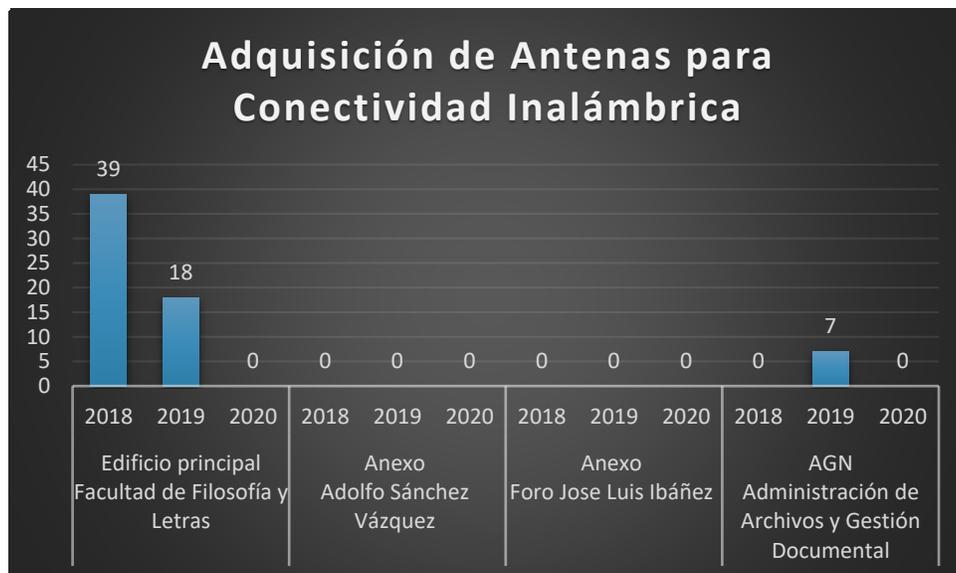
Las actividades que se han realizado en el departamento de cómputo en este periodo, en sus distintas áreas tecnológicas, contemplan tanto el mantenimiento preventivo como el correctivo a salas de cómputo, laboratorios de cómputo, mediateca y salas de los distintos Colegios de la División de Estudios Profesionales. Sin embargo, y atendiendo a uno de los programas del Plan de Desarrollo, se ha puesto especial atención al desarrollo de la red inalámbrica de la Facultad, participando en el proyecto PCPUMA de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM y gestionando la adquisición de antenas para la conectividad. Con las siguientes gráficas ilustramos la mejora en el equipamiento de este rubro.

11.3. Proyecto PC-PUMA en colaboración con la SDI



Fuente: Departamento de Cómputo de la FFyL

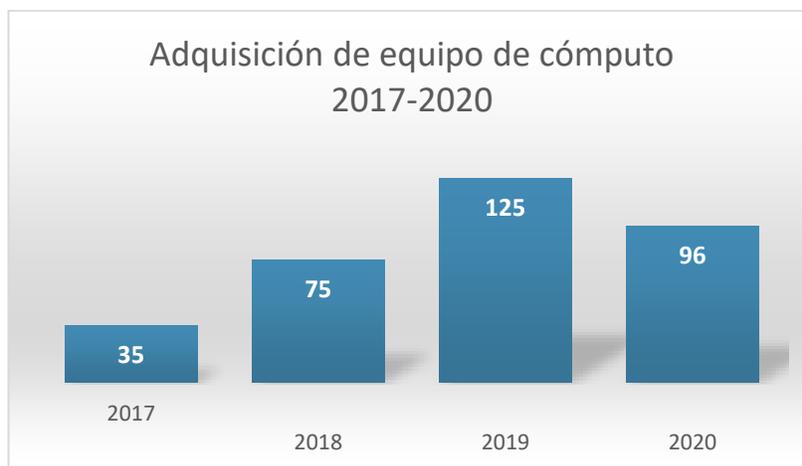
Antenas conectividad inalámbrica



Fuente: Departamento de Cómputo de la FFyL

Durante 2021 esperamos que el proyecto PC-PUMA avance en la consolidación de la infraestructura de red inalámbrica de la Facultad y el equipamiento para poder ofrecer, en el momento oportuno, estos servicios a la comunidad de la Facultad.

11.4. Adquisición de equipo de cómputo



Fuente: Departamento de Cómputo de la FFyL

La compra de 1,000 tabletas electrónicas para préstamo a los y las estudiantes se agrega a este rubro sobre la adquisición de equipo de cómputo. Hasta el momento se han atendido todas las solicitudes por parte de los y las estudiantes y profesores y se ha entregado más del 80 % de los dispositivos disponibles. Los equipos de cómputo adquiridos en 2020 servirán para reponer aquellos que fueron sustraídos durante la toma de las instalaciones.

11.5. Apoyo para videoconferencias y producciones audiovisuales

Durante estos meses de labores a distancia, ha sido sustancial el apoyo del Departamento de Cómputo en el diseño e impartición de cursos y talleres de manejo de herramientas digitales. Podemos mencionar los talleres sobre el uso de la aplicación Zoom para profesorado de los distintos colegios de la Facultad.

https://www.youtube.com/watch?v=awvtRYIQ_jc&feature=youtu.be

Asimismo, se apoyó en la logística para la realización del taller para el uso de herramientas de Google Classroom para el profesorado.

<https://www.youtube.com/watch?v=mytuooofuZbw&feature=youtu.be>

Se estructuró y se impartieron talleres sobre el uso de plataformas para profesorado de los distintos colegios de la Facultad:

- Introducción a Google Classroom, lunes 21 de septiembre de 2020 y miércoles 23 de septiembre de 2020, con una audiencia de 97 asistentes.

- Formularios de Google y Google Meet, lunes 21 de septiembre de 2020 y miércoles 23 de septiembre de 2020, con una audiencia de 100 asistentes.
- Zoom, martes 22 de septiembre de 2020 y jueves 24 de septiembre de 2020, con una audiencia de 66 asistentes.
- Cisco Webex, martes 22 de septiembre de 2020 y jueves 24 de septiembre de 2020, con una audiencia de 74 asistentes.

En total se brindó capacitación a un total de 337 profesores. Actualmente, las grabaciones de los talleres se encuentran disponibles en:

<https://www.youtube.com/channel/UCybhxjMp9n6QsvnwFGLoKQ> con un total de 143 visualizaciones.

Se impartió el taller sobre el uso de Cisco Webex a la Secretaría de Extensión Académica y a la Comisión Tripartita de la Facultad, con la finalidad de proporcionarles las herramientas y funciones esenciales para que puedan realizar las actividades académicas como reuniones, talleres, seminarios, congresos, coloquios, eventos institucionales, presentaciones de libros y otras actividades de difusión.

Se crearon las siguientes guías para la comunidad de la Facultad:

- Guía para iniciar sesión en Gmail con una cuenta institucional @filos.unam.mx
- Guía para agregar una cuenta institucional @filos.unam.mx en un dispositivo móvil (Android) en Gmail.
- Guía para iniciar sesión en Gmail con una cuenta personal y añadir una cuenta institucional @filos.unam.mx, en el mismo navegador.
- Guía para cambiar la contraseña en Gmail con una cuenta institucional @filos.unam.mx
- Guía para impartir los talleres Google Classroom – Google Meet – Zoom – Cisco Webex.

Dichas guías se encuentran publicadas y disponibles para la comunidad en:

http://www.filos.unam.mx/home/tics_educacion/

11.6. Renovación de acervos bibliotecarios y recursos de información digital

Sitio web de la Biblioteca Samuel Ramos y sus redes sociales

Al comienzo de los trabajos de sistematización emprendidos por la Coordinación de Sistema de la Información, se diseñó un programa específico de inventario de equipo de

cómputo que permita el conocimiento del flujo real de adquisición, adjudicación, bajas y cambios de dicho equipo.

Se actualizó y se desarrolló un nuevo sitio web de la Biblioteca sobre la plataforma de Word Press, lo cual implicó definir parámetros y maquetación de la misma, así como el desarrollo de contenidos, inclusión de fotografías y de nuevos servicios. El impacto que ha tenido la nueva página web de la Biblioteca se muestra, por ejemplo, con las 12,657 visitas, desde su implementación, de julio a diciembre de 2018.

Las redes sociales han sido medios eficaces para compartir contenidos, interactuar y crear comunidad sobre intereses similares. En Facebook se identificaron 5,840 seguidores; la cuenta de Twitter tiene 211 seguidores, con 7,899 impresiones, vistas, perfil y menciones.

En relación con el software para la gestión automatizada de la biblioteca, de manera conjunta con la Dirección General de Bibliotecas, se analizó la migración de la base de datos de la Biblioteca, del Sistema Integral de Automatización ALEPH al Software libre KOHA. Con base en esto, se inició con una primera etapa de maquetación y se puso a disposición de los usuarios.

SOFTWARE PARA GESTIÓN AUTOMATIZADA DE LA BIBLIOTECA				
	2017	2018	2019	2020
Software	Aleph	Aleph	Koha	Koha

Debido al buen desempeño, desarrollo y rendimiento que posee el software de código abierto Koha, en 2019 se hizo la transferencia de manera conjunta con la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información, siendo nuestra Biblioteca una de las primeras del Sistema de Bibliotecas de la UNAM en hacerlo.

Usuarios

Del 2017 al 2019 ha aumentado el número de usuarios inscritos de la misma forma que los usuarios lectores activos. Sin embargo, se observa una disminución considerable de usuarios asistentes en el 2019, esto debido a la remodelación de las instalaciones de la Biblioteca. Debido al cierre de las instalaciones por la pandemia de Covid-19, se buscaron alternativas para brindar los servicios de información como, por ejemplo, la implementación de un chat en el servicio de referencia.

USUARIOS				
	2017	2018	2019	2020
Total de usuarios inscritos o registrados	10,489	10,729	11,083	0/Cierre de instalaciones
Número de instituciones con las que la biblioteca tiene convenio de préstamo interbibliotecario:	337	264	178	0/Cierre de instalaciones
Total de usuarios lectores activos	8,165	8,654	11,083	0/Cierre de instalaciones
Total de usuarios asistentes a la biblioteca	70,122	68,473	22,785	0/Cierre de instalaciones
Total de usuarios a través del Servicio de referencia mediante el chat (comunicación en tiempo real)	0	0	0	330 / creación

En 2018, el servicio de préstamo a domicilio y el préstamo interbibliotecario de libros refleja gran parte del uso de las colecciones que alberga la biblioteca. En ese año se registra el mayor número de préstamos. En 2019 y 2020, las remodelaciones en la segunda sección y cierre de la estantería abierta en la primer y, posteriormente, la toma de las instalaciones, afectaron considerablemente este servicio. Por otro lado, las publicaciones periódicas, aunque algunas ya se encontraban en formato electrónico, siguieron siendo solicitadas por los usuarios en formato impreso. Finalmente, las tesis y mapas dejaron de ser solicitadas en años posteriores al 2017.

PRÉSTAMOS				
	2017	2018	2019	2020
Libros	107,348	112,622	53,929	0
Otras colecciones impresas	0	0	336	0
Publicaciones periódicas	6,973	5,727	0	0
Tesis	5,323	0	0	0
Mapas	2,721	0	0	0

Vinculación con la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI-UNAM)

Con la entrega de las instalaciones de la Facultad en abril de 2020, la Biblioteca Samuel Ramos reactivó sus servicios en la modalidad a distancia, mediante los "Servicios Bibliotecarios Digitales". La Biblioteca Samuel Ramos, como parte del Sistema Bibliotecario de la UNAM efectuó una redirección de su Programa de Trabajo 2020 en el contexto y lema denominado "Las Bibliotecas de la UNAM no paran". El objetivo ha sido satisfacer las

necesidades de información de estudiantado y profesorado de la Facultad, en las tareas de docencia e investigación, al igual que en las áreas, disciplinas y modalidades establecidas a través de los servicios de información bibliotecarios y de información.

FORMACIÓN DE USUARIOS (Desarrollo de habilidades informativas)				
	2017	2018	2019	2020
Cursos impartidos presenciales	67	39	57	0/cierre
Talleres y Cursos impartidos en línea	0	0	0	42 (2,054 participantes)

Para un mayor aprovechamiento de los contenidos de la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI-UNAM) y como parte de la formación de usuarios, se han diseñado y actualizado cursos y talleres en el desarrollo de habilidades informativas como medio de búsqueda y recuperación de información en bases de datos relacionadas a los diferentes Colegios de la Facultad e impartidos a los estudiante y docentes. Inicialmente se impartieron de manera presencial, no obstante, y debido a la pandemia covid-19, en el año 2020 se impartieron en línea, mediante las plataformas digitales, lo cual permitió ampliar la cobertura.

Para promover la difusión de la Biblioteca Samuel Ramos, se elaboró un video explicativo sobre los servicios que la Biblioteca pone a disposición de la comunidad de la Facultad. Con ello se busca fomentar su uso y satisfacer las necesidades de información en apoyo a sus actividades académicas. Dicho video fue transmitido en el marco de la Bienvenida a la generación 2021-1. También se elaboraron 5 videos cortos como parte del contenido del curso "Inducción a los Servicios de Información".

Talleres sobre uso de la Biblioteca Digital de la UNAM (BIDI-UNAM)

A partir de mayo de 2020, el equipo de la Biblioteca comenzó el diseño de los talleres de desarrollo de habilidades informativas (DHI): búsqueda y recuperación de información en bases de datos, diseño del contenido y presentación, en el contexto de la Biblioteca Digital de la UNAM. Se impartieron 13 talleres a los estudiantes del ciclo escolar 2021-1, con el objetivo de darles a conocer las herramientas tecnológicas y las estrategias que les permitan localizar la información de su interés de manera eficiente, pertinente, relevante, confiable y con validez académica, para la elaboración de sus trabajos académicos y de investigación.

Dichos talleres se han replicado al personal docente, con lo cual sumamos un total de 26 talleres impartidos a 1,323 estudiantes y 135 docentes. Paralelamente, durante el ciclo escolar 2021-1 se han ofrecido 15 talleres a 162 participantes para la recuperación de

información en bases de datos que forman parte de la Biblioteca Digital de la UNAM y gestores de información como Mendeley y Zotero.

11.7. Fondo Reservado de la Biblioteca

En noviembre de 2017 se estableció un convenio de comodato con la Embajada de Chile, con la finalidad de facilitar materiales documentales que abordan el tema de exiliados chilenos en México, parte del archivo de la palabra de exiliados Investigación realizada por la Dra. Eugenia Meyer, profesora emérita de nuestra Facultad.

Se ha realizado la intervención menor a 112 materiales documentales y encuadernación de 400 volúmenes de las colecciones particulares, así como estabilización de las colecciones de Fondo Reservado y colecciones particulares. Cabe mencionar que 950 obras literarias de las colecciones General y Hemeroteca también recibieron el proceso de encuadernación como medida de conservación.

Durante el 2019, se continuó compilando el Fondo Institucional, con las publicaciones de la FFyL que aún se localizaban en el acervo general y en las publicaciones periódicas. Fueron trasladados alrededor de 5,000 materiales: boletines, anuarios, informes y libros, así como 133 mapas históricos.

Se realizaron diversas acciones para la conservación de los materiales bibliográficos, entre las que mencionamos: el aspirado superficial de más de 2,000 volúmenes, colocación de folletos y programas de mano teatrales, en revisteros exprofeso, en las Colecciones Carlos Solórzano y Salvador Azuela. Se identificaron y separaron aproximadamente 1,000 volúmenes con avance severo de deterioro: fractura en el cuerpo del libro, desprendimiento y faltantes de hojas, desprendimiento y roturas en encuadernación, etc.

Desarrollo y catalogación de colecciones

Con los recursos asignados cada año por la Dirección General de Bibliotecas, se atendió la adquisición de libros en apego a las resoluciones del Comité de Biblioteca. La adquisición ha sido predominantemente en formato electrónico, para las bibliografías de las asignaturas obligatorias, mediante los lineamientos que marca la Dirección General de Bibliotecas y Servicios Digitales de Información. Los libros electrónicos adquiridos forman parte de la Biblioteca Digital de la UNAM (e-Librunam y bases de datos) y quedan disponibles para la consulta de la comunidad de la Facultad y de la UNAM.

De igual forma, se han adquirido recursos hemerográficos en formato impreso digital. Las suscripciones anuales ofrecen el acceso a contenidos específicos, pertinentes, actualizados y con validez académica. La siguiente tabla detalla las adquisiciones:

DESARROLLO DE COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS				
Asunto	2017	2018	2019	2020
Presupuesto ejercido (Partida 521 - Libros)	\$1,523,620.00	\$1,491,746.00	\$1,396,134.00	\$1,492,751.00
Títulos adquiridos (Libros)	1719	332	1120	662
Vols. Adquiridos (Libros)	2278	873	2405	673
Presupuesto ejercido (Partida 523- Recursos continuos- Suscripciones)	\$1,107,992.00	\$1,126,646.00	\$0.00	\$0.00
Presupuesto ejercido (Partida 223- Encuadernaciones e impresiones)	\$584,223.84	\$236,500.00	\$0.00	\$0.00

11.8. Repositorio *Athenea digital FFyL*

El repositorio *Athenea digital FFyL* pertenece al Proyecto de Repositorios Institucionales CONACyT, con el número de Proyecto 296202. Es actualmente uno de los repositorios en humanidades más importantes del país.

Poblamiento por año Repositorio *Athenea Digital FFyL*

Tipo de Recurso	2019	2020
Tesis Doctorado	3,466	3,544
Tesis Maestría	513	1,942
Anuarios	111	136
Libros	35	68
Memorias	1	1
Artículos de Revista	621	621

Total **6,312 de Riactis** (recursos de información científica, tecnológica y de innovación). Para finales de 2020, el catálogo Athenea Digital contó con 7,000 autores.

Se logró la meta de poblar el Repositorio Institucional, cumpliendo con los estándares nacionales y posicionándonos como el quinto repositorio del País con mayor número de registros interoperables con el Repositorio Nacional y bajo los estándares del CONACyT, toda vez que se cosecharon en el Repositorio 6052 RIACTIS en el corte del mes de noviembre, correspondientes a Tesis de doctorado ubicadas en 12 comunidades o áreas de

conocimientos; Tesis de Maestría; Artículos de la Revista; así como 140 artículos de Anuarios de distintos Colegios de la Facultad y 60 Libros. Por ejemplo, el Repositorio de la Facultad resguarda todos los números y artículos publicados en la revista *Filosofía y Letras*, en su primera época.

Mediateca

Las actividades realizadas durante este periodo en la Mediateca son las siguientes:

- a) Apoyo en la búsqueda y recuperación de información. Se proporcionó asesoría y orientación telefónica a usuarios que utilizan estrategias en la búsqueda y recopilación de información bibliográfica en medios electrónicos en la biblioteca digital. Se dio la asesoría telefónica en un total de 14 ocasiones durante 2020.
- b) Transferencia de videos. Se recibieron de la Biblioteca "Samuel Ramos" 33 videos en VHS, los cuales fueron grabados en nuestra Facultad, todos ellos de o sobre José Luis Ibáñez. Los videos fueron transferidos a formato digital en DVD, así como clasificados y catalogados.
- c) Recursos de información digital. Ante los nuevos retos de la educación a distancia, se elaboró una guía de Bases de datos que están a disposición de la comunidad universitaria. Dicha guía está elaborada por Colegio y con hipervínculos para facilitar la búsqueda de información académica que sirve a cada carrera de la Facultad.

11.9. Reorganización de Archivos

De agosto de 2017 a septiembre de 2018, se revisaron aproximadamente 400 cajas con documentos de las diversas oficinas de la Facultad, ubicadas en la bodega del sótano de la Torre I de Humanidades.

Durante el primer semestre de 2019, se trabajó el archivo de posgrado de la Facultad, que se encontraba en la parte superior del Foro José Luis Ibáñez, del anexo de la Facultad. Se trabajaron 29 cajas de la oficina de servicio social y 550 cajas de expedientes de posgrado.

En 2019 se recibieron por parte de las Coordinaciones de la División de Estudios Profesionales, los expedientes de su Certificación antepasada.

En el caso del Archivo de la Facultad, el 100% de los archivos que ha recibido entre 2017 y 2019, por parte de las diversas oficinas y coordinaciones, consta de expedientes en papel. Por tanto, durante el 2020, al no existir condiciones para laborar en los archivos, no se recibió documentación de ningún archivo de trámite. Sin embargo, a partir de agosto de 2020 se colaboró con la División de Educación Continua de la Facultad, de manera virtual en la elaboración de los expedientes de cada uno de los y las estudiantes que se inscribieron a un

curso, taller, diplomado, etc. En cifras y datos, se menciona a continuación una breve estadística:

Origen de la documentación	Archivos expurgados	Expedientes clasificados
Presupuesto	40	800
CELA	10	150
Archivo en el ASV		
Servicio social	250	3555
Posgrado	550	33000
Acreditaciones de 2012 de las coordinaciones	105	1365
TOTAL	955	38,870

12. GESTIÓN DE PERSONAL Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

12.1. Remodelación y rehabilitación de las instalaciones e infraestructura para la docencia y la investigación

En este periodo de gestión destacan las obras de rehabilitación de diversos espacios de la Facultad, a cargo de la Dirección General de Obras y Conservación (DGOC) y con el apoyo fundamental de la Rectoría y la Secretaría Administrativa. Desde 2017 se realizaron diversas obras y remodelaciones a profundidad. La intención fundamental de las remodelaciones y adecuaciones en los edificios ha sido contar con más y mejores espacios para la docencia, la investigación y la convivencia diaria. La saturación poblacional de nuestra Facultad y la falta de mantenimientos adecuados han perjudicado nuestras tareas cotidianas. Se destinaron considerables recursos económicos de la administración central de la UNAM al mejoramiento de los espacios académicos y de las áreas comunes de convivencia.

En 2017, se llevó a cabo la remodelación y rehabilitación de los 42 salones del edificio histórico y de los seis salones grandes de la planta baja del edificio contiguo a la biblioteca (los llamados salones “cero, cero”). Se efectuó la revisión y mantenimiento de la estructura de ventilación, se instaló una nueva red eléctrica y luminarias ahorradoras, así como de nueva red internet inalámbrica. También se trabajó en la reparación de mobiliario en la Biblioteca Samuel Ramos. Se cambiaron las losetas en el área exterior al Aula Magna y se rehabilitó una salida de emergencia para el Salón de Actos. Se repararon todos los daños por fortuna menores, (grietas, vidrios, plafones, acabados de baños, recubrimientos de columnas y paredes) causados por el terremoto del 19 de septiembre de 2017 en el edificio principal, Torre 1 de humanidades, edificio ASV, Foro Experimental José Luis Ibáñez y áreas de salones de dicho edificio.

En 2018 comenzó la obra para rehabilitar el piso en el que estuvieron las coordinaciones de posgrado para construir el área de investigación: oficinas de su coordinación y seis salas con paredes móviles que brindan la posibilidad de ampliarse según las necesidades del aforo, así como la nueva sala para las sesiones del Consejo Técnico. Igualmente se renovó la instalación eléctrica y de red inalámbrica y se construyó un sanitario. A inicios de 2019 se inauguraron las seis nuevas salas de seminarios y la nueva sala de Consejo Técnico. Esta remodelación mayor se hizo sobre 1,197 metros cuadrados. Cada una de estas salas cuenta con equipo de videoproyectores. También se incluyó 1 área de Coordinación de Investigación que consta de 3 oficinas y 1 área secretarial.

También en 2019 se realizó la obra de remodelación y rehabilitación completa de la segunda sección de la biblioteca para reubicar la hemeroteca y sala de consulta de publicaciones

periódicas, cubículos de estudio grupal para la comunidad, sala de cómputo y sección de equipos para personas con discapacidad, además de nuevos baños y oficinas para el personal que labora en esta sección.

Asimismo, se llevó a cabo en este periodo la adecuación y mantenimiento del área de convivencia en los jardines del edificio Adolfo Sánchez Vázquez, así como el reforzamiento de la iluminación. Se hizo un aislamiento adecuado de los salones de ensayos y talleres de la planta alta del Foro Experimental José Luis Ibáñez. Quedó pendiente la rehabilitación de la zona exterior para crear un espacio de estudio y recreación techado y con bancas fijas, así como instalación de pequeños locales comerciales para venta de alimentos, fotocopiado y papelería, obra que está a cargo de la DGOC.

En 2018, también se llevó a cabo la remodelación de la Sala de Servicios de Información y hemeroteca de la Biblioteca Samuel Ramos, a cargo de la Dirección General de Obras de la UNAM. Dichas obras iniciaron el 17 de diciembre de 2018 y se concluyeron en el segundo trimestre de 2019. Con estos trabajos se adecuaron los espacios en beneficio de los usuarios. Se estableció una sala de consulta y referencia que permite el acceso a los recursos digitales de la UNAM, a las publicaciones periódicas que concentradas en un lugar específico; además, cuentan con un espacio para atender los requerimientos de información para personas con capacidades distintas, con equipo de cómputo y software acorde a sus necesidades. El proyecto también contempló el diseño de un área de lectura informal y de 10 cubículos para trabajo conjunto e individual, que brinda las facilidades para el desarrollo de trabajos académicos y el estudio de manera independiente.

12.2. Trabajos de mantenimiento y obras de remodelación

Dentro de los trabajos de mantenimiento realizados resaltamos los siguientes:

- Instalación de nuevos pizarrones blancos convencionales en las paredes del lado poniente de los salones. El acabado de los pizarrones tipo mamparas de las paredes restantes se tuvo que reforzar durante el semestre siguiente para mejorar su borrado y limpieza.
- Retiro de la fuente del ágora que estaba fuera de funcionamiento, por razones de protección civil (para contar con un área segura de reunión y desalojo de edificios) y para ampliar el área de convivencia, estudio o descanso para la comunidad. Se instalaron mesas y bancas para ello, así como en el jardín interior Rosario Castellanos.
- Instalación de asientos con paleta en los salones de la planta baja y de pizarrones blancos convencionales (005 al 008).
- Reparación de daños menores (grietas, cambio de vidrios, plafones, acabados de baños, recubrimientos de columnas y paredes) causados por el terremoto de septiembre en el

edificio principal, Torre de humanidades 1, edificio ASV, Foro experimental JLI y áreas de salones de dicho edificio.

- Habilitación de nuevos salones en la planta baja del edificio principal (001 al 004) frente a la biblioteca. Algunos de estos salones han funcionado también como laboratorios de cómputo con equipos portátiles.
- Reubicación y construcción de la estación de bicicletas y construcción de módulo de vigilancia en la entrada posterior de la Facultad. Módulo de vigilancia y bodega en la entrada principal de la Facultad.
- Revisión y mantenimiento de instalaciones de aire acondicionado, así como reparación de mobiliario en la Biblioteca Samuel Ramos.
- Cambio de losetas en el área exterior al Aula Magna. Puerta de emergencia, aplicación de película en vidrios y limpieza profunda del Salón de Actos.
- Adecuación y mantenimiento del área de convivencia en los jardines del edificio Adolfo Sánchez Vázquez, así como reforzamiento de iluminación. Aislamiento adecuado de los salones de ensayos y talleres de la planta alta del Foro Experimental José Luis Ibañez.
- Pintura de pasillos y salones del edificio principal y cambio de lámparas por tipo led que consumen menos energía. El color de la franja inferior y herrería en las paredes se adecuó al estilo original de los salones del edificio principal.
- Como parte de los trabajos de equipamiento, se rehabilitaron 23 nodos de red para la nueva área de Seminarios del edificio principal; en este mismo lugar se instalaron equipos repetidores de red inalámbrica (RIU). De igual forma, se continuó con la sustitución de luminarias de tubo a led y se dio mantenimiento y rehabilitación a la iluminación del ágora frente a la Biblioteca. Se construyeron 2 casetas de vigilancia, una en el acceso principal y otra en el acceso que colinda con el circuito.
- Se instalaron sistemas de seguridad en los espacios de alto riesgo, instalando sensores de movimiento y cámaras en la Biblioteca, salas multimedia, laboratorios y oficinas.
- Reparación de módulos sanitarios, y mantenimiento de 39 módulos: 21 en el edificio de la Facultad y 18 en los Anexos de Posgrado.
- En el Foro "José Luis Ibañez", se llevó a cabo el cambio de piso de duela de la sala de ensayos; en el exterior del Edificio anexo Adolfo Sánchez Vázquez, se cambiaron los reflectores para la iluminación exterior.
- En el edificio principal de la Facultad, se reforzó la seguridad en áreas vulnerables con la instalación de rejas metálicas y candados de alta seguridad en: pasillo de los salones ceros, pasillo de los Seminarios, en los accesos a las Coordinaciones, en las ventanas del pasillo de los salones ceros, en las ventanas de los baños de la biblioteca y baño de la Coordinación, en las ventanas del Aula Magna y de las Coordinaciones. También se instalaron ventanas corredizas en las Coordinaciones. Por último, se realizaron trabajos de remodelación en las oficinas de las Coordinaciones.
- Por último, en 2020 después de toma de instalaciones, se repararon los daños en puertas, marcos, mobiliario, ventanas y ventilas en las coordinaciones de licenciatura y

oficinas de la planta baja (Secretarías General, Académica, salón de eméritos y Dirección), así como reposición de cableado y equipos de cómputo sustraídos.

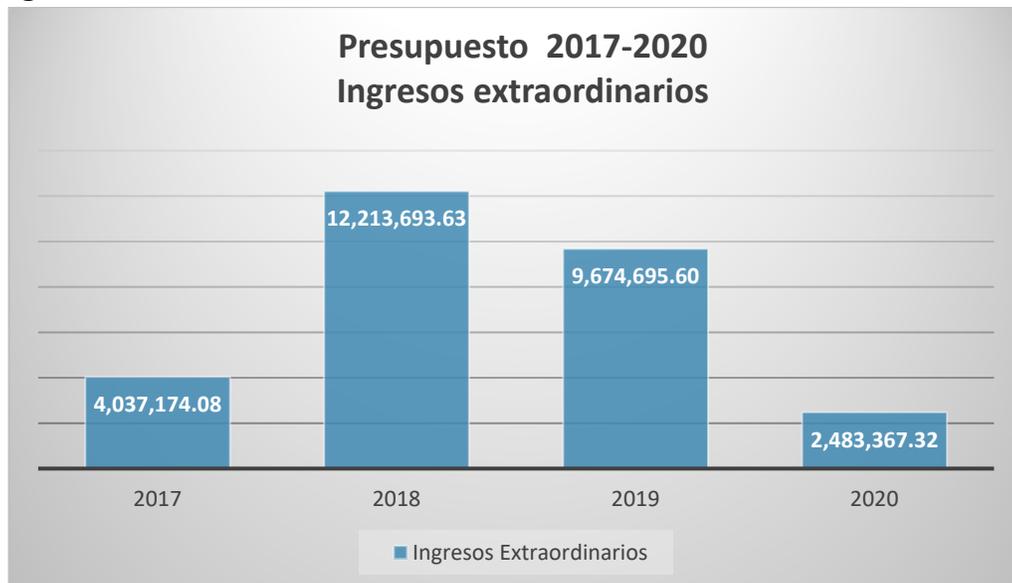
12.3. Presupuesto

12.3.1. Presupuesto asignado



Fuente: Secretaría Administrativa

12.3. Ingresos extraordinarios

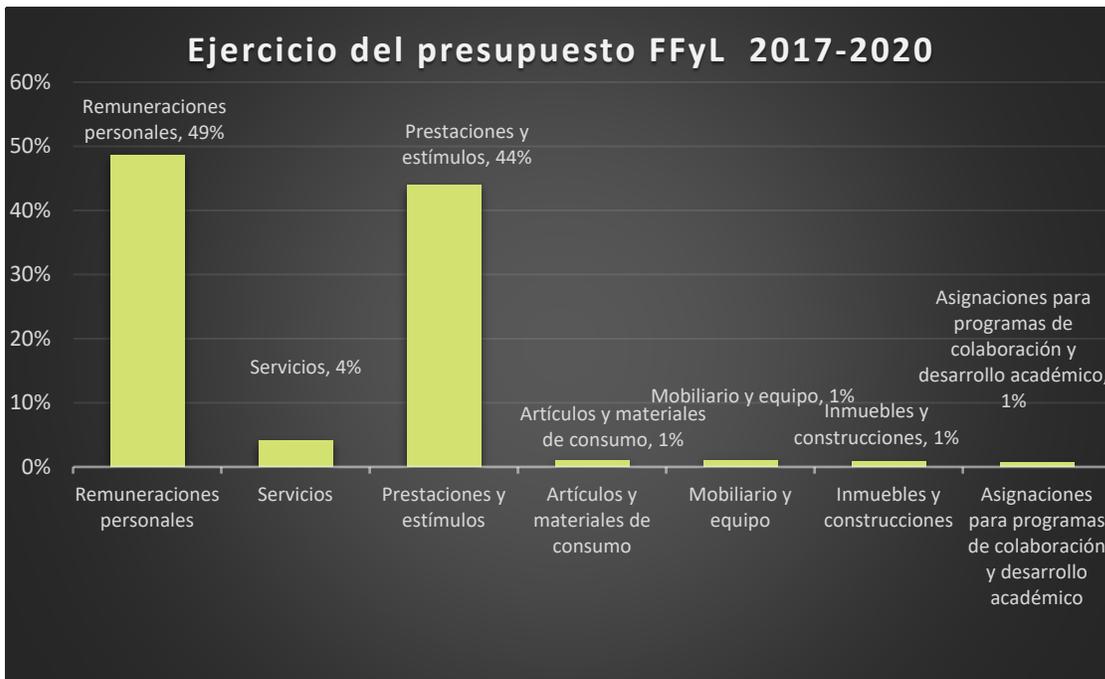


Fuente: Secretaría Administrativa



Fuente: Secretaría Administrativa

12.4. Ejercicio presupuestal





Fuente: Secretaría Administrativa

12.5. Sustentabilidad y Prevención de riesgos

La Coordinación de proyectos de sustentabilidad, prevención y protección civil, que trabaja coordinadamente con la Comisión Local de Seguridad, generó proyectos para hacer sustentable y más segura a nuestra Facultad.

En el rubro de seguridad, se llevó a cabo la revisión y actualización del protocolo de seguridad ante riesgo sísmico en la Facultad de Filosofía y Letras. Se organizó un Macrosimulacro Nacional, el cual no se llevó a cabo en 2020 por la toma de las instalaciones en el día correspondiente. Se coordinaron cursos de Primeros Auxilios para profesores que salen a prácticas de campo (una por semestre). Se entablaron reuniones con la Comisión de Equidad de Género de la Facultad y con la Comisión Local de Seguridad de la Facultad y se coordinó el programa de Servicio Social, donde se trabajó con 4 estudiantes.

En 2019, se llevaron a cabo diversas reuniones con los integrantes del Comité Interno de Protección Civil de la Facultad, maestros, estudiante y trabajadores que mostraron interés en formar parte del CIPC FFyL. Se actualizó la base de datos de los integrantes del Comité.

Durante el segundo semestre de 2019, se llevaron a cabo cursos de Protección Civil

- a) Coordinación de los cursos: Primeros Auxilios Básico, Qué hacer en caso de incendio, Uso de Extintores y Protección Civil para profesores, estudiantes y personal de la Facultad. Los cursos se impartieron los días 20, 21 y 22 de agosto de 2019 en horario matutino y vespertino.
- b) Asistentes a cursos:
 - 80 de Protección Civil;
 - 61 de Qué hacer en caso de incendio, uso y manejo de extintores; y
 - 127 de Primeros Auxilios Básicos

Prevención y seguridad universitaria

Se hicieron varios recorridos desde la Facultad de Filosofía y Letras hacia el edificio anexo Adolfo Sánchez Vázquez en distintas horas del día por el «sendero seguro» en sus dos rutas. Se hizo mapeo de 9 rutas peatonales que realizan los y las estudiantes y personal de la de la Facultad dentro de Ciudad Universitaria. Estas rutas se marcaron en Google Earth y el archivo «.kmz» se envió a la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU). Finalmente, las autoridades universitarias no tomaron la decisión correspondiente para realizar un sendero seguro del edificio principal de la Facultad al anexo Sánchez Vázquez.

Protocolo para el regreso a actividades presenciales

En el mes de junio de 2020, fue aprobado por el Consejo Técnico el *Protocolo para el regreso a actividades presenciales en la Facultad de Filosofía y Letras*. Este documento se realizó en apego a cada uno de los puntos incluidos en el documento Lineamientos generales para el regreso a las actividades universitarias en el marco de la pandemia de Covid-19 de la UNAM. Contiene indicaciones generales, determinación del aforo y condiciones de los espacios cerrados, de los espacios de estudio, el esquema de la modalidad híbrida de los cursos, detalle de la instalación de filtros de seguridad sanitaria, así como protocolos de acción y especificaciones de los controles de ingreso-egreso en las instalaciones.

12.6. Personal Administrativo

Durante este periodo hemos contado con el comprometido apoyo del personal administrativo de la Facultad. Desde luego, sin su labor no podríamos resolver los múltiples problemas que surgen en nuestra vida cotidiana. Gracias a la participación de los 280 trabajadores de base y los 42 trabajadores de confianza hemos alcanzado las metas del Plan de Desarrollo en los primeros 3 años de la gestión. Parte fundamental de la planta laboral

somos los 59 funcionarios (muchos de ellos académicos) que están a cargo de las distintas áreas, así como el personal administrativo de confianza.

Con la delegación sindical del STUNAM se han mantenido constantemente diálogos y negociaciones para resolver los problemas que se presentan cotidianamente y se ha llegado a acuerdos para mejorar el funcionamiento de las distintas áreas operativas y de servicios generales de la Facultad, así como para los mantenimientos y trabajos que se realizan por tiempo extra, como fueron las tareas para reubicar y posteriormente reacomodar las colecciones de libros y publicaciones periódicas de la Biblioteca Samuel Ramos, durante 2019.

Plantilla de personal administrativo

El total del personal administrativo de base, confianza y funcionarios que se tiene asignado a la Facultad de Filosofía y letras suma 388, el cual se desglosa de la siguiente forma:

	OCUPADAS	VACANTES	EN PROCESO ADMINISTRATIVO	TOTAL
Personal Funcionariado	59	1	0	60
Personal de confianza	41	2	1	44
Personal Administrativo de base	250	27	7	284

12.7. Movimientos de personal

Por lo que corresponde a los movimientos de personal generados en 2020, suman un total de 85, los cuales son pocos debido al cierre de instalaciones por la toma de las instalaciones y la emergencia sanitaria, pues todos los trámites administrativos fueron suspendidos.

Plazas vacantes

A la fecha se tienen **27 plazas vacantes** del personal administrativo de base, las cuales se encuentran pendientes. Habrá que trabajar conjuntamente con la delegación sindical de la FFyL para poder cubrir las plazas vacantes y comenzar así a realizar trabajos de limpieza y adecuación de los diversos espacios, cerrados y al aire del la Facultad, en vistas de la posibilidad del retorno a las actividades presenciales en el 2021.

Tiempo extraordinario

Cabe hacer mención que, debido al cierre de las instalaciones por la toma de las instalaciones, así como por la emergencia sanitaria, el pago de tiempo y jornada extraordinaria ha sido cubierta hasta el 31 de octubre de 2020. La primera quincena del mes de noviembre del 2020 ya está siendo tramitada con cargo al Presupuesto de 2021. Sólo se generaron gastos de tiempo extra del personal de vigilancia y de intendencia. Se muestran a continuación los saldos ejercidos del Presupuesto 2020 y 2021 a la fecha del año actual.

Año		Presupuesto 2020			Presupuesto 2021		
Pdas.	Asignado	Ejercido	Disponibile	Último saldo	Asignado	Trámite	Disponibile
154	\$1,831,002.54	\$1,775,108.49	\$55,894.05	\$411.43	\$68,108.00	\$13,181.71	\$54,926.29
196	\$866,610.20	\$601,096.07	\$265,514.13	\$5.18	\$49,599.00	\$49,419.64	\$179.36
197	\$92,266.26	\$78,249.93	\$14,016.33	\$1,322.59	\$13,898.00	\$4,058.21	\$9,839.79
TOTAL	\$2,789,879.00	\$2,454,454.49	\$335,424.51	\$1,739.20	\$131,605.00	\$83,955.32	\$64,945.44

12.8. Programas de estímulos y complementos salariales

Derivado de la contingencia sanitaria y de la suspensión temporal de actividades en la UNAM, en relación con los estímulos que se le proporcionan al personal administrativo de base, como Puntualidad y Asistencia, se está cubriendo conforme a las fechas establecidas y se tomó como base al personal que participó en el periodo septiembre-diciembre de 2019. Con respecto al Programa de Complemento al Salario por Calidad y Eficiencia en el Trabajo del Personal Administrativo de Base, se ha pagado conforme lo determinó la Comisión Mixta Permanente de Evaluación de la Calidad y Eficiencia, y se ha equiparado al nivel del bono obtenido en el periodo de evaluación septiembre-diciembre de 2019.

En lo que se refiere a los Estímulos del Personal Administrativo de Confianza (EDPAC), se han estado evaluando mediante el sistema de manera cuatrimestral y los pagos se han tramitado conforme a las fechas establecidas por la Dirección General de Personal.

Asimismo, y debido a la pandemia de COVID-19, la administración central de la UNAM firmó un convenio bilateral para el pago de reconocimiento económico al personal administrativo

de base que acudió a laborar en los meses de abril, mayo, junio y julio del 2020. Dichos pagos ya fueron tramitados y entregados a los trabajadores.

13. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Durante esta gestión, el trabajo de nuestra comunidad ha sido reconocido, como es tradición, con distinciones académicas, tanto nacionales como internacionales, situación que motiva y refrenda el compromiso de fortalecer una formación humanística de alta calidad. Estos premios y reconocimientos son una muestra de la importancia y relevancia del trabajo académico de nuestra comunidad y su papel insustituible dentro de la UNAM.

13.1 Premios y distinciones otorgados a las y los académicos

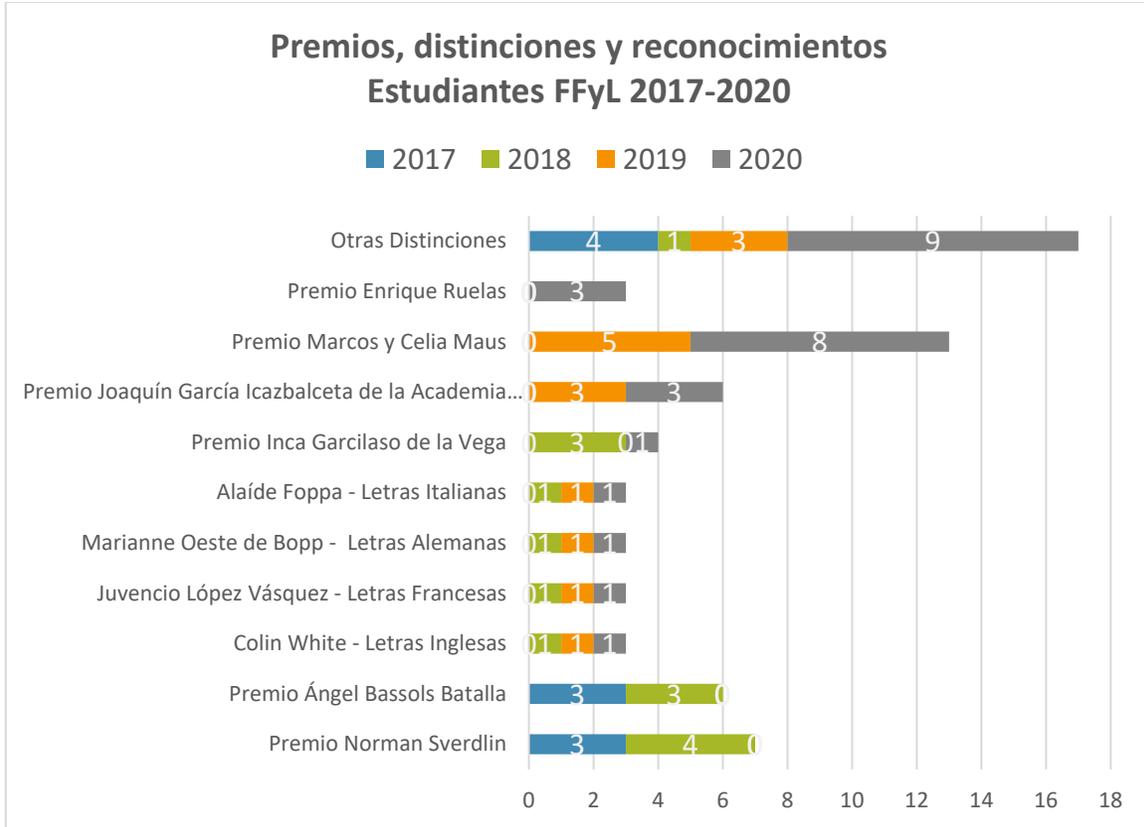
Varios miembros de la comunidad de la Facultad fueron reconocidos por su calidad académica (véanse anexos):



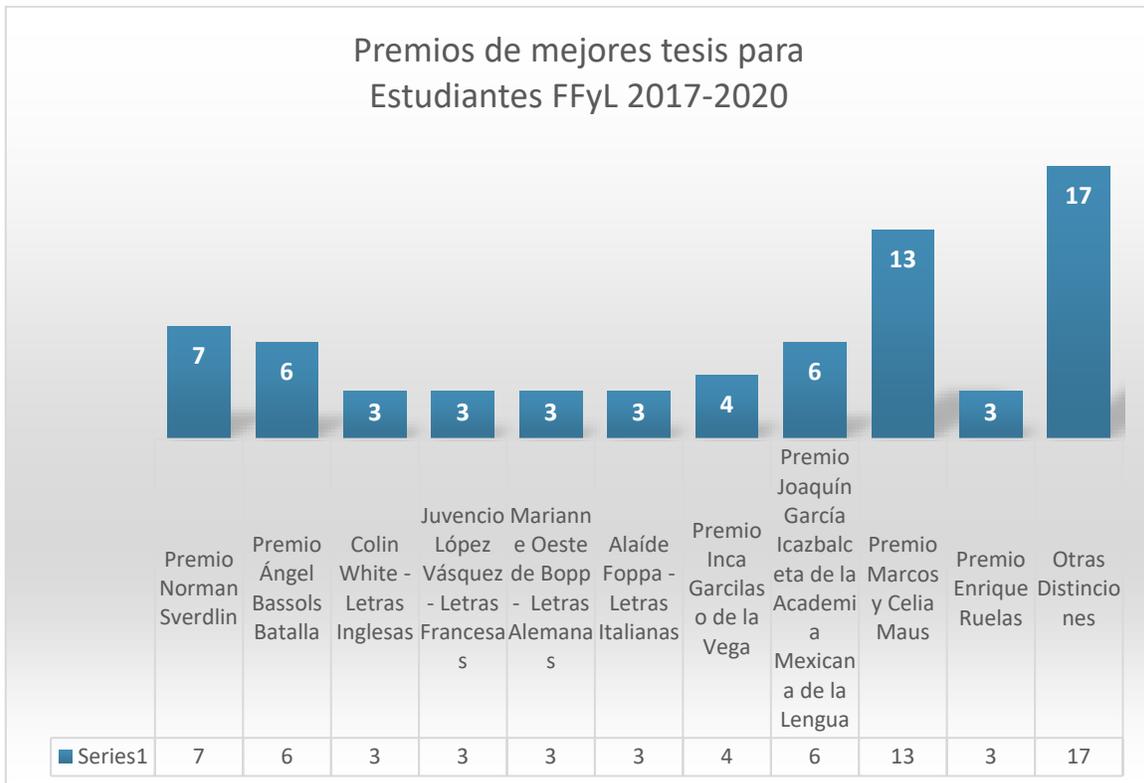
Fuente: Secretaría Académica

13.2 Premios a estudiantes y egresados(as)

Igualmente, estudiantes y egresados(as) de la Facultad fueron distinguidos en diferentes ámbitos por su calidad académica o bien por su obra artística y, principalmente por los premios a los mejores trabajos de titulación de las diferentes carreras (véanse anexos).



Fuente: Secretaría Académica



Fuente: Secretaría Académica

14. CONSIDERACIONES FINALES

Importancia y legado de la FFyL

Por su población escolar, la FFyL es la entidad de docencia número 8 de la UNAM (de un total de 27), y es la 5ª Facultad multidisciplinaria de la UNAM, equivalente a una FES o ENES por su diversidad de disciplinas. Pero es la única entidad de la UNAM dedicada enteramente a la docencia, investigación y preservación de las humanidades. De ahí su importancia y relevancia nacional e internacional.

Nuestra Facultad cuenta con el respaldo de toda una tradición humanística universitaria, pues es una de las dos facultades originarias (junto con la de Ciencias) y la que heredó, desde que se fundó en 1924, la tradición humanística de la Escuela Nacional de Altos Estudios de la entonces Universidad Nacional de México. Además, es la que más planes de estudio concentra en nuestra área con 24 programa: 16 licenciaturas en escolarizado, 6 en SUAyED (la cuarta parte de todas las licenciaturas SUAyED de la UNAM) y 2 de educación a distancia.

La FFyL es la entidad de docencia que encabeza el área de las humanidades y las artes, la que participa en el mayor número de los 42 posgrados de la UNAM: 15 programas en total, de los cuales 11 son en humanidades, 3 en ciencias sociales y 1 en ciencias biológicas y de la salud. Asimismo, es la Facultad que concentra el mayor número de estudiantes de posgrado del área de humanidades y artes (66%) y tiene una mayoría global de estudiantes mujeres, tanto en licenciatura (61%) como en maestría y doctorado (51%). Próximamente esperamos concluir exitosamente la creación de dos nuevos programas de posgrados interdisciplinarios: bioética, y artes escénicas y performatividades, en los cuales la FFyL será la entidad de docencia responsable, así como un programa único de distintas especializaciones de humanidades y artes de la Facultad.

Por otro lado, alberga una de las licenciaturas de alta demanda (Pedagogía, que suele ubicarse en el número 13 o 14 de las 129 carreras de la UNAM), así como licenciaturas que podríamos denominar emblemáticas en las humanidades, que son insustituibles y que no pueden dejar de existir en una Universidad de prestigio internacional como la nuestra. Por si fuera poco, el ranking internacional QS ha destacado en el lugar 15 a Letras Modernas, y dentro de las primeras 50 del mundo a Geografía y a Historia. Nuestra Facultad constituye, pues, el *centro de origen de las humanidades* en México, porque aquí se han formado y se están preparando una mayoría de las y los profesores e investigadores que dedican su vida a las humanidades en nuestra nación.

Desafíos y retos

Sin embargo, aún necesitamos resolver persistentes problemas de carácter académico, tales como el rezago escolar, la baja titulación, los planes de estudio desactualizados, la falta de recursos y equipos tecnológicos; incrementar el uso de las tecnologías informáticas de educación a distancia y capacitar más al profesorado en ello. También debemos solucionar los problemas de carácter social y convivencial, como la falta de espacios para la recreación, las tutorías y el estudio individual o colaborativo. La Facultad debe concentrarse en seguir revisando y reordenando sus lineamientos, normativas y estructuras de organización académico-administrativas. El Consejo Técnico tiene ya una completa agenda de temas normativos que deberá atender y resolver en el 2021.

En particular, el alto número de licenciaturas y de estudiantado y profesorado que convivimos diariamente en los pasillos y aulas de la Facultad requiere una revisión a fondo y reestructuración. El día en que podamos regresar a las actividades presenciales debemos replantearnos, junto con las autoridades centrales de la Universidad, la viabilidad de nuestras limitadas instalaciones, pues, tanto en el edificio principal como en el Anexo Sánchez Vázquez, están saturadas y rebasadas en sus aforos, por lo que se dificulta su mantenimiento y limpieza diaria. Requerimos más aulas y cubículos para el profesorado, la rehabilitación completa y funcional de la Torre de Humanidades, de la Biblioteca en su primera sección y del área de los teatros, principalmente, así como nuevos y más espacios de convivencia, de laboratorios de cómputo y de venta de alimentos adecuados de manera regulada conforme a las normas del patrimonio universitario.

A pesar de la construcción hace unos años de dos edificios anexos en la zona exterior de Ciudad Universitaria, contiguos al Estadio Olímpico, las instalaciones de la FFyL siguen siendo insuficientes y, ante el paso del tiempo, los de la zona histórica de CU requieren reparaciones y rehabilitaciones de gran envergadura. En 2017 empezó este proceso de rehabilitación y remodelación general, gracias al decidido apoyo de nuestro Rector, Dr. Enrique Graue. Pero este proceso debe mantenerse e incrementarse durante varios años para contar con una Facultad restaurada y renovada.

Aún falta por realizar el proyecto de rehabilitación de la Torre de Humanidades, de la zona de teatros, así como de la Biblioteca Samuel Ramos en su primera sección. Será necesario considerar la posibilidad de construir de un edificio más para la Facultad (quizá junto al ASV). Un edificio que permita resolver los problemas de saturación de clases y falta de cubículos para las y los profesores de carrera, de aulas de usos múltiples equipadas, así como de nuevos espacios para servicios bibliotecarios y para los grupos de investigación. Hemos mostrado en este informe 2017-2021 el dedicado y trascendente trabajo de investigación y de difusión de las humanidades que realiza nuestro profesorado.

Asimismo, la comunidad ha insistido reiteradamente en la necesidad de recuperar el auditorio Justo Sierra para uso y beneficio de los universitarios (y no sólo de esta Facultad). Ello requiere el apoyo y respaldo de toda la Universidad para una recuperación negociada que restituya ese espacio histórico a las tareas universitarias y su vocación de servicio cultural para toda la sociedad.

Por otro lado, persiste el problema de la comunicación y urbanización de la zona del edificio Sánchez Vázquez y del transporte hacia el núcleo histórico de CU. Como lo hemos planteado a la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, es necesario un proyecto en coordinación con la Dirección de Obras de la UNAM para habilitar un corredor peatonal y ciclista, bien iluminado, confinado y seguro, a fin de que la comunidad se traslade de un edificio a otro a pie o en bicicleta, además de intensificar la frecuencia de pumabuses que van de una zona a otra de la Facultad. Esta ha sido una de las demandas más reiteradas por la comunidad estudiantil, en cuanto a nuestros espacios e instalaciones. Asimismo, requerimos la ampliación de espacios y puntos de venta formales de alimentos preparados de buen precio y calidad, solucionando el problema de los vendedores que se apostaron en los vestíbulos de las escaleras del edificio principal, generando un problema de seguridad para todos.

Apoyo presupuestal y recursos extraordinarios

Las reacreditaciones de todas nuestras licenciaturas escolarizadas han dado cuenta de la alta calidad mantenida en nuestros programas académicos, a pesar de todas las dificultades; y ello fundamenta también la necesidad incrementar los equipos y materiales para renovar, remodelar y modernizar nuestra Facultad. El apoyo presupuestal de la Rectoría y del Patronato de la UNAM es para nuestra comunidad verdaderamente vital, pues la Facultad no puede, como otras, producir grandes ingresos extraordinarios. El noble servicio académico y cultural que brinda la Facultad a toda la sociedad es invaluable en términos económicos, pero su misión educativa y su vocación social son esenciales para mantener a la UNAM como una de las instituciones estratégicas de docencia y generación de conocimiento humanístico en el país.

Desde luego, nuestra Facultad tiene que seguir esforzándose en captar más recursos extraordinarios mediante educación continua, convenios de colaboración, asesorías, cursos y proyectos para otras instituciones y dependencias, como lo hemos hecho ya durante este periodo 2017-2021, pero las circunstancias adversas del 2020 lo han obstaculizado. Por ello, también deberíamos recaudar donaciones directas de nuestros egresados y egresadas, de fundaciones nacionales o internacionales.

Es necesario, por otro lado, analizar cómo ahorrar y hacer más eficiente el gasto corriente, ajustándonos a los presupuestos universitarios, que se prevé puedan reducirse en los años

venideros. La Facultad ha revisado sus inventarios y ha reorganizado el sistema de compras de equipo y material indispensables para su operación. Ha quedado pendiente lograr los objetivos de reducir consumos de energía, agua, papel, y residuos orgánicos e inorgánicos para tener una Facultad con servicios sustentables desde el punto de vista ambiental.

Considero que la Facultad de Filosofía y Letras tiene una enorme responsabilidad con la UNAM y con toda la sociedad. Por ello, debemos esmerarnos en llevar el conocimiento y la reflexión humanística a más personas en estos tiempos difíciles de pandemias, de crisis sociales y ambientales, de incertidumbre y de zozobra por las que, seguramente, seguiremos atravesando en los años próximos. La sabiduría de las lenguas y las literaturas, la filosofía, la historia, la geografía, los estudios culturales o la pedagogía tiene mucho que aportar a la sociedad para comprender nuestra realidad desde los valores humanos más profundos y permanentes. Por ello, convoco a toda mi comunidad a que trabajemos denodadamente en brindarnos a los demás con nuestros saberes para potenciar uno de los patrimonios culturales y espirituales más valioso que cultivamos en la Facultad de las Humanidades de la Universidad de la Nación.

Lucha contra la violencia de género para lograr su erradicación

El paro de actividades y toma de instalaciones que mantuvieron las mujeres organizadas nos mostró a toda la comunidad la necesidad de encarar el problema de la violencia de género en nuestra Facultad y en la Universidad. Desde que comenzó esta Dirección realizamos diversos esfuerzos para atender de mejor manera dicho problema. Se creó una unidad especial de atención, se organizaron talleres, cursos y charlas, se hicieron campañas de difusión; se incrementó así el número de quejas y de sanciones por motivos de violencia de género. Pero cometimos errores y fallamos en atender oportuna y eficientemente a las personas que han sido víctimas de esta violencia en nuestra comunidad. Lo reconocimos desde el inicio de ese movimiento estudiantil. Las mujeres estudiantes plantearon una serie de demandas y de acciones que son necesarias para corregir el rumbo y visibilizar en la Universidad y en el país la violencia de género para lograr que sea combatida de manera más eficaz.

Desde el inicio de la toma de la Facultad he asumido la responsabilidad por los errores cometidos y he planteado respuestas y acciones a las demandas mostrando siempre la voluntad de dialogar para llegar a acuerdos. Tanto el equipo de trabajo de esta Dirección como muchas personas de la comunidad han colaborado para generar consensos y acuerdos, con el fin de emprender las acciones que nos permitirán tener un sistema preventivo y proactivo de atención y sanción a la violencia de género. El 25 de noviembre pasado hemos declarado una política de *cero tolerancia* a la violencia de género y hemos actuado en consecuencia, con base en nuestra Legislación Universitaria.

Gracias al trabajo colaborativo del Consejo Técnico, de la CInIG, de la Comisión Tripartita y de la comunidad en su conjunto hemos podido avanzar tramo a tramo en reorganizar este sistema y en establecer nuevas bases para una mejor convivencia, libre de violencia de todo tipo. A este objetivo se han encaminado todos los esfuerzos institucionales y comunitarios.

La Facultad ha estado a la vanguardia en el planteamiento de las reformas que requería y requiere nuestra legislación y las políticas universitarias para prevenir, atender y sancionar la violencia de género; también ha sido pionera en la aprobación e implantación de una asignatura obligatoria sobre temas de género para todas las carreras, y en la organización de talleres y cursos propedéuticos que tenemos que seguir desarrollando en los próximos semestres para todo el estudiantado y profesorado.

La voluntad de diálogo y negociación para resolver los problemas

La Dirección ha tratado, tanto en este conflicto como en todos los problemas y movimientos estudiantiles que han surgido en estos 4 años, de llamar al diálogo y la negociación para lograr superar los escollos y producir las transformaciones que necesitamos. A partir de los acuerdos del 15 de enero y 20 de marzo con las mujeres organizadas de la FFyL, en diálogos públicos y de cara a la comunidad, las autoridades de la Facultad nos hemos dedicado a resolver y atender las demandas mediante diferentes acciones, algunas de las cuales rebasaban las competencias y atribuciones de la Dirección de la Facultad, pero que la Rectoría y el Consejo Universitario atendieron con oportunidad y eficacia: la reforma del Estatuto General, la creación de la Coordinación de Igualdad de Género, la transformación de la Defensoría de los Derechos Universitarios para atender la Violencia de Género, la creación de unidades de la Defensoría en algunas escuelas y facultades, como la que opera ya en nuestra Facultad desde diciembre pasado.

Durante todo el 2020 y el 2021, este proceso ha continuado y podemos advertir un cambio muy significativo que nos hace confiar en que es posible erradicar la violencia de género de nuestra Facultad con la colaboración con otras instancias y entidades en el mismo objetivo en toda la Universidad. No hay marcha atrás, hemos entrado en un proceso de transformación irreversible para desterrar la violencia de género de la Facultad y de la UNAM porque la comunidad está convencida de este objetivo común

Hacia la consolidación del liderazgo y prestigio de la FFyL

Muchos son los retos y desafíos que enfrentamos, no solamente en cuanto al problema de la violencia de género, también están pendientes de resolución diversos problemas de infraestructura y de organización académica y administrativa, que ya hemos mencionado en este informe. Nuestro Plan de Desarrollo 2017-2021 ha guiado las acciones para enfrentarlos. No hemos podido lograr varias de las metas y algunos procesos que se iniciaron, como lo hemos también indicado, han quedado pendientes. Corresponde a la

comunidad valorar los esfuerzos de toda esta administración y su equipo de trabajo, para continuar enfrentando conjuntamente en el futuro inmediato los retos y desafíos que se nos presenten.

Albergo la convicción de que la FFyL ya ha iniciado un impostergable proceso de renovación y transformación que nos conducirá a fortalecer su liderazgo y prestigio nacional e internacional. La Dirección y todas las personas que han formado parte de este equipo de trabajo estamos comprometidas en preservar y honrar el legado de nuestros maestros y maestras que erigieron la Facultad y se entregaron a su labor académica, así como en transferir esta herencia renovada a las nuevas generaciones de estudiantes. Solo con la participación solidaria y comprometida, pacífica, dialogante y a través de los cauces institucionales y normativos que los propios universitarios nos hemos dado, será posible lograr esa anhelada renovación de la Facultad de Filosofía y Letras, epicentro de las humanidades en la UNAM y en nuestro país.

Continuaremos trabajando en línea y a distancia todo el tiempo que sea necesario. Cuando las autoridades correspondientes de la Ciudad de México y de la Universidad determinen las formas en que sea factible, volveremos a encontrarnos en las instalaciones de la Facultad, pero en nuevas condiciones que nos permitan conjuntamente seguir trabajando armoniosa y solidariamente en el cultivo académico de las humanidades.

Para finalizar, agradezco de todo corazón el esmerado trabajo cotidiano de todas las personas que han formado parte de esta administración, especialmente, a mis colaboradores más cercanos: Eduardo Rivera, Flor Eusebio, Mauricio Farfán y Carlos López. Asimismo, a todos y todas las responsables de las secretarías, divisiones, coordinaciones, departamentos y áreas, así como a todo el personal administrativo de base y de confianza. No puedo aquí mencionarlas a cada una de ellas, pero sepan que reciben mi profundo agradecimiento y reconocimiento. Particularmente, durante el año 2020 y en el periodo de la contingencia sanitaria, merecen reconocimiento especial por su vital e incansable labor los y las integrantes de la secretaría administrativa y de servicios generales, así como los trabajadores de base en vigilancia y mantenimiento de nuestra Facultad.

15. Directorio

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Dr. Jorge Enrique Linares Salgado
Director

Dra. Mary Frances Rodríguez van Gort
Secretaria General

Dra. Leticia Flores Farfán
Secretaria de Planeación y Desarrollo Institucional

Lic. Laura Orozco Rodríguez
Secretaria Administrativa

Dra. Nair Anaya Ferreira
Secretaria Académica

Dr. Bernardo Manuel Ibarrola Zamora
Jefe de la División de Estudios Profesionales

Mtro. Pedro Joel Reyes López
Jefe de la División SUAyED

Mtra. Anamari Gomiz Iniesta
Jefa de la División de Educación Continua

Dr. Luis Gómez Sánchez
Secretario de Vinculación Inter-Institucional

Mtra. Dolores Regina Quiñones Uribe
Secretaria de Extensión Académica

Dra. Lucrecia Infante Vargas
Coordinadora de Programas Estudiantiles

Lic. Arturo de Jesús Astorga de Riquer
Secretario de Servicios Escolares

Mtro. Carlos Francisco López Ocampo
Coordinador de Sistemas de Información

Dra. Noemí Novell Monroy
Coordinadora de Investigación

Dr. Axayácatl Campos García Rojas
Coordinador de Posgrado de la FFyL

Mtro. Juan Carlos Cruz Elorza
Coordinador de Publicaciones

Lic. María Teresa González Romero
Coordinadora de Biblioteca

Mtro. Federico José Saracho López
Coordinador Académico de Vinculación
Editorial

Eduardo Rivera Pizano
Coordinador de Gestión de la Dirección

Lic. Miguel Antonio del Castillo Paredes
Secretario Técnico del Consejo Técnico

Coordinadores de Colegios de Licenciaturas

Dra. Brenda Cabral Vargas
Bibliotecología y Estudios de la Información

Dr. Martín Federico Ríos Saloma
Historia

Mtro. Alí Arturo Martínez Albarrán
Desarrollo y Gestión Interculturales

Dra. Martha Cecilia Jaime González
Letras Clásicas

Dra. Kenya Bello
Estudios Latinoamericanos

Dra. Mariana Ozuna Castañeda
Letras Hispánicas

Dra. Rebeca Maldonado Rodriguera
Filosofía

Dra. Kundalini Muñoz Cervera Aguilar
Letras Modernas

Dra. María Verónica Ibarra García
Geografía

Dra. Ana María Valle Vázquez
Pedagogía

Mtro. Horacio José Almada Anderson
Lit. Dramática y Teatro

Mtra. Ingrid Ramírez David
Deleffyl

Mtra. Laura Rodríguez del Castillo
Coordinación de Tutorías

Lic. Alejandra Lafuente Alarcón
Coordinación de Planes de Estudio

Responsables de los Departamentos del SUAYED

Mtra. Francly Peralta Marín
Secretaria Académica

Mtra. Patricia Lucía Rodríguez Vidal
Bibliotecología a distancia

Mtra. María de los Ángeles Pensado Leglise
Geografía

Dra. Elsa Torres Garza
Filosofía

Dra. Lourdes Penella Jean
Letras Hispánicas

Dr. Raúl Ariza Barile
Letras Inglesas

Mtra. Rosa María Sandoval Montaña
Pedagogía

Mtra. Francy Peralta Marín
Mtro. Pedro Joel Reyes López
Pedagogía a distancia

Responsable de la edición:
Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional

16. Anexos